

# LA MISION LAVALLE

por ALEJANDRO RIOS VALDIVIA

---



Sería injusto si al iniciar estas páginas no rindiera un sentido homenaje a la memoria del distinguido erudito, don Enrique Matta Vial, que me inició en este estudio indicándome las fuentes i dirijiéndome en los comienzos de este trabajo. Seguramente, muchas de las deficiencias que se notan en esta monografía no habrían aparecido si su sabia dirección me hubiera acompañado hasta el último.

Tampoco podría olvidar la magnífica colaboración del distinguido coronel don Pedro Muñoz, Jefe de la Sección de Historia del Estado Mayor Jeneral del Ejército de Chile, que me facilitó la correspondencia oriijinal del Ministro Lavalle, sobre cuya base está escrita esta memoria.

I finalmente, debo espresar mis más profundos agradecimientos a mi querido profesor i amigo, don Luis A. Puga, que se interesó vivamente por allanar el camino a mi investigación.

Santiago, 28 de Mayo de 1923.

---



## BIBLIOGRAFIA

---

La base de esta memoria la han constituido los documentos orijinales del Ministro Lavalle, que se encuentran en la Sección de Historia del Estado Mayor Jeneral del Ejército de Chile.

### Colecciones de Documentos

1. AHUMADA MORENO, (PASCUAL).—«Guerra del Pacífico».—Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias i demás publicaciones referentes a la guerra, que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú i Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia. Valparaíso 1884-1888. 7 vol.
-



## INTRODUCCION

---

Bajo la dirección del estimado maestro don Enrique Matta Vial empecé, hace año i medio, la confección de esta memoria que hoi entrego al juicio de mis profesores. Ella no tiene la pretensión de ser una novedad, ni tampoco una última palabra sobre la materia.

Los eruditos e historiadores que se han dedicado a estudiar la Guerra del Pacífico conocen ya mui bien la historia de la mediación peruana en dicha guerra i las obras de Búlnes i Santa María la han divulgado en forma concisa i conveniente. Ampliar dicha divulgación, haciendo de esta importante materia un estudio particular, estudiando i comparando los documentos orijinales i los libros que los escritores chilenos, peruanos i bolivianos han escrito en el medio siglo trascurrido desde que estos hechos sucedieron, es el único objeto que persigue la presente memoria.

2. Memoria de Relaciones Exteriores de Chile. Año 1873.

3. Memoria de Relaciones Exteriores de Chile. Año 1878.

4. Memoria de Relaciones Exteriores de Chile. Año 1879.

---

5. «Sesiones del Congreso de 1879».—«Cámara de Senadores».—Actas de las sesiones secretas celebradas durante la guerra.—Santiago de Chile 1888.

---

6. «Sesiones del Congreso de 1879».—«Cámara de Diputados».—Actas de las sesiones extraordinarias celebradas el año 1879.—Actas de las sesiones secretas celebradas durante la guerra. Santiago de Chile 1888.

---

7. «Correspondencia de don Antonio Varas sobre la guerra del Pacífico, con los señores Eulojio Altamirano, Jeneral don José Francisco Gana, don Francisco Puelma, Coronel don Cornelio Saavedra, don Domingo Santa María, don Rafael Sotomayor, Coronel don José Velásquez i don Rafael Vial».—Actas del Ministerio Varas-Santa María. Abril-Agosto de 1879.—Santiago de Chile 1918. 1 vol.

---

8. MARTENS. — Recueil des principaux Traités d'Alliance, de Paix, de Treve, de Neutralité de commerce, de limites, d'échange, etc., conclus par les Puiffances de l'Europe tant entre elles qu'avec les puiffances et etats dans d'autres parties de monde. Depuis 1761 jusqu'a présent.—Gottingue 1791-1809.

---

### Obras Jenerales

9. BÚLNES; (GONZALO).—«Guerra del Pacífico».—De Antofagasta a Tarapacá. Tercera edición. Valparaíso 1912. 5 vol.

---

10. SANTA MARÍA, (IGNACIO).—«Guerra del Pacífico».—Introducción. Tomo I. Santiago de Chile 1919.

---

11. VICUÑA MACKENNA, (BENJAMÍN).—«Historia de la campaña de Tarapacá, desde la ocupación de Antofagasta, hasta la proclamación de la dictadura del Perú».—Santiago de Chile 1880.

---

12. PAZ SOLDÁN, (MARIANO FELIPE).—«Narración histórica de la guerra de Chile contra Perú i Bolivia».—Buenos Aires 1883. (Peruano).

---

13. GUTIÉRREZ, (ALBERTO).—«La guerra de 1879».—París 1914. (Boliviano).

---

14. ARGUEDAS, (ALCIDES).—«Historia Jeneral de Bolivia».—(El proceso de la nacionalidad) 1809-1921. La Paz 1922. (Boliviano).

---

### Monografías.

15. IRIGOYEN, (PEDRO).—«La alianza Perú-Boliviana.—Arjentina i la declaratoria de guerra de Chile».—Lima, Perú, 1921.

---

16. IRIGOYEN, (PEDRO).—«La adhesión de la República Arjentina al tratado de alianza defensiva Perú-Boliviano de 1873».—Lima, Perú, 1919.

---



### Diarios i Revistas

17. «El Ferrocarril», Santiago de Chile. Primer semestre de 1879.
  18. «El Mercurio», Valparaíso.—Primer semestre de 1879.
  19. «La Patria», Valparaíso.—Primer semestre de 1879.
  20. «Los Tiempos», Santiago de Chile.—Primer semestre de 1879.
  21. «Las Novedades», Santiago de Chile.—Primer semestre de 1879.
  22. «El Estandarte Católico», 1879.—Santiago de Chile.
  23. «El Nuevo Ferrocarril», Primeros números de 1879.—Santiago de Chile.
- 

### Obras de Derecho Internacional

24. BELLO, (ANDRÉS).—«Principios de Derecho Internacional».
- 

25. CALVO, (CHARLES).—«Dictionnaire de Droit International public et privé».
-

26. VATTEL.—«Le Droit des Gens».

---

27. KLUBER, (J. L.).—«Droit des Gens Moderne de l'Europe».

---

28. ALBERTINI.—«Derecho Diplomático» (Peruano).

---

29. BLUBTSCHLI.—«Le Droit International codifié»

---

En «El Ferrocarril pudimos consultar los principales artículos de la mejor prensa peruana de la época; i el Mercurio de Valparaíso pública los editoriales de la prensa argentina.

---



## CAPITULO I

### **Como se jeneró la mediación Peruana**

---

Desde que surjió el conflicto entre Bolivia i Chile el Gobierno peruano, por intermedio de sus representantes en La Paz i en Santiago, seguía atento su desarrollo. El impuesto declarado por Bolivia a la industria salitrera chilena favorecía sus intereses economicos, pero el estado deficiente de sus armamentos lo hacía ver con temor un posible conflicto armado con Chile. Esta es la razón que lo llevó a interponer su mediación i nó, como pretenden los escritores peruanos, su amor a la paz americana.

El 4 de Febrero de 1879, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, don Martín Lanza, tuvo una conferencia en su despacho con don José Luis Quiñones, Ministro peruano acreditado en La Paz en el período álgido del conflicto chileno-boliviano.

El objeto de la conferencia era dar a conocer al Plenipotenciario peruano el Decreto dictado con fecha 1.º de Febrero de ese mismo año, por el Presidente Daza, que declaraba rescindido el contrato de transacción celebrado con la Compañía de Salitres i Ferrocarril de Antofagasta i reducido a escritura pública por el Gobierno boliviano, el 29 de Noviembre de 1875. (a) Esta rescisión dejaba, en consecuencia, sin efecto la Lei de 14 de Febrero de 1878 que impuso a la Compañía de Salitres de Antofagasta la obligación de pagar un impuesto de diez centavos por cada quintal de salitres que esportase, i pretendía el Gobierno boliviano sin razón, porque el referido contrato de transacción estaba reforzado por un tratado público i válidamente celebrado entre los gobiernos de Chile i Bolivia que con ella la cuestión pasaba a ser de carácter privado, entre la Compañía i él, alejando toda intervención diplomática.

Además tenía otro objeto la reunión: averiguar la actitud que asumiría el Perú, de acuerdo con el tratado secreto de alianza que unía a ambas repúblicas

(a) El art. 4.º de esta transacción decía así: «Se concede a la Compañía  
« por el término de quince años, contados desde el 1.º de Enero de 1874,  
« el derecho de esplotar libremente los depósitos de salitre que existan en  
« los terrenos que quedan designados en las bases 1.ª i 2.ª i el de esportar  
« por el puerto de Antofagasta los productos de esos depósitos, LIBRE DE  
« TODO DERECHO DE ESPORTACIÓN I DE CUALQUIER OTRO GRAVAMEN MUNI-  
« CIPAL O FISCAL».

Este convenio quedó reforzado por el tratado de 1874, que en su Art. 4.º dice así:

«Los derechos de esportación que se impongan sobre los minerales es-  
« plotados en la zona de terrenos de que hablan los artículos precedentes  
« (paralelo 23 i 24) no excederán la cuota que actualmente se cobra; i las  
« personas, industrias i capitales chilenos no quedarán sujetos a más  
« contribuciones de cualquiera clase que sean, que a las que al presente  
« existen.—La estipulación contenida en este art. durará por el término  
« de 25 años».

desde 1873, «en el caso **probable** de que el decreto de rescisión hiciera surgir mayores complicaciones con el Gobierno de Chile». (b) I agregó todavía el señor Lanza que el deseo del Gobierno boliviano era preferir en la explotación de sus salitreras del litoral a su **hermana i aliada** la República del Perú, con el objeto de evitarle la competencia en la explotación de las que tenía.

Quiñones, agradeciendo los muy favorables conceptos emitidos por el Ministro Lanza en favor de su patria, replicó «que conocía el pacto secreto de 6 de Febrero de 1873 i que tenía bastantes instrucciones para proceder conforme a él en el conflicto que por desgracia había surgido con Chile», pero que primeramente debían agotarse todos los medios conciliatorios que pudieran conducir a un arreglo amigable i pacífico, porque tal era el deseo del Presidente del Perú.

El Gobierno peruano no se atrevía aún a declarar su adhesión a Bolivia i señalaba entonces, como medio de retardar, si no de evitar, un rompimiento brusco, que sería la guerra en que el mismo se vería envuelto, el de formular proposiciones de arreglo. Con este objeto había enviado, el 2 de Enero, instrucciones a su Ministro en La Paz para que consiguiera que el Gobierno de Bolivia solicitara la mediación del Perú o que aceptara la que éste le iba a ofrecer.

No era esto lo que deseaba Bolivia; su Gobierno, en efecto, quería la guerra con Chile. El Ministro don Martín Lanza, que no se mostraba ardiente parti-

---

(b) Comunicación reservada, de Quiñones a Irigoyen (5 de Febrero de 1879). Ahumada Moreno. Tomo II. Pág. 3. Véase la nota completa, al final de este trabajo. Apéndice N.º 2.

dario de esta política, tuvo que dimitir i entregar la cartera de Relaciones Exteriores a don Serapio Reyes Ortiz, que desempeñaba la de Justicia (8 de Febrero de 1879). I finalmente, el Gobierno creyó necesario enviar como Ministro Plenipotenciario en misión confidencial ante el Gobierno de Lima, con el objeto de concertar el cumplimiento del tratado secreto de 1873, al mismo don Serapio Reyes Ortiz, quien partió a la capital peruana al día siguiente de haberse hecho cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Debía llegar a Lima a más tardar el día 19 i, una vez conocida la actitud que asumiría el Perú, debía trasladarse al litoral, a fin de organizar las fuerzas necesarias para arrojar de Antofagasta a la Compañía de Salitres i recuperar las salitreras. (c) Pasó a desempeñar la cartera de Relaciones Exteriores, don Euljio Doria Medina, que era Ministro de Hacienda i el Gabinete se completó con don Julio Méndez, periodista que debía su reputación a los artículos que publicó contra Chile en la prensa de Lima.

El decreto de rescisión, dictado por el Gobierno boliviano con fecha 1.º de Febrero de 1879, sólo fué comunicado a nuestro Encargado de Negocios en La Paz, don Pedro N. Videla, el 6 de Febrero. Como única contestación a la nota que, con fecha 20 de Enero, había enviado nuestra Legación, protestando de las órdenes dadas por el Gobierno boliviano a sus agentes en Antofagasta para poner en ejecución la Lei de 14 de Febrero de 1878 i pidiendo que se sometiera la cuestión a arbitraje, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Martín Lanza, decía: «que suspen-

---

(c) Comprensiva del espíritu de Daza es su carta que copiamos en el Apéndice N.º 3.

dida la ejecución de la Lei de 14 de Febrero de 1878, por el mencionado decreto de rescisión, desaparece, « por consiguiente, el motivo de reclamación de V. S., de fecha 2 de Julio del año pasado, IGUALMENTE « QUE EL ARBITRAJE PROPUESTO POR V. S. en el ofi- « cio que tengo el honor de contestar».

I sobrepasándose en sus instrucciones i aún contrariando la opinión del Presidente de la República i de sus colegas de Gabinete (lo que le costó su salida) agregaba:

«Esperando, por lo tanto, que con la espresada re- « solución se restablecerán por completo la armonía « i buena intelijencia existente entre el Gobierno de « Chile i el de Bolivia, i espresando además a V. S. « que en caso de suscitarse un nuevo incidente, que « no lo espero, mi Gobierno estará siempre dispuesto « a apoyarse, en caso necesario, en el recurso arbitral « consignado en el artículo 2.º del tratado de 1875, « me es satisfactorio renovar a V. S. las protestas de « distinguida consideración con que soi de V. S. aten- « to i seguro servidor (d).

Videla contestó al oficio del Gobierno boliviano, el 8 de Febrero, declarando no discutir los considerandos del decreto de rescisión i limitándose a pedir que, en el término de 48 horas, se le contestara franca i categóricamente si la cuestión sería o no sometida al arbitraje, propuesto i reiterado por Bolivia i aceptado por Chile. Como hubieran trascurrido los días 9, 10 i 11 sin recibir contestación, la Legación chilena, con la debida orden de su Gobierno, pidió el día 12 sus pa-

---

(d) Nota del Ministro don Martín Lanza al Encargado de Negocios de Chile, publicada por Ahumada Moreno, Tomo I. Páj. 35 de su colección de documentos. (Apéndice N.º 24).

saportes, considerando como una negativa al arbitraje la falta de contestación hasta la 1 P. M. de ese día. Al mismo tiempo declaró que, roto el Tratado de 1874 por Bolivia, se retrotraían las relaciones diplomáticas entre ambas repúblicas al estado en que se hallaban antes del Tratado de 1866.

La contestación del Ministro de Relaciones boliviano a la nota de Videla de fecha 8, llegó por fin, pero fué devuelta por nuestro Encargado de Negocios sin observación alguna por haber llegado después de la petición de pasaportes.

El Ministro peruano, Quiñones, estaba al tanto de todo lo que sucedía por el órgano del señor Doria Medina. Sabía que el Presidente Daza i su Gabinete estaban resueltos a no cejar un punto en el jiro que le habían dado a la cuestión, aun cuando el Gobierno de Chile ocupara por la fuerza todo el litoral de la República, i que su política encaminada en este sentido llevaba un fin: aprovecharse de que Chile declarara rotos los tratados i retrotrayera las cosas al estado que tenían en 1866, para procurarse, por la vía diplomática o por la fuerza, un tratado que consultara la soberanía i los derechos de Bolivia en el Litoral, para lo cual contaba mui principalmente con la lealtad del Gobierno del Perú en el cumplimiento del pacto secreto que los unía. Sabía también que el Gobierno de Chile estaba resuelto a no dejar atropellar por Bolivia la fé empeñada en un tratado público, al mismo tiempo que estaba empeñado en agotar todos los medios conciliatorios que pudieran evitar el conflicto armado.

Alarmado talvez por el rumbo que tomaban los acontecimientos, el Ministro peruano consideró llegado el momento de interponer la mediación de su



Gobierno, sin esperar que ella fuera solicitada por el de Bolivia, i para que esta mediación tuviera mayor fuerza, aún, respecto del Gobierno de Chile, trató de unirla a la que pensaba interponer, en nombre del Brasil, el Ministro de este país en La Paz, gran amigo de Chile i de Nuestro Encargado de Negocios, el honorable señor Lionel de Alençar; i al efecto, ambos plenipotenciarios tuvieron una reunión para ponerse de acuerdo sobre la manera en que debían interponer su mediación.

El 13 de Febrero, Quiñones se dirigió al despacho del Ministro de Relaciones Exteriores i le manifestó que el objeto de su visita era interponer los buenos oficios i la mediación del Perú en el conflicto surjido con Chile. Doria Medina, que ya estaba impuesto por Quiñones de sus jestioniones en este sentido contestó en forma oficial, que «su Gobierno se reservaba contestarle, aceptando o no, hasta después de la llegada del próximo correo del exterior por la vía de Tacna, agregando, con caracter reservado, que quizás sería lo último: 1.º porque tenía el Gobierno datos para creer que a la fecha el de Chile había entrado en el terreno de los hechos, apoderándose de Antofagasta i cometiendo otras hostilidades con las fuerzas que había acumulado en aquel puerto, siendo en este caso inoficiosa la mediación; 2.º porque esperaba SABER EL RESULTADO DE LA MISIÓN ESPECIAL EN QUE HABÍA IDO EL SEÑOR MINISTRO, DOCTOR REYES ORTIZ, CERCA DEL GOBIERNO DE LIMA, i 3.º porque S. E. el Presidente de la República i el Gabinete estaban resueltos a no cejar un punto en la línea de conducta que se

habían trazado, hasta obtener plena justicia de Chile» (e).

En esta misma reunión el Ministro peruano le hizo saber a Doria Medina que la Legación del Brasil estaba dispuesta a interponer la mediación de su Gobierno, conjunta o separadamente con el Perú, A LO CUAL CONTESTÓ EL CANCELER BÓLIVIANO QUE NI EL HONORABLE SEÑOR DE ALENÇAR NI EL GOBIERNO DEL BRASIL INSPIRABAN CONFIANZA A SU GOBIERNO, PORQUE EXISTÍA CASI LA SEGURIDAD DE QUE EL BRASIL I CHILE ESTABAN UNIDOS POR UN PACTO SECRETO DE ALIANZA.

El día 14, mui temprano, pasó Quiñones a la Legación de Chile e interpuso la mediación del Perú en los mismos términos que lo habían hecho en la Cancillería boliviana, i además aseguró a Videla, según éste afirma en una de sus comunicaciones, «que no existía « en el ánimo del Gobierno peruano el propósito de « terciar en favor de Bolivia en su actual contienda « con Chile». Nuestro Encargado de Negocios contestó que estaba resuelto a aceptar la mediación, la que agradecía en mucho i que deseaba que ella fuese de un resultado inmediato, porque no podía responder de alguna medida violenta que hubiese adoptado su Gobierno en vista de cualquier conflicto que pudiera haber surjido en Antofagasta (f).

La situación se agravó más aún el día 15, hasta el punto que la mediación del Gobierno del Perú po-

---

(e) Nota reservada de Quiñones a Irigoyen, de 15 de Febrero de 1879. Véase Apéndice N.º 4 de este trabajo. La publica Ahumada Moreno. Tomo II, Páj. 6.

(f) Nota de Videla a Fierro, de 14 de Febrero de 1879. Véase Apéndice N.º 5 de este trabajo. Publicada por Ahumada Moreno. Tomo I, Páj. 39.

día considerarse definitivamente fracasada desde ese momento. En ese día el representante chileno recibió sus pasaportes i pensaba retirarse al día siguiente.

---

El Gobierno del Perú había enviado también instrucciones a su representante en Chile, don Pedro Paz Soldán i Unánue, para que llegado el momento que un peligro inminente amenazara la paz entre las repúblicas de Chile i Bolivia, interpusiera los buenos oficios de su Gobierno. Cumpliendo con estas instrucciones, el Encargado de Negocios del Perú solicitó una conferencia del Presidente, la que tuvo lugar el 24 de Enero.

El Presidente Pinto, que temía vivamente la guerra se mostró mui contento de la actitud que asumía el Perú i le ofreció que en caso de que surjiera una emergencia que obligara a su Gobierno a tomar una medida extrema, le avisaría oportunamente para que pudiera hacer las jestionés de conveniencia en estos casos. Pero, la opinión manifestada por Pinto en esta conversación estaba mui lejos de representar la que dominaba en la mayoría de los círculos políticos i sociales, donde se acostumbraba ya a señalar al Perú como un enemigo tradicional. Mas tarde, cuando se supo en Chile el decreto de 1.º de Febrero, considerado como una burla i se dió a Videla la orden de que se retirara, Prat, Fierro i Saavedra indicaron en el Consejo de Ministros la ocupación de Antofagasta como el único medio de resguardar los intereses chilenos en

el litoral i el Presidente Pinto se opuso tenazmente. Sólo el temor de un fuerte estallido de opinión en contra del Gobierno i la exigencia continuada de los Ministros resolvieron a Pinto a autorizar se diera la orden de ocupar a Antofagasta.

El día 12 de Febrero, el Ministro de Guerra la dió sin conocimiento de los Ministros de Hacienda i de Justicia e Instrucción Pública, i dos días después las tropas chilenas ocupaban la ciudad de Antofagasta (g).

El mismo día que se dió la orden de ocupación Paz Soldán recibió, en su residencia de Viña del Mar, una invitación de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, don Alejandro Fierro, para que se trasladara a Valparaíso a conferenciar con él. En esta entrevista le comunicó la resolución invariable de su Gobierno de ocupar el litoral boliviano. Por su parte el representante peruano le ofreció oficialmente los buenos oficios del Perú, pidiéndole que postergara por algunos días la ejecución de la medida. Fierro le contestó que « con cualquier otro país que no fuera Bolivia, se apresuraría a acceder a sus deseos, pero que se había convencido que el Gobierno de esa República se estaba burlando de ellos i que su último decreto rescindiendo el contrato con la Compañía de Salitres, por toda contestación a las jestionés de la Legación chilena en La Paz, lo estimaba el Gobierno como una burla i un bofetón ». « Que Bolivia quería ganar tiempo; que los chilenos del litoral estaban ardiendo por sublevarse, i que por todos estos motivos no había más remedio que proceder a la ocupación, la

---

(g) SANTA MARÍA.—«Guerra del Pacífico».—Cap. II. Pág. 199.

« cual quedaría consumada al día siguiente o sub-  
« siguiente.» (h).

Saliendo de la conferencia, Paz Soldán envió a su Gobierno el siguiente telegrama:

«FEBRERO 12.—Chile juzga inaceptables buenos  
oficios en vista actitud Bolivia. Ocupa hasta grado 23».

---

Se recordará que Doria Medina había quedado de dar contestación al ofrecimiento de mediación del Ministro Quiñones el día 18 de Febrero, en la tarde, en que debería llegar el correo del exterior por la vía de Tacna. Como dicha contestación no llegara, el Ajente peruano se fué a verlo el día 19 i quedaron de acuerdo en reunirse de nuevo el Sábado 22, «a fin de escojer « los medios por los que pudieran llegar a un acuerdo « satisfactorio para ambas repúblicas».

Ese mismo día el señor Ministro del Brasil vió también a Doria Medina i quedaron, a su vez, de acuerdo en que el citado día 22 se ocuparían de la cuestión chileno-boliviãna. En seguida el señor de Alençar pasó a la Legación del Perú i después de una larga conferencia con el señor Quiñones acordaron reunirse a las 7 P. M. en la casa del Encargado de Negocios de Chile. Pero esta reunión no pudo realizarse porque el señor Videla no estaba en su casa a la hora que habían convenido, i acordaron que se juntarían de nuevo al día siguiente, en la Legación del Perú, para ofrecer por

---

(h) Comunicación de Paz Soldán a Irigoyen, de 12 de Febrero de 1879. Publicada por Ahumada Moreno.—T. I. Pág. 113. Véase Apéndice N.º 6 de este trabajo.

escrito la mediación conjunta al Gobierno boliviano i al Encargado de Negocios de Chile.

Como no llegara el señor de Alencar a la hora convenida, Quiñones mandó a su Secretario para recabar de él una respuesta. El representante brasilero le contestó que «había dado de mano a este asunto en « vista de las dilaciones con que respondía el Gó- « bierno boliviano; que creía sumamente difícil el « arribo a un resultado satisfactorio, por cuanto el Sá- « bado 22, día fijado por el señor Medina para la con- « ferencia, se retiraba el señor Videla; i que como el « señor Ministro de Chile había perdido su caracter « público por la remisión de sus pasaportes, la nego- « ciación que al efecto se entablara tendría que ser « ad referendum, lo que era un obstáculo más al buen « éxito de la mediación. Concluyó asegurándole que « si el citado día, el señor Doria Medina prestaba al- « guna esperanza que la conferencia tendría buen « resultado, se apresuraría a influir con el honora- « ble señor Videla para que retardara su marcha, a « pesar de creerlo mui difícil.» (i).

El día 21 pasó de nuevo Quiñones a la Legación de Chile i pidió a Videla que retardara su viaje, para asistir al día siguiente a la conferencia que tendrían con el señor Doria Medina i en la cual esperaba llegar a un acuerdo i evitar el conflicto. Nuestro Encargado de Negocios se negó a acceder a la petición del Ministro peruano.

«FEBRERO 22.—El honorable señor Videla, dice « Quiñones, me espuso: que cuando el día 14 del ac- « tual le ofrecí la mediación él la aceptó con suma

---

(i) Nota de Quiñones a Irigoyen, de 22 de Febrero de 1879. (Apéndice N.º 6).

« complacencia, pero con la condición de que fuera de  
« efecto inmediato, porque no podía responder de  
« alguna medida violenta que hubiese adoptado su  
« Gobierno, en vista de cualquier conflicto que pu-  
« diera haber surjido en Antofagasta; que el Go-  
« bierno de Bolivia por falta de tiempo, ocasión i  
« voluntad, había demorado la respuesta a la media-  
« ción que le ofrecí i que esa demora era la causa de  
« que no pudiera concurrir a la conferencia fijada  
« para el día de hoy; primero por que tenía instruc-  
« ciones de su Gobierno para retirarse inmediata-  
« mente; segundo, porque se encontraba muy en-  
« fermo i con su viaje dispuesto para marcharse a  
« Chililaya cuando más tarde el 23; tercero, porque  
« habiendo terminado su misión diplomática, él no po-  
« día resolver en la conferencia nada por sí, sino que  
« tendría que aceptar «ad referendum» los medios de  
« arreglo que se propusieran; i cuarto, porque en una  
« conferencia era casi imposible se terminase la cues-  
« tión, i él por ningún motivo podía aplazar su mar-  
« cha sin atraer sobre si una grave responsabili-  
« dad».

El Ministro peruano no se mostró satisfecho con estas esplicaciones i le replicó que si el Gobierno de Bolivia había demorado su contestación era porque esperaba recibir noticias del litoral por el correo de Tacna, que había llegado el día 18; que podrían tener dos conferencias una ese mismo día i la otra al día siguiente, sin que esto le causara ningún perjuicio en su viaje, pues por un extraordinario daría orden al capitán del «Yapurá» para que lo esperara hasta última hora del día 24, de manera que saliendo ese mismo día en la mañana podría tomar el vapor en la tarde.

En esas dos conferencias se podría saber perfectamente si se llegaría o no a un acuerdo i en caso de que así fuera, podría pedir inmediatamente instrucciones por cable a su Gobierno.

Videla insistió en retirarse, porque a su juicio, i así lo manifestó, estaba convencido que las conferencias serían infructuosas, i que en caso de que el Gobierno del Jeneral Daza manifestara disposiciones para zanjar las dificultades, se podrían llevar directamente las negociaciones entre los ministros de Relaciones de ambos países. Quiñones dió entonces por terminada su misión i pasó a poner en conocimiento del señor Doria Medina que daba por terminada la mediación interpuesta por su Gobierno.

La mediación del Perú, interpuesta por medio de sus representantes en La Paz i Santiago, podía considerarse, por el momento fracasada i la opinión jeneral, tanto en Chile como en el Perú, era que la contienda con Bolivia se haría extensiva a este último país. Los diarios chilenos daban a entender ya la existencia de un tratado secreto entre Bolivia i el Perú, lo que preocupaba también a los hombres de Gobierno. Pero el Presidente de Chile anhelaba, con vehemencia, la paz i, con este objeto, envió instrucciones a nuestro Plenipotenciario en Lima, invitando al Perú a servir de mediador. Con fecha 21 de Febrero le decía:

«Si el Perú en esta cuestión no se deja arrastrar  
« por impulsos de un odio que de ninguna manera es-  
« taría justificado, le corresponde una misión ele-  
« vada i noble. Nosotros no nos hemos apoderado del  
« litoral como filibusteros; hemos ido allí por la ne-  
« cesidad de defender nuestros derechos violados, i



« porque la conducta atropellada del Gobierno de  
« Bolivia nos cerró la puerta para toda otra solu-  
« ción. Al tomar esa medida que una imperiosa ne-  
« cesidad nos impuso estaremos siempre dispuestos  
« a aceptar una solución que restablezca las buenas  
« relaciones entre Chile i Bolivia. Propender a ese  
« elevado fin es la misión que por su situación i estre-  
« chas relaciones con Chile i Bolivia le corresponde al  
« Perú».

« Aunque estamos todavía mui lejos de la solución  
« del conflicto entre este país i Bolivia, creo que una  
« vez establecidos en el litoral nos será imposible el  
« abandonarlo. La población de este territorio, como  
« Ud. sabe, es en su gran mayoría chilena, i chile-  
« nos son en su totalidad los intereses radicados en  
« él. A esto se agrega que la cesión que de estos te-  
« rritorios hicimos a Bolivia, nunca fué aprobada  
« por la opinión de este país. Devolver a Bolivia  
« el territorio comprendido entre los grados 23° i  
« 24° sería considerado aquí como la entrega de una  
« de nuestras provincias a una potencia extranjera.»

« La única solución posible sería un arreglo en el  
« que nosotros quedásemos dueños de ese territorio,  
« en compensación de alguna suma de dinero. Se-  
« ría esta la única solución que restableciese de una  
« manera estable i cordial las relaciones entre uno i  
« otro país» (j).

En Lima el Gobierno de Bolivia estimulaba con todo ardor al del Perú hacia un rompimiento con Chile por intermedio de su enviado especial, el señor Reyes Ortiz que, como sabemos, había ido a solicitar el cum-

---

(j) BÚLNES.—«Guerra del Pacífico». Tomo I. Pág. 127-128.

plimiento del tratado secreto de alianza. La misión boliviana ofrecía al Gobierno, para decidirlo a entrar en la guerra, cederle las salitreras del Toco, en usufructo, por 99 años. La opinión de gran número de personas influyentes arrastraba también al Gobierno a la guerra contra Chile; pero temía declararse, porque no veía claramente su superioridad marítima, i entonces, decidiéndose ya por la guerra contra Chile, tuvo que aceptar la política de aplazar lo más posible la ruptura, para tener tiempo de colocarse en un buen pie de guerra.

Conforme con esta política i como resultado de las exigencias del Enviado especial de Bolivia, en una reunión celebrada en el Ministerio de Relaciones del Perú, el día 21 de Febrero, i a la que asistieron el Ministro de Relaciones Exteriores, don Manuel Irigoyen, Reyes Ortiz i don José Antonio de Lavalle, se acordó que este último iría a Chile, en el caracter de Ministro Plenipotenciario en misión especial, a ofrecer la mediación del Perú en el conflicto, previa la desocupación del litoral por las fuerzas chilenas i comprometiéndose el Perú a declarar la guerra en caso de que esta exigencia no fuera aceptada (k).

El Ministro peruano en La Paz, por reiteradas instrucciones de su Gobierno de acuerdo con Reyes Ortiz, había continuado sus jestioniones para interponer la mediación, interrumpidas, como sabemos, desde el

---

(k) La presencia de Lavalle en esta reunión está comprobada por la nota que Irigoyen le envía con fecha 22 de Febrero i en la que le dice: «Respecto de Bolivia, aún no se conoce en este despacho el resultado de las jestioniones que debe haber iniciado nuestro representante; pero, a juzgar por la conversación oficial QUE EN PRESENCIA DE V. S. tuve ayer con el Plenipotenciario especial de aquella República, señor Reyes Ortiz...» (Apéndice 7).

21 de Febrero, i esta vez tuvo éxito. Reiterada por escrito la mediación, con fecha 27 de Febrero, fué aceptada por el Gobierno de La Paz ese mismo día. En vista de la acogida favorable prestada por el Gobierno de Bolivia, Quiñones se trasladó al día siguiente al despacho del Ministro de Relaciones Exteriores con el fin de solicitar una conferencia, para fijar en ella la manera de hacer efectiva la mediación peruana.

La reunión quedó acordada para el día 3, pero, habiéndose sabido ya el acuerdo tomado en Lima de mandar a Chile la misión de Lavalle i no conociéndose todavía las instrucciones que este Ministro llevaría, se postergó la reunión para el día 5, con el objeto de dar tiempo a que se conocieran mayores informaciones sobre dicha misión. La conferencia se efectuó, por fin, en ese día i en ella se acordaron las bases que figuran en el siguiente protocolo:

«En la ciudad de La Paz, reunidos en el despacho  
« del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Excmo.  
« señor José Luis Quiñones, Enviado Extraordinario  
« i Ministro Plenipotenciario del Perú, i el Excmo.  
« señor Euljio Doria Medina, Ministro del ramo,  
« con el objeto de acordar la manera de hacer efectiva la mediación ofrecida por el Excmo. Gobierno  
« del Perú, en la cuestión suscitada entre Bolivia i  
« Chile, con asistencia del señor secretario de la Legación del Perú i del señor oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, acordaron las  
« siguientes bases:

«PRIMERA.—Que se retrotraigan las cosas al estado  
« en que se encontraban antes del 8 de Noviembre  
« del año próximo pasado, fecha de la nota conmina-

« toria del señor Ministro de Relaciones Exteriores  
« de Chile;

« SEGUNDA.—Desocupación del territorio boliviano  
« por las fuerzas de Chile;

« TERCERA.—Satisfacción por las ofensas inferidas  
« a Bolivia i reparación por los daños causados por  
« parte de Chile;

« CUARTA.—Suspensión de los efectos de la Lei de  
« 14 de Febrero de 1878 i del decreto supremo del 1.º  
« de Febrero del presente año;

« QUINTA.—Sometimiento de la cuestión a arbitra-  
« je, conforme al artículo segundo del Tratado com-  
« plementario de 21 de Julio de 1875.

« En fé de lo cual los respectivos Ministros firmaron  
« el presente protocolo, asistidos de sus espresados  
« secretarios, a los cinco días del mes de Marzo de  
« mil ochocientos setenta i nueve.—(L. S.) Firmado,  
« J. L. Quiñones.—(L. S.) Firmado, Euljio D. Me-  
« dina.—Firmado, Juan Ureta, secretario de la Lega-  
« ción.—Firmado, Dámaso Gutiérrez, secretario (1)».

La mediación concertada con Bolivia, ¿sería acep-  
tada por el Gobierno de Chile? El Gobierno peruano  
bien sabía que no: 1.º porque la existencia del tratado  
secreto que lo unía con Bolivia, cuidadosamente ocul-  
tado, era imposible de conciliar con su situación de  
mediador, i 2.º porque sabía que la desocupación de  
Antofagasta era una exigencia que Chile no podía  
cumplir, aunque su Gobierno lo quisiera, porque la  
población chilena del litoral, que subía de 5 a 6 mil  
mineros, estaba dispuesta a sublevarse contra las  
escasas fuerzas bolivianas en caso de que su Gobierno

---

(1) ARUMADA MORENO.—Obra citada. Tomo II. Pág. 10.

los dejase abandonados a su propia suerte, i el país entero, abrazando la causa de sus compatriotas, habría obligado al Gobierno a declarar la guerra. El Presidente de Chile había aludido a esta dificultad en una de sus comunicaciones al señor Godoi, que hemos visto anteriormente i el Presidente del Perú estaba ya en conocimiento de ella.

El objeto de la misión Lavalle, en estas circunstancias, no podía ser otro que dar tiempo para que el Perú se armara (m) i para que consiguiera la alianza de la República Argentina.

El Ministro Plenipotenciario del Perú en Buenos Aires, don Anibal de la Torre, debía conseguir esta alianza, para lo cual recibió instrucciones reservadas de su Gobierno. Con fecha 7 de Marzo Irigoyen le decía:

«Pero si por desgracia, ya no abrigase ese Gobierno  
« las ideas i propósitos que nos manifestó en 1873 i  
« 1874 i se negase a perfeccionar su adhesión al Trata-  
« do de alianza de 6 de Febrero, conviene entonces que  
« U. S., bajo otra forma, CONSIGA QUE NOS PRESTE  
« SU APOYO EN LA LUCHA /QUÉ IRREMEDIABLEMENTE  
« VAMOS A SOSTENER CON CHILE».

«La conducta que observa Chile en sus relaciones

---

(m). El Presidente Prado sugería, al mismo tiempo que enviaba una misión de paz, al Vice-Presidente del Perú que se estaba en Europa que comprara buques, a la brevedad posible:

«FEBRERO 28.—Compre inmediatamente, cueste lo que cueste, uno o dos blindados iguales o mejores a los de Chile. Obtenga fondos de cualquier modo. Comunique esto a Aranibar. Envíe por Panamá primer vapor, cuatro condestables primera clase i doce torpedos Whitehead con un hombre práctico para usarlos.—Pardo.

«MARZO 4.—Si no consigue blindado listo para la mar, mejor o igual a chilenos en Inglaterra, vea italianos Roma u otra superior. Verificada compra enarbole inmediatamente pabellón peruano con nombre Amazonas».—Prado. (Búlnes. Obra cit. T. I. Pág. 131).

« con las Repúblicas vecinas, cuando se trata de  
« cuestiones de límites i su marcada tendencia a en-  
« sanchar su territorio, ejercen tan poderosa influencia  
« en su Gobierno i en la opinión pública de ese país,  
« que no se parará en medios, de cualesquiera natu-  
« raleza que sean, para conseguir su objeto. Están  
« a la vista los preparativos bélicos que hace en gran  
« escala, para emprender una campaña que podría lla-  
« marse de conquista, i cuyo término no se puede pre-  
« veer. El Perú, que se halla distante de Chile i que  
« nunca ha tenido ocasión de sostener cuestiones de  
« límites con él, teme con justicia que si llega a apo-  
« derarse definitivamente del litoral boliviano, como  
« lo pretende, tratará de avanzar siempre, con grave  
« peligro del equilibrio americano i de la tranquilidad  
« de sus vecinos».

«Tales consideraciones, ADEMÁS DE OTRAS, (n) que  
« obligan al Perú a defender a Bolivia en la presente  
« cuestión con Chile, puede hacérselas también la  
« República Argentina, quizá con mayor fundamento  
« que nosotros».

«Está, pues, en sus intereses no permanecer indi-  
« ferentes. I si le es imposible dar su adhesión al  
« Tratado, podría aceptar un pacto de subsidios,  
« para lo cual no le sirve de obstáculo la tregua que  
« mantiene con dicho país, en virtud de la conven-  
« ción Fierro-Sarrastea. Conforme a lo que se esta-  
« bleciera en el espresado pacto, LA REPÚBLICA AR-  
« JENTINA I EL PERÚ SE COMPROMETERÍAN A PROPOR-  
« CIONAR UNO, DOS O MÁS DE SUS BUQUES DE GUE-  
« RRA, para cualquier cuestión internacional en que

---

(n) El Tratado secreto.

« se vieran comprometidos: lo que sería de altí-  
« sima importancia para la paz de este continente i  
« no ofrecería peligro para ninguno de los dos países,  
« pues NI EL PERÚ TIENE INTERESES POLÍTICOS EN EL  
« ATLÁNTICO, NI LA REPÚBLICA ARJENTINA EN EL  
« PACÍFICO. Dejo a la ilustración de V. S. manifestar,  
« con tal motivo, que el tratado de subsidios no que-  
« branta la neutralidad; ni altera tampoco las relacio-  
« nes internacionales de los países que lo celebran,  
« respecto de una tercera potencia, contra la cual  
« pueda uno de ellos entrar en guerra, según lo esta-  
« blecen los principios del Derecho Internacional.  
« De manera que no existiendo guerra entre el Perú  
« i Chile, puede la República Arjentina ajustar dicho  
« pacto, sin faltar a la neutralidad si la quiere con-  
« servar».

«Ahora bien, si ninguno de los medios indicados  
« fuese aceptado por ese gobierno, puede V. S. pro-  
« ponerle la compra de uno o dos de sus blindados,  
« que sería por tercera mano i consultando las reservas  
« convenientes, mediante siempre la más completa  
« reciprocidad por parte del Perú, de suerte que si  
« más tarde la República Arjentina se viera en la ne-  
« cesidad de hacer uso de su Escuadra, el Perú esta-  
« ría obligado a venderle sus mismos buques i a po-  
« ner, además, a su disposición uno o dos de sus blin-  
« dados (o).

Cuando la misión Lavalle partió, ya el Gabinete peruano estaba resuelto a declarar la guerra a Chile. No es otro el espíritu que se refleja en la circular que el Gobierno del Perú envió a sus ajentes en el estran-

---

(o) Véase Apéndice N.º 8.

jero, pocos días después de la llegada a Chile de esta misión.

«Marzo 5. — Es casi seguro que, si como se teme  
« generalmente, el Perú no obtiene de Chile la acep-  
« tación de la mediación propuesta i sufre esta el mis-  
« mo rechazo que los buenos oficios, resultando esté-  
« ril la misión encomendada al señor Lavalle, EL  
« GOBIERNO HABRÁ DECLARADO LA GUERRA A CHI-  
« LE CUANDO ESTA COMUNICACIÓN LLEGUE A MANOS  
« DE UD.»

«Es casi seguro, volvía a decir, que de un momento  
« a otro Bolivia declarará la guerra a Chile. Si bien  
« es cierto que en tal situación-corresponde sólo a los  
« agentes diplomáticos de Bolivia impedir que Chile  
« se arme en Europa i que la actitud de Ud. no puede  
« ser otra que de expectativa, no lo es menos que  
« como ya lo he manifestado, se puede aprovechar el  
« tiempo preparándose para imposibilitar toda salida  
« de artículos que constituyen contrabando de guerra  
« para la emergencia de que el Perú se vea obligado  
« a tomar parte en la lucha. I YA HE DICHO QUE HAI  
« FUNDADOS MOTIVOS PARA CREER QUE ESA EMERJENCIA  
« SE CONVERTIRÁ EN UN HECHO MAÑANA».

---





## CAPITULO II.

### La Misión Lavalle.

VIAJE DE LAVALLE A SANTIAGO E INSTRUCCIONES QUE LLEVABA.—El 21 de Febrero contestó Lavalle al Ministro de Relaciones Exteriores aceptando la misión a Chile. Inmediatamente se le estendió el nombramiento i se procedió a eléjir el personal de la Legación, que quedó compuesto definitivamente por el Ministro don José Antonio de Lavalle, don Javier Melecio Casós, nombrado 2.º Secretario; i don Hernando de Lavalle, teniente de artillería, agregado militar.

La misión se embarcó el día 22, en el vapor «Loa» con rumbo a Valparaíso. Momentos antes de partir, recibió Lavalle, junto con sus credenciales i varios otros documentos, entre los cuales iba una copia del Tratado secreto, una nota de su Ministro, dándole las instrucciones para su misión:

«Apareciendo la ocupación del litoral boliviano por  
« fuerzas chilenas, decía la nota, como una consecuen-  
« cia del decreto espedido por el Gobierno de La Paz  
« rescindiendo el contrato de la Compañía de Salitres  
« i Ferrocarril de Antofagasta, i no siendo decoroso  
« para Chile ni para Bolivia, ni posible, por consiguien-  
« te, entrar en un arreglo pacífico sin que queden re-  
« movidos tan graves inconvenientes por una i otra  
« parte, propondrá V. S. a ese Gobierno, en caso que  
« nuestra mediación fuese aceptada, el restablecimien-  
« to de los hechos al estado en que se encontraban  
« antes de los últimos acontecimientos; esto es, la des-  
« ocupación del territorio boliviano, siempre que  
« aquella República esté dispuesta, por su parte, a  
« suspender el mencionado decreto de rescisión i la  
« Lei porque se gravó con diez centavos la esporta-  
« ción de todo quintal de salitre que haga la Compa-  
« ñía de Antofagasta, i consiguiente sometimiento de  
« estas diferencias al arbitraje que ambos gobiernos  
« tuviesen a bien constituir».

«A esto deben dirigirse los esfuerzos de V. S., i  
« hará valer con tal fin, cerca de ese Gobierno, con la  
« circunspección i altura necesarias, las consecuencias  
« funestas que inevitablementé tiene que producir  
« la guerra a ambos países i los demás peligros a que  
« mui bien puede conducir la actual situación; i en  
« jeneral, todas las consideraciones que S. E. el Pre-  
« sidente i yo hemos manifestado a V. S. en el curso  
« de las detenidas conversaciones que hemos tenido».

«Lo espuesto debe hacer comprender a V. S., que la  
« aceptación por parte de Chile de nuestra mediación  
« debe ser precisamente bajo la base de la desocupa-  
« ción del litoral boliviano; pues mientras este hecho

« no se realice, Bolivia, que mira justamente en aque-  
« lla ocupación un ultraje a su soberanía, sería im-  
« posible que aceptase ningún medio de avenimiento,  
« ni el Gobierno se prestaría tampoco a proponérselo.  
« Toda negativa, pues, a este respecto del Gabinete  
« de Santiago, tendría la mui clara significación de  
« no hallarse dispuesto a entrar en el camino de la  
« equidad i prudencia, i haría enteramente inútil to-  
« do acto oficioso posterior de parte del Perú (p).

Posteriormente, en oficio de fecha 26 de Febrero, Irigoyen insiste en estas instrucciones i manifiesta además la necesidad de estudiar con tiempo los argumentos que el Gobierno de Chile pueda oponer a la desocupación, a fin de evitarlos i facilitar el camino que pueda conducir a la aceptación de dicha condición. Adelantando en sus apreciaciones los posibles argumentos que puede oponer el Gobierno de Chile, dice a Lavalle:

« La principal razón que puede dar aquel Gobierno  
« para oponerse a la desocupación, en el caso de no  
« rechazar la mediación que va V. S. a ofrecer a nom-  
« bre del Perú, consistirá probablemente en que, de-  
« jando sin fuerzas chilenas los pueblos que hoi están  
« ocupados por ellas, sobrevendrían dos dificultades  
« de diversa naturaleza; consiste la primera en el te-  
« mor, que talvez pudiera alegar Chile, de que Boli-  
« via no espere tranquilamente el arreglo definitivo  
« i ejerza actos de jurisdicción contrarios al tratado  
« de 1874, i la segunda, en la falta de garantía que se  
« podría alegar, en que quedarían las vidas i los inte-  
« reses de los chilenos habitantes del litoral boliviano

---

(p) Véase Apéndice N.º 9.

« inmediatamente después que se retirara la fuerza  
« que hoy la ocupa ».

« La primera de dichas observaciones desaparecería  
« por completo, ofreciendo el Perú su garantía más  
« eficaz, de que Bolivia esperará i se someterá al  
« arreglo; o eligiendo Chile la garantía de cualquier  
« otro Gobierno amigo que, siéndolo también de Bo-  
« livia, mereciera la entera confianza de ambos; lo  
« que indudablemente se podría conseguir entre los  
« numerosos estados que mantienen relaciones con  
« ambas repúblicas. »

« Respecto del segundo punto, esto es, los desórde-  
« nes que pudieran sobrevenir a consecuencia de re-  
« tirarse las tropas chilenas del litoral boliviano, sería  
« ya un asunto muy secundario i fácil de arreglar,  
« una vez aceptada la mediación bajo la base de re-  
« trotraer las cosas al estado en que se hallaban la  
« víspera del 14 de Febrero. Nada sería más sencillo  
« en efecto, que conciliar los medios de conservar  
« el orden público en Antofagasta, Mejillones i Cara-  
« coles i de ofrecer garantías a sus habitantes, mien-  
« tras se arribase a un arreglo, cuya cualidad esencial  
« sería la rapidez con que debiera hacerse; i aún para  
« esto i si ese Gobierno lo creyere necesario, podría  
« V. S. igualmente ofrecer la garantía del Perú.  
« Suprimidos así los mayores inconvenientes que  
« pueden embarazar la acción de la mediación, nada  
« sería más posible que arribar a un avenimiento pa-  
« cífico i recíprocamente ventajoso sin lastimar los  
« intereses de aquellas dos repúblicas, ni los del Perú  
« ni las demás naciones ». (q)

---

(q) Véase Apéndice N.º 10.

El «Loa» llegó a Arica el día 26. En este puerto recibió Lavalle detalles completos de la ocupación de Antofagasta por las fuerzas chilenas, que le proporcionó don Benjamín Alecérreca, Tesorero del departamento litoral de Cobija hasta la fecha de la ocupación. Estos detalles los puso inmediatamente en conocimiento de su Ministro de Relaciones Exteriores en la siguiente nota:

### Legación del Perú en Chile

«Señor Ministro».

«El señor don Benjamín Alecérreca, Tesorero de-  
« partamental del departamento litoral de Cobija,  
« me comunica los siguientes datos sobre la toma del  
« puerto de Antofagasta por las fuerzas chilenas. El  
« 14 del corriente, a eso de las 7 A. M., llegó a ese  
« puerto el blindado «Lord Cochrane» acompañado  
« de la «O'Higgins» i se reunieron al «Blanco Enca-  
« lada», ya fondeado en aquel puerto.

«A eso de las 8 A. M. el señor Sotomayor, Coman-  
« dante en Jefe de las fuerzas chilenas, se dirigió al  
« señor Prefecto de Cobija, residente a la sazón en  
« Antofagasta, intimándole la rendición de la plaza  
« que venía a ocupar, como territorio perteneciente a  
« Chile, en virtud de que el Gobierno de Bolivia, res-  
« cindiendo el contrato celebrado con la Compañía  
« Salitrera, había anulado «de facto» los tratados  
« preexistentes, en mérito de los cuales reivindicaba  
« Chile su posesión territorial hasta el grado 23.»

«Contestóle el señor Prefecto, que sin medios de  
« resistencia que oponer, se sometería a la fuerza; pe-  
« ro que de ningún modo aceptaba la cesión del terri-

« torio que se le exijía, protestando a nombre de Bo-  
« livia de la violencia que se le hacía».

« Antes que esa contestación pudiera llegar a su des-  
« tino, ya habían desembarcado las fuerzas chilenas  
« en número de 300 hombres poco más o menos, las  
« cuales tomaron posesión de la población, mante-  
« niendo encerrados en el cuartel, para salvarlos de  
« las violencias del populacho chileno que puebla  
« aquel puerto, a los cuarenta soldados bolivianos  
« que antes lo guarnecían».

« Este populacho arrancó de la Prefectura el escudo  
« boliviano, i las autoridades bolivianas tomaron asi-  
« lo en el Consulado de la República, que ha sido de-  
« bidamente respetado, dirijiéndose después a Cobija,  
« de donde algunos, como el señor Tesorero que me  
« informa, se han trasladado después a este puerto».

« En la población no se ha ejercido acto de violen-  
« cia ninguno, escepto sobre un comisario de policía.  
« llamado Valverde, lo mismo que otro compañero  
« suyo llamado Polo, que fueron maltratados por la  
« plebe chilena».

« Todo lo que me apresuro a poner en conocimiento  
« de V. S. a fin de que se digne elevarlo al de S. E.  
« el Presidente, repitiéndome de V. S., señor Minis-  
« tro, mui atento obediente servidor.

(Firmado) J. A. LAVALLE. (r)

Desde Iquique, a donde llegó el día 27, Lavalle se comunicó de nuevo con su Gobierno. Le envía tres números de «La Patria» de Valparaíso, en los cuales se

(r) Nota de 26 de Febrero de 1879, a bordo del «Loa», frente a Arica.—Papeles de Lavalle.—Publicada por Ahumada Moreno, T. 4, P. 4.

leen artículos sobre la cuestión chileno-boliviana, i sin darles mayor importancia, llama, sin embargo, la atención de Irigoyen sobre el hecho de que al pueblo chileno «no se le oculta la posibilidad de un conflicto con ALGUNA ALIADA, QUE PUEDA TENER UNA ESCUADRA DECENTE». Dá, en cambio, gran importancia «a los actos oficiales del Gobierno de Chile respecto de sus nuevas posesiones» que a su juicio están demostrando claramente la intención de este Gobierno de ocupar definitivamente el litoral boliviano. I concluye su nota aconsejando a su Gobierno que debe estar preparado para presionar por la fuerza, si el caso llegara, al Gobierno de Chile, a fin de que acepte un arreglo pacífico con Bolivia:

«Sin considerar por lo acontecido en Chile enteramente imposible la consecución de los nobles deseos que inspiran a nuestro Gobierno, no se puede « ocultar que su realización se hace algún tanto más « difícil, i que es necesario estar preparados para « cualquier eventualidad. De la actitud que asuma el « Gobierno, puede depender con mucho el éxito de « las negociaciones con que se me ha honrado; i como « V. S. lo recordará, debido a la enérgica actitud de « Inglaterra, i a las medidas tomadas por su Gobierno, « se debió sin duda que la Rusia se aviniese a someter « al Congreso de Berlín el Tratado de San Stéfano».

«Sin formular aún un juicio definitivo, que sería « estemporáneo, paréceme que al punto en que han « llegado las cosas, Chile no retrocederá sino ante la « perspectiva de un conflicto con el Perú» (s).

---

(s) Nota de 27 de Febrero de 1879, a bordo del «Loa», frente a Iquique. Papeles de Lavalle.—Publicada por Ahumada Moreno, T. 4; P. 4. (Apéndice N.º 23).

Después de tocar en Tocopilla, Cobija i Mejillones, puertos ocupados por los buques de nuestra escuadra, llegó Lavalle a Antofagasta. Aquí tuvo una larga conferencia con el Cónsul de su país, don Manuel Seguí, a quién instruyó en el sentido de que se abstudiese, hasta donde fuera posible, de mantener comunicación escrita con las autoridades chilenas de los puertos recién tomados a Bolivia, ateniéndose a las verbales, ya que sus relaciones con el nuevo Gobernador i antiguo Cónsul, señor Zenteno, se lo facilitaban. El día 2 de Marzo llegó a Caldera, donde encontró al Cónsul peruano, don Samuel Márquez, quien le suministró todos los datos que poseía respecto de la situación en el puerto.

Por fin, el 4 de Marzo, a medio día, fondeó el «Loa» en Valparaíso. El Capitán del Puerto, señor Urriola, prevenido de la llegada de Lavalle, subió a bordo para saludarlo i a ofrecerle su falúa para desembarcar; momentos después llegaron dos oficiales de la armada, vestidos de gran parada, a hacerle igual ofrecimiento a nombre del Comandante Jeneral de Marina. En esta última falúa desembarcó, acompañado del Encargado de Negocios del Perú, señor Paz Soldán, del Cónsul Jeneral de este país, señor Márquez, de los dos oficiales que habían venido a saludarlo, del personal de la Legación, i algunos otros particulares que fueron a bordo a esperarlo, entre ellos un hijo del Presidente de la República, portador del saludo de su señor padre i encargado de manifestarle su sentimiento por no haber estado en el Puerto a su llegada, debido a un viaje precipitado que había tenido que hacer a Santiago el día anterior.

Por boca del Cónsul del Perú supo Lavalle, antes



de desembarcar, que en el puerto se hacían grandes preparativos para recibirlo de una manera hostil, pero que se habían tomado todas las medidas del caso para evitar cualquier atentado contra su persona . . . . .

Al desembarcar había, en realidad, en el muelle i sitios adyacentes, una multitud inmensa, que sin demostrar simpatía por el Ministro peruano, no dió muestras tampoco de hostilidad hacia él (t), de manera que sin ningún contratiempo pudo llegar al Hotel acompañado de las personas que lo habían ido a esperar a bordo. Aquí pasaron a saludarlo, don Mariano Sarratea, que según le dijo sería nombrado pronto Ministro de la Argentina en Chile, i el Capitán Viel, que era portador de los saludos i excusas del Intendente, por no haber podido pasar a verlo inmediatamente debido a su gran trabajo, i encargado, además, de tomar las órdenes de Lavalle respecto del viaje a Santiago. Este, agradeciendo la atención del señor Intendente, dijo al Capitán Viel que ya que S. E. estaba en Santiago, deseaba partir esa misma tarde a la Capital, en el tren de las 5 P. M.

Esta partida obedecía, según él mismo espone en nota a su Ministro de Relaciones, a razones de prudencia, debido al estado de excitación del pueblo de Valparaíso i además, a que estando el Presidente en Santiago, no sería bien visto que retardara el momento de ponerse en comunicación oficial con el Gobierno chileno (u).

En la tarde, antes de partir, dirijió una nota a su

---

(t) «Desembarqué entre una cantidad inmensa, que a decir verdad, si no me era simpática, no observé en ella manifestación alguna de hostilidad, dice Lavalle. (Nota de 14 de Marzo de 1879)».

(u) Nota de 4 de Marzo de 1879. (Apéndice N.º 11).

Gobierno, esplicando el estado de la opinión pública en Chile:

«MARZO 4.—Aunque en las pocas horas que he pasado hasta este momento en este puerto, no me ha sido posible conocer, sino por medio de ajenas impresiones i por el órgano de su prensa, el verdadero estado de la opinión pública en este país, creo no estar fuera de la verdad al esponer a V. S.: 1.º que el Gobierno desearía entrar en un arreglo cualquiera que le permitiese evitar la guerra con «nosotros», siempre que le facilitase la conservación de la posesión de los territorios hoi ocupados; 2.º que ese es el sentimiento de la jente sensata i acomodada, que tiene que perder en un caso de guerra i a la que no se le ocultan los graves perjuicios que Chile sufriría en una ruptura con el Perú, cuyas consecuencias no pueden preverse; 3.º que la masa popular, movida por algunos agitadores, nos es enteramente hostil, i hostil también a todo avenimiento pacífico; 4.º que toda la prensa de este país nos es completamente adversa, i adversa también a toda idea de arreglo, que estima en su simple enunciación, como un ultraje a la honra de Chile; 5.º que el verdadero objetivo de los preparativos bélicos de Chile, son el Perú i no Bolivia, a la que prestan poca importancia (v).

En el tren de las 5 P. M., en un carro especial, salió Lavalle de Valparaíso. No hubo ninguna manifestación en su contra durante el tránsito del Hotel a la

---

(v) AHUMADA MORENO.—Obra cit. Tomo IV. Pág. 5.—Papeles de Lavalle, del Estado Mayor del Ejército de Chile.

estación, ni durante su permanencia en ella (w). Tampoco en su viaje tuvo que sufrir ningún contratiempo i llegó a Santiago a las 10,30 P. M.

En la estación lo esperaban varios amigos, i entre ellos su cuñado, don Alejandro Reyes, Consejero de Estado i Ministro de la Corte Suprema, que llevaba el especial encargo de S. E. el Presidente de la República de darle la bienvenida i de ofrecerle su carruaje para que hiciera el trayecto de la estación a su alojamiento. Lavalle, mui agradecido, aceptó el ofrecimiento que se le hacía i se dirigió al Hotel acompañado de don Alejandro Reyes, a quien, antes de separarse, manifestó el deseo de hacer una visita privada a S. E. antes de darle a su recepción un caracter oficial, para manifestarle su reconocimiento por las atenciones que de su parte había recibido, i convinieron que al día siguiente, 5 de Marzo, pasarían, a las 3 P. M., donde el señor Pinto.

En efecto, al otro día, a la hora indicada, pasó a buscarlo el señor Reyes i se dirijieron a la residencia presidencial. El Presidente lo recibió en su despacho, acompañado de sus ministros, los señores Fierro, de Relaciones Exteriores, Zegers, de Hacienda, i Blest Gana, de Justicia; le dispensó una acogida cordial i amistosa i sus palabras estuvieron llenas de benévolos conceptos hacia el Perú, hacia el Jeneral Prado, que lo gobernaba i especialmente hacia la persona misma del Ministro.

Después de pocos minutos de conversación, en la

---

(w) \*Tanto durante mi tránsito del hotel a la estación del ferrocarril, \* como durante mi permanencia en ella, no observé en el pueblo que me \* rodeaba más espresión que la de una inofensiva curiosidad, dice Lavalle.  
\* Nota de 6 de Marzo de 1879. (Apéndice N.º 12).

que se tocó el punto del ataque al Consulado de Valparaíso, ocurrido en la noche anterior, i de haber recibido por este hecho toda clase de satisfacciones i garantías del Presidente, Lavalle se despidió de él i de sus ministros.

LAVALLE RECIBE LA VISITA DE SANTA MARÍA.—En la noche recibió Lavalle la visita de don Domingo Santa María, su antiguo amigo, que a pesar de no formar parte del Gobierno, por sus relaciones con el Ministro peruano i con el Presidente, desempeñó en el curso de las negociaciones, un papel importante.

En el curso de la conversación, Santa María preguntó a Lavalle, si creía que el fracaso de las negociaciones que iba a iniciar traería como consecuencia evidente la guerra entre el Perú i Chile.—«Me parece indudable», respondió Lavalle, dando todas las razones que tenía para mantener esa opinión.—«Esa es mi creencia también», agregó Santa María.

Finalmente Santa María advirtió a Lavalle que el Gobierno estaba dispuesto a pedirle una declaración categórica sobre la existencia del pacto secreto que se decía celebrado entre el Perú i Bolivia, i que de dicha esplicación era mui probable que dependiera la continuación o ruptura de las negociaciones.

No hemos podido encontrar la contestación precisa que dió esta vez Lavalle a Santa María; pero tenemos razones para creer que le negó que sabía su existencia, diciéndole que se apresuraría a pedir instrucciones sobre el particular a su Gobierno i que si llegaba el caso de que el Gobierno de Chile lo interrogara sobre él, antes de recibir instrucciones, contestaría que ignoraba la existencia del convenio en

cuestión i que pediría a Lima datos e instrucciones convenientes (x).

RECEPCIÓN OFICIAL DE LA MISIÓN PERUANA.—A primera hora del día de su visita al Presidente de la República, el Ministro peruano tuvo el siguiente cambio de correspondencia, con el Ministro de Relaciones Exteriores, para fijar el día en que sería recibido oficialmente por el Gobierno:

«José Antonio de Lavalle, tiene el honor de pre-  
« sentar sus respetos al Excmo. señor don Alejandro  
« Fierro, Ministro de Relaciones Exteriores de la Re-  
« pública de Chile, i de manifestarle que ha llegado  
« a esta capital con el carácter de Enviado Es-  
« traordinario i Ministro Plenipotenciario del Perú  
« en misión especial cerca del Gobierno de Chile, i de  
« rogarle se sirva designarle el día i la hora en que  
« S. E. podrá recibirle, a fin de dejarle copia de sus  
« credenciales i suplicarle se digne tomar las órdenes  
« de S. E. el Presidente de la República para su re-  
« cepción oficial. José Antonio de Lavalle aprovecha  
« con placer esta primera ocasión que se le ofrece para  
« presentar al Excmo. señor Fierro la espresión de  
« sus más alta i más distinguida consideración. Gran  
« Hotel Inglés. N.º 4. Santiago, Marzo 5 de 1879.  
« Al Excmo. señor don Alejandro Fierro, Ministro  
« de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

---

(x) «Respecto al Tratado secreto, Lavalle me aseguraba no conocerlo, i creo que me decía la verdad, porque, para persuadirme de la veracidad de sus aseveraciones, me permitió leer, en una ocasión, su correspondencia privada con Prado, en la cual, a la par de hablarle del Tratado secreto, sobre que era aquí interrogado seriamente, le increpaba de una manera dura EL SILENCIO, que se había guardado con él sobre el particular, a ser cierto dicho tratado». (Santa María.—Obra cit. páj. 271). Véase el Apéndice N.º 25.

«ALEJANDRO FIERRO, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, tiene el honor de saludar mui atentamente i darle la bienvenida al señor don José Antonio de Lavalle, de quien ha recibido una nota verbal destinada a participarle que ha llegado a esta capital con el carácter de Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario del Perú en misión especial, i pedirle que tome las órdenes del Presidente de la República para su recepción oficial.—Alejandro Fierro, tiene el placer de contestar al señor de Lavalle, que será recibido por S. E. el Presidente de la República en audiencia pública, el viernes próximo 7 del corriente, a las 12 M., i que la recepción tendrá lugar en la sala de Gobierno del Palacio de la Moneda.—Ministro de Relaciones Exteriores.—Santiago, Marzo 5 de 1879.

«JOSÉ ANTONIO DE LAVALLE, tiene el honor de acusar recibo al Excmo. señor don Alejandro Fierro, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, de nota de verbal con que S. E. le ha favorecido con fecha de ayer, participándole que S. E. el Presidente de la República le dispensará la honra de recibirle en audiencia pública el viernes próximo 7 de los corrientes, en su carácter de Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de la República del Perú, i en consecuencia, incluye a S. E. el señor Fierro, copia de la credencial que de tal carácter le inviste, i del discurso que al presentarla pronunciará reiterándole con este motivo la espresión de su más alta i distinguida consideración. — Gran Hotel Inglés.—Santiago, Marzo 6 de 1879.—Al Excmo. señor

« don Alejandro Fierro, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile » (y).

El Viernes 7 de Marzo, a la hora fijada para la recepción, la entrada del Palacio i la Sala de Gobierno estaban cubiertos de un numeroso jentío. A la una de la tarde S. E. recibió al Ministro Lavalle, quien fué introducido por el oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Gana i el Coronel Amengual. Terminados los discursos de estilo—que copiamos más adelante—el señor Lavalle hizo entrega de sus credenciales i presentó oficialmente al Secretario de la Legación, señor Casós i al Agregado Militar, don Hernando de Lavalle. Luego se retiraron todos a la sala de despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores i después de una corta conferencia, el señor Lavalle i los oficiales de la Legación se volvieron acompañados otra vez, por el señor Gana i el Coronel Amengual.

### Discurso del señor Lavalle:

« Excmo. señor: Es ya una antigua política en el  
« Gobierno del Perú—i de ello dan testimonio los  
« anales de la diplomacia continental—propender a  
« la conservación de la paz i al desarrollo de las rela-  
« ciones entre los pueblos hispano-americanos, por  
« tantos vínculos ligados i en los que por felicidad no  
« existen inconciliables intereses.

« Abundando el de S. E. el Jeneral Prado, en estas  
« elevadas miras, se ha dignado acreditarme por la  
« carta-credencial que tengo el honor de poner en

---

(y) Copia del orijinal (Papeles de Lavalle).

« conocimiento de V. E., como Enviado Extraordina-  
« rio i Ministro Plenipotenciario del Perú, cerca del  
« Gobierno de Chile, con el esclusivo objeto de procu-  
« rar remover todo obstáculo que pueda oponerse al  
« restablecimiento de la buena armonía entre Chile i  
« Bolivia, naciones ambas amigas del Perú, i a la  
« reanudación de sus relaciones, hoi desgraciadamente  
« interrumpidas.

« Misión ninguna pudiera serme más grata, i mui  
« feliz me estimaré, si en su desempeño logro satisfa-  
« cer las jenerosas aspiraciones de mi Gobierno i me-  
« recer la alta benevolencia del de V. E.»

El Presidente de la República contestó en los si-  
guientes términos:

« Vuestra presencia en nuestro país i las palabras que  
« acabo de escucharos son un testimonio bien signi-  
« ficativo del interés i solicitud con que vuestro Go-  
« bierno contempla el estado actual de las relaciones  
« entre Bolivia i Chile, naciones ambas amigas del  
« Perú.

« Me halaga la confianza de que en el curso de vues-  
« tra misión llegaréis a persuadiros de que Chile,  
« amante de la paz i de la armonía internacional, hizo  
« oportunamente en obsequio de ella cuanto podía  
« exigirse de su dignidad i de sus sentimientos ameri-  
« canos.

« Sensible mi Gobierno a los elevados móviles que  
« han aconsejado vuestra misión, podéis, señor Mi-  
« nistro, estar seguro de hallar en él la franca i cordial  
« acogida que se os debe, por la representación que



« traéis de un pueblo hermano i por vuestros propios  
« merecimientos. »

« Aceptad, señor Ministro, mi bienvenida i la espresión de mis deseos de que vuestra permanencia en  
« nuestro país os sea grata ».

### Credenciales de Lavalle:

« MARIANO IGNACIO PRADO, Presidente de la República del Perú, a S. E. el Presidente de la República de Chile:

« Señor: Siendò mi más constante i vehemente deseo  
« la conservación de la armonía i de la tranquilidad  
« en América, i animado del más sincero propósito  
« de que se restablezcan sobre base sólida las buenas  
« relaciones entre Chile i Bolivia, desgraciadamente  
« alteradas hoi de un modo que puede causar perjuicios graves a los intereses americanos, he creído  
« conveniente encomendar esa misión a una persona  
« que goza de mi confianza. I con tal motivo me es  
« grato informar a V. E. que he nombrado Enviado  
« Extraordinario i Ministro Plenipotenciario en misión  
« especial ante el Gobierno de V. E. a don José Antonio de Lavalle, senador de la República i su ex-Ministro en Rusia i Alemania.

« El conocimiento particular que tengo de las cualidades que distinguen a don José Antonio de Lavalle  
« i de su celo por el servicio, no me dejan la menor  
« duda respecto del modo cómo desempeñará las altas  
« funciones que se le han confiado.

« Deseo que la persona de este Ministro sea grata a  
« V. E. i que le honre con su benévola acogida, dándole,

« entera fé i crédito en cuanto dijere en nombre del  
« Perú i mui especialmente cuando hable a V. E. de  
« mi anhelo por conservar las buenas i amistosas rela-  
« ciones i cordial intelijencia con esa República, por  
« cuya prosperidad i la de V. E. hago los votos más  
« sinceros.

« Dígnese V. E. admitir la espresión de mi más alta  
« consideración.

« Dada, firmada, sellada i refrendada por el Minis-  
« tro de Estado en el Departamento de Relaciones  
« Exteriores, en la casa de Gobierno en Lima, a los  
« veinte días del mes de Febrero del año mil ochocien-  
« tos setenta i nueve.—(Firmado).—MARIANO I.  
« PRADO.—El Ministro de Relaciones Exteriores.—  
« (Firmado).—MANUEL IRIGOYEN.»

El mismo día de su recepción Lavalle informó ampliamente a su Gobierno sobre la idea que se había formado de las causas que habían influido en la política que el Gobierno de Chile siguiera con Bolivia, del estado de la opinión pública en Chile i de los medios que creía posible pudieran llevar a un arreglo de la cuestión.

Las causas de la guerra, según él, eran de dos clases: financieras i políticas. Las causas financieras eran de naturaleza pública i privada. Serían causas de naturaleza pública, las exigencias del servicio público, cada vez mayores, que pedían, en el estado de crisis económica un aumento de los medios de satisfacerlas, medios que Chile creía aumentar con la explotación de los productos de las salitreras del litoral boliviano. Las causas financieras privadas habrían sido los intereses chilenos fuertemente comprometidos en el litoral i

que se consideraban más seguros bajo la protección de su propio Gobierno.

Consideraba como causas políticas el interés del Gobierno de paliar el contraste sufrido en sus relaciones con la Argentina, que comprometió su crédito i solidez, con una empresa fácil i lucrativa que halagara el orgullo i el interés material del país. La renovación próxima de un tercio de la Cámara de Diputados, que no habría podido hacerse sin grave perjuicio para el Gobierno, en momentos en que su prestigio estaba menguado, lo habría inducido a buscar nuevos triunfos de política exterior que borrasen la impresión producida por su derrota en la cuestión argentina.

La opinión pública, decía Lavalle, es diversa, según los grupos en que se divide la opinión, pero la masa jeneral del país, que ve satisfecha con ella el orgullo nacional, es partidaria que no se vuelva atrás en la conducta seguida hasta el momento.

MARZO 7.—«La opinión que aquí se abriga sobre la  
« ocupación del litoral boliviano, es diversa, según son  
« diversos los orígenes que esa opinión tiene. Los  
« hombres pensadores i juiciosos creen que el Gobierno  
« ha obrado mal, embarcándose en una empresa que  
« puede suscitar la alarma justa de los otros Estados  
« americanos, procurándole a Chile nuevas complica-  
« ciones externas i aunque así no fuese, creándole en  
« el litoral boliviano lo que un estadista chileno llama  
« un «Arauco Septentrional», el que puede consumir  
« sus recursos financieros i, lo que se considera más  
« grave aún, renacer la preponderancia militar. Los  
« hombres empeñados en la política militante encuen-  
« tran en esa ocasión un elemento para acrecentar la

« popularidad i prestigio del Gobierno o de los indi-  
« viduos que esplotan el conflicto que ella ocasiona,  
« como un elemento del triunfo electoral. La masa  
« jeneral del país ve satisfecha con ella el orgullo na-  
« cional. Los primeros desearían que tal hecho no se  
« hubiera realizado; los segundos se encuentran satis-  
« fechos de él; más, esos no comprenden como pueda  
« volverse atrás i éstos no quieren que se vuelva  
« atrás de ningún modo. La perspectiva de una com-  
« plicación con el Perú aterra a los unos, por las terri-  
« bles consecuencias que, vencedores i vencidos, pu-  
« diera atraerle a Chile; esa perspectiva alienta a los  
« otros, que, en la exajerada idea que abrigan de las  
« fuerzas de la nación, estiman más fecunda en gloria  
« i en provecho una guerra con el Perú que con Bo-  
« livia» (z).

Creía Lavalle i así lo manifestó en esta oportunidad a su Gobierno, que la única manera de solucionar el conflicto sería buscar un medio pacífico por el cual Chile adquiriese legalmente los territorios recientemente ocupados, o que pudiese abandonarlos sin menoscabo de su decoro o intereses. El primero de estos medios, que Chile habría aceptado, no convenía al Perú, porque era contrario a su política de monopolio del salitre; el segundo no era, viable para Chile, porque el Gobierno estaba obligado a respetar la opinión pública que se manifestaba contraria, a un arreglo semejante. Para llegar a un acuerdo, según él, habría sido necesario el sometimiento de la cuestión a arbitraje, retrotrayéndola al punto en que se hallaba en 1866, i que se haría estensivo no sólo a las viola-

(z) Véase Apéndice N.º 13.

ciones cometidas por el Gobierno de Bolivia, en los pactos celebrados con el Gobierno de Chile, o con particulares, sino también a la posesión legal del territorio disputado. Pero habría surjido aquí una grave dificultad: ¿quién habría ocupado los territorios en litijio durante la prosecución del arbitraje? Bolivia no aceptaba el arbitraje estando ocupado el territorio por las fuerzas chilenas, aunque esa ocupación no diera nacimiento a ningún derecho. El Gobierno de Chile no podía contrariar el sentimiento nacional, ordenando la desocupación.

Los medios propuestos por el mediador no podían, pues, llevar a un arreglo del conflicto; unos porque no convenían al Perú, otros porque serían rechazados por Bolivia i otros porque la dignidad nacional de Chile no podía aceptarlos. La misión del Perú resultaba impracticable bajo todo punto de vista i así lo comprendió Lavalle desde su llegada a Chile.

PIÉROLA.—Don Nicolás de Piérola, el popular revolucionario peruano i enemigo encarnizado del partido civilista, que dominaba entonces en los círculos de Gobierno del Perú, había llegado a Santiago procedente de Europa. La prensa del Perú atribuía gran importancia a su estadía en Chile, creyendo que en caso de que se diera oído a las exigencias del Gobierno boliviano pudiera encontrar apoyo en Chile para hacer la revolución en el Perú i derrocar al gobierno civilista.

Lavalle tuvo una entrevista con Piérola, el 7 de Marzo, en la cual éste le espresó su opinión más convencida que no debía ser entrabada la acción del Gobierno de su patria por ningún motivo, ni por las espresiones de la prensa, ni por manifestaciones tu-

multuarias (aa). Declaraba con esto la completa prescindencia que estaba dispuesto a observar, por el momento, en la política de su patria, i que más tarde concretó en el siguiente manifiesto a sus compatriotas:

«Al pisar de nuevo las orillas del Pacífico después de  
« un año de ausencia marcado para nuestra historia  
« política por las más abominables escenas, i para mí  
« más que para ningún otro peruano, por dolores o in-  
« dignaciones difíciles de espresar, he encontrado al  
« Perú en presencia de gravísimos conflictos ocurri-  
« dos entre dos pueblos hermanos: Bolivia, de la cual  
« apenas nos separa el hecho puramente político de  
« 1825, i que, por lo mismo, es aún hoi casi el Perú;  
« i Chile, inmediato vecino, ligado a nosotros por to-  
« jénero de estrechísimos vínculos, que confían al te-  
« rrible recurso de las armas la resolución de sus dife-  
« rencias.

«En semejante situación, el Perú está llamado a una  
« misión altísima, de interés fraternal i americano, de  
« justicia i beneficio común i que nada que no sean los  
« deberes de su posición i las más elevadas consi-  
« deraciones ha de inspirar: misión tanto más alta i  
« saludable, cuanto que no son sus propios intereses  
« sino los de dos pueblos hermanos los comprometi-  
« dos en la contienda.

«Los que en el hecho tienen la representación políti-  
« ca del Perú, ¿sabrían, a lo menos, en tales circunstan-  
« cias, traerlo a la actitud que le corresponde i man-  
« tenerlo en ella como es debido? Era lejítimo espe-  
« rarlo.

---

(aa). Véase el Apéndice N.º 26.

« Como quiera que fuese, de ellos no tenía i tiene  
« que recibirla la República. Pero a todo buen ciu-  
« dadano corresponde cooperar al acierto de semejan-  
« te decisión, dejando imperar la calma de las serenas  
« resoluciones de la justicia i el alto interés común,  
« suprimiendo, sobre todo, cuanto pudiera perturbar-  
« la.

« Por sobre todas las diferencias interiores, ayer, co-  
« mo hoi, i como mañana, estarán siempre para nos-  
« otros la dignidad i política exterior del Perú. Toda  
« queja debía, pues, ser ahogada, aplazado el ejercicio  
« de nuestros derechos domésticos conculcados, para  
« quitar a los que gobiernan todo cuidado, toda preo-  
« cupación interior, todo móvil ahora secundario, pa-  
« ra dar al Perú la completa unidad de acción que le es  
« indispensable fuera.

« Desembarazar por entero esa acción, apartar todo  
« obstáculo para el acierto, era el consejo del patrio-  
« tismo. Cuanto más hondo fuese el divorcio entre el  
« pueblo i sus actuales jerentes, tanto más premioso  
« era hacerle sentir con nuestra conducta que le dejá-  
« bamos la más absoluta libertad de obrar, que sólo  
« le pedíamos volver los ojos al exterior e inspirarse  
« sólo en la justicia i en las altísimas conveniencias  
« de un gran pueblo.

« Dificilmente podría presentarse situación interior  
« en que el silencio i el aplazamiento fueran más cos-  
« tosos para el patriotismo. Era preciso, no obstante,  
« imponer, por decirlo así, al Gobierno con nuestro  
« duro sacrificio la pureza i grandiosidad de miras  
« que la situación le reclama.

« No hemos trepidado un instante en hacerlo así, i  
« ni una sola voz de queja se ha escapado a nuestros  
« labios.

«Con relación al conflicto mismo, era bueno no es-  
« ponerse a dividir la unidad nacional, contrariando  
« acaso con una palabra pública la senda en que se  
« hubiese comprometido ya el Gobierno. Más, al paso  
« que obedeciendo a tal consideración la silenciába-  
« mos (con sorpresa de algunos de los nuestros mis-  
« mos) me apresuré yo a hacer saber al Gobierno, por  
« medio de su Plenipotenciario en Santiago, cuál era,  
« a mi juicio la línea de conducta que convenía al  
« Perú i nuestra resolución de apoyarle en la acción  
« exterior que juzgase oportuno adoptar en servicio  
« de los grandes intereses nacionales.

«Tal ha sido nuestra manera de proceder, i conti-  
« nuaría observándola yo por entero, si no fuese ya  
« indispensable poner en guardia a los buenos ciuda-  
« danos contra la culpable tarea interior a que esta-  
« mos asistiendo un mes ha.

«Mientras el Perú llena en el extranjero una misión  
« de concordia i de paz, **AMBICIOSOS VULGARES, TRA-**  
« **FICANTES CONOCIDOS I ANATEMATIZADOS POR EL**  
« **SENTIMIENTO PÚBLICO, SE ESFUERZAN POR LEVAN-**  
« **TAR EN EL PUEBLO PASIONES DE GUERRA E INCENDIOS**  
« **DE ODIOS, PARA ESPLITAR EN PROVECHO SUYO LA SI-**  
« **TUACIÓN QUE ESTOS TRAIGAN I SACAR PARTIDO DE**  
« **LOS JENEROSOS TRASPORTES DEL SENTIMIENTO NA-**  
« **CIONAL.**

«**ESTÁN RESUELTOS A EMPUJARNOS A LA GUERRA,**  
« **NO EN EL INTERÉS DEL PERÚ, MENOS AÚN EN EL DE**  
« **BOLIVIA, SINO EN INTERÉS PERSONAL I PROPIO; i**  
« como ayer no más lo fué para ellos el combate de  
« Pacochas, el conflicto chileno-boliviano es hoi tam-  
« bién para ellos mismos campo de explotación polí-



« tica, sin que falten jentes bien intencionadas que se  
« dejen arrastrar en esa senda.

« Como si para el doloroso caso de hallarse compro-  
« metido por cualquier motivo nuestro pabellón, el  
« pueblo peruano no estuviese dispuesto a toda hora  
« a sucumbir para defenderlo, sin averiguar cómo ni  
« por qué caminos se hubiese llegado a tal extremo;  
« como si para ello necesitase de insensatos estímulos  
« de guerra i pudiesen ser éstos tolerables al propio  
« tiempo que negociamos la paz entre los amigos;  
« como si, finalmente, no estuviese viva la culpable  
« historia de los agitadores en Mayo i Junio de 1877 i  
« en los dos años últimos, i no hubiese ésta revelado  
« al Perú lo que vale para ellos el honor i la independe-  
« cia de la patria!

« Sería injusto descargar sobre todo un círculo polí-  
« tico la responsabilidad de tan condenables propósi-  
« tos. No son, no pueden ser estensivos al mayor nú-  
« mero de los que se llaman civilistas, pero es de entre  
« ellos de donde vienen tales maniobras i deben ser  
« ellos los primeros en conjurarlas.

« En todo caso, es menester que el pueblo abra los  
« ojos i esté prevenido contra la culpable tarea de  
« quienes no se detienen ni ante la suerte de tres pue-  
« blos.

« Tenemos fe en la paz provechosa para todos. La de-  
« seamos ardientemente.

« Si a la guerra sé nos condujese, sin embargo, ire-  
« mos a ella con dolor, pero con una sola preocupa-  
« ción: el respeto de nuestro nombre entre los pueblos  
« i el triunfo de nuestras armas, sin economizar para  
« ello vida ni esfuerzo alguno.

« Entre tanto, ha desaparecido para nosotros toda

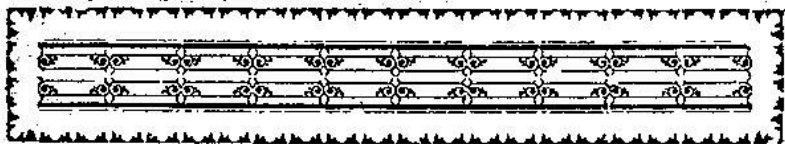
« división, toda lucha interior. Estamos cumpliendo  
« hoi en Bolivia, como en Chile, una misión fraternal  
« i fecunda, toda tentativa de trastorno interior, co-  
« mo todo incentivo que se oponga a ésta es un aten-  
« tado contra el Perú i contra la América.

«Valparaíso, Marzo 21 de 1879.

N. DE PIÉROLA». (ab)

---

(ab) AHUMADA MORENO.—Obra cit. Tomo I. Pág. 159.



## **Primera conferencia de Lavalle con los gobernantes de Chile**

---

El 11 de Marzo, a medio día, invitado por Pinto, se dirigió Lavalle al departamento presidencial. Recibido con toda cordialidad i sencillez, el Presidente le manifestó que lo había llamado para que, como amigos, conversaran sobre la situación en que se encontraban Chile i el Perú, adelantándose a espresarle que, tanto a él como al país, no lo animaban sentimientos contrarios hacia el pueblo peruano ni su Gobierno i que su único deseo era propiciar una mejor armonía entre los dos países i que creía que los mismos sentimientos animaban a la nación peruana i a S. E. el Jeneral Prado, prueba de lo cual estaba dando al acreditar en misión especial ante el Gobierno de Chile una persona que inspiraba tantas simpatías i afecciones a la sociedad chilena.

Pinto le espresó también su gran deseo de que se

resolviere pronto la grave cuestión suscitada con Bolivia, que se reflejaba en las relaciones con el Perú, a fin de evitar que su prolongamiento, ajitando pasiones i sentimientos poco tranquilos, diese margen a nuevas complicaciones. Tomando en cuenta la ajitación que se dejaba ver en una parte de la prensa i de la opinión pública, tanto en Lima como en Santiago i Valparaíso, creía conveniente que las negociaciones se llevaran de una manera enteramente confidencial i secreta.

Lavalle contestó agradeciendo a S. E. los favorables conceptos que sobre su país i su persona había emitido, manifestándole que el único deseo de su Gobierno era conservar las buenas relaciones con Chile, lo que seguramente no se conseguiría mientras no se arreglasen las relaciones entre Chile i Bolivia, «cuyo malestar  
« amenazaba seriamente i en un porvenir más o me-  
« nos remoto, las de Chile con el Perú, sin que fueran  
« parte a evitarlo, ni la prudencia ni la buena volun-  
« tad de que sus respectivos gobiernos se hallaban  
« animados» (ac).

Hablando ya sobre el fondo de la cuestión, el Enviado del Perú dijo que el nudo de la dificultad era la ocupación del litoral por las fuerzas chilenas, bajo cuya presión Bolivia no podía tratar ni directa ni indirectamente con Chile, ni el Perú proponérselo sin inferirle un ultraje. Es necesario, pues, buscar la solución del asunto, agregó, por medio de un arreglo que el Perú pueda proponérselo a Bolivia sin mengua de su decoro.

Pinto reconoció, como no podía menos de hacerlo, que la gran dificultad que se ofrecía para el arreglo era.

la ocupación del litoral por nuestras tropas; pero explicó también estensamente las razones que habían impulsado al Gobierno a obrar de esa manera, i las que ahora impedían abandonar la política seguida hasta entonces. Por lo demás, encontraba injustificada la dificultad que oponía Bolivia a tratar mientras Chile ocupara su territorio, porque la acción del Gobierno del Perú, no era ya de evitar la guerra, que estaba de hecho declarada entre los dos países, sino de llevarlos a un acuerdo que pusiera fin a este estado de guerra, i porque en la historia diplomática había numerosos casos de países que habían tratado con su enemigo, teniendo una parte o todo su territorio ocupado, como lo había hecho, por ejemplo, Francia, en 1870.

No le pareció aceptable a Lavalle la opinión del Presidente, considerando que el caso de Chile i Bolivia era fundamentalmente distinto al de Francia i Alemania en 1870. Francia se había visto obligada a ello, porque sin tratar no habría podido seguir existiendo como nación independiente, mientras que Bolivia, no sólo podía continuar existiendo como nación independiente, sino obligar a Chile, sin hacer la guerra i con solo su inacción, a mantenerse en estado de guerra, causándole grandes perturbaciones en sus finanzas i haciendo pesar sobre su Erario cargas que le sería difícil sobrellevar por largo tiempo.

No se escapa a una reflexión la actitud en que se colocaba Bolivia, según la opinión manifestada por Lavalle: Ella había provocado el conflicto, hasta el punto de que la guerra estaba declarada ya de hecho, con su territorio invadido por las fuerzas enemigas (a pesar de que ya no podía reclamar ningún derecho

sobre él, después de la anulación de los tratados de 1866 i 1874) i colocada en la actitud del vencido, por no tener fuerzas suficientes para repeler a Chile, quería imponer su voluntad al vencedor.

Lavalle insistía en considerar como base fundamental para iniciar cualquiera negociación, la desocupación del litoral por las fuerzas chilenas « porque era « completamente imposible que Bolivia consintiese « en oír siquiera proposiciones de arreglo mientras « el pabellón chileno flameara en el litoral que consi- « deraba suyo.» Sin embargo, Lavalle estaba de acuerdo con la opinión sostenida por el Gobierno de Chile de que el Tratado de 1866 había sido anulado al firmarse el de 1874, i que, anulado este último, por falta de cumplimiento de Bolivia, la cuestión jiraba ahora sobre el dominio real del territorio disputado, de manera que Bolivia no tenía título para considerar suyo el litoral, mientras no fuera declarado así por un nuevo tratado.

Apremiado, finalmente, por Pinto, para que suji- riera algún medio de llegar a un arreglo, contestó Lavalle que, sin instrucciones para proponer nada, i mucho menos para firmar, animado sólo del más vivo interés por llegar a una solución pacífica i honrosa de la cuestión, i reservándose siempre pedir para todo especial aprobación de su Gobierno, creía que sin menoscabo del honor, Chile i Bolivia podían aceptar las siguientes conclusiones: (ad):

---

(ad) Lavalle, según sus poderes tenía autorización para proponer i firmar: « hemos venido en conferirle todas las facultades i plenos poderes « necesarios en toda forma, dice su nombramiento, para que pueda, se- « gún las instrucciones que se le han dado, promover, discutir, negociar, « convenir, ajustar i firmar Tratados de paz, amistad, comercio i demás « que sean necesarios.» (Apéndice N.º 15).

- «1.º Chile desocupa el litoral boliviano, declarándose  
« se ese territorio aislado, mientras un árbitro deter-  
« mine a quién pertenece el dominio real.
- «2.º Que se constituya en él una administración  
« municipal autónoma, compuesta de personas eleji-  
« das en la forma que por un pacto especial se deter-  
« mine, bajo el protectorado i la garantía de Chile,  
« Bolivia i el Perú, los que acordarían los medios de  
« ejercer ese protectorado de una manera eficaz.
- «3.º Que los productos fiscales de ese territorio se  
« apliquen a las necesidades de su administración i el  
« excedente, si lo hubiese, se dividirán entre Chile i  
« Bolivia.»

Pinto escuchó con gran atención estas proposiciones i contestó objetando detenidamente el primer punto bajo su aspecto teórico i bajo su faz práctica. Bajo el primero, replicó que Chile no había ocupado ni ocupaba territorio boliviano, i que si esto hubiera sucedido no tendría la menor dificultad para desocuparlo a fin de evitar la justa susceptibilidad de Bolivia, que le impediría tratar con su territorio invadido por fuerzas enemigas, aunque repetía que naciones mucho más poderosas que Bolivia habían tratado hasta con sus capitales ocupadas. Dijo, además, S. E. que el territorio ocupado, Chile lo había considerado siempre suyo i había ejercido en él jurisdicción. En 1866 lo cedió a Bolivia bajo ciertas condiciones que, no habiendo llegado a cumplirse, lo habían inducido, en bien de la paz, a sustituírlas por otras más fáciles en 1874, i que no habiendo sido cumplidas éstas tampoco por Bolivia, antes bien, violadas abiertamente, Chile reivindicaba sus cedidos derechos i se colocaba en la si-

tuación en que se encontraba antes de firmarse el tratado de 1866. Sólo en consideración a los buenos oficios del Perú i en servicio de la paz, consentía en someter la cuestión a arbitraje, con el deseo de que la posesión que hoi día tenía, fuese sancionada por el reconocimiento de sus derechos i no sólo por la sanción de las armas; i en caso de que la sentencia le fuese desfavorable, lo que no suponía, se retiraría entregando los territorios al que se considerase con derecho a ellos. Jamás Chile ha pensado en conquistar territorios sino únicamente tomar posesión de los que le correspondían no sólo por derecho, sino también por estar poblados casi exclusivamente por chilenos.

Además, agregó el Presidente que, a su juicio, esos territorios no representaban para Bolivia un gran interés, porque no los podía gobernar debido al gran alejamiento en que se encontraban de su centro administrativo i que si lo deseaba podría entenderse con Chile por medio del Perú, para resolver la cuestión sin necesidad de recurrir al arbitraje i mediante justas compensaciones. Finalmente, consideró que una gran razón por la cual el Gobierno no podía ordenar la desocupación del litoral era la opinión pública, de la cual los gobiernos representativos de las repúblicas sud-americanas no podían desentenderse, i que en el estado en que Chile se encontraba, el retiro de las fuerzas chilenas del litoral atraería complicaciones que, en lugar de facilitar un arreglo, crearían nuevas i más invariables dificultades.

Desechado el primer punto del arreglo propuesto, quedaba también sin efecto el segundo i la base tercera, que se refería a la división de las rentas durante el arbitraje, tampoco le pareció bien a Pinto, i convi-



niendo en ello Lavalle, propuso entonces el depósito en manos del árbitro, mientras se resolvía la cuestión.

Antes de retirarse preguntó Lavalle si podría telegrafiar a Lima indicando que las negociaciones tenían un aspecto satisfactorio. Pinto le contestó que eso podría hacer concebir más fundadas esperanzas de arreglo que las que había en realidad i que se limitara a decir solamente que había encontrado la mejor voluntad en su Gobierno para llegar a un arreglo pacífico.

Cuando esta reunión se celebró, nuestro Gobierno estaba impuesto ya de los verdaderos móviles del Gobierno peruano i de los preparativos que hacía para la guerra, por el siguiente telegrama que nuestro Ministro en Lima, don Joaquín Godoi, envió con fecha 9 de Marzo:

«9 DE MARZO.—Creo misión Lavalle trata ganar  
« tiempo. Si no logra avenimiento, guerra inevitable.  
« Escuadra en Callao. Gobierno cree contar con blindado italiano. Pienso debemos precipitar solución  
« i obrar pronto aún sobre trasportes en marcha, si  
« misión Lavalle no prometé solución pacífica. Avise  
« resolución. No se divulgue.»

I el mismo día en que se celebraba la conferencia se recibió un nuevo telegrama de Godoi en que comunicaba que el Gobierno peruano continuaba sus aprestos bélicos con gran celeridad:

«MARZO 11.—Continúan aprestos aquí. Creo con-  
« veniente nuestra escuadra esté reunida.»

En una conferencia que tuvo Lavalle, en este mismo día, con el Ministro de Relaciones Exteriores, convinieron en que las conversaciones tendrían un carácter puramente confidencial i que no se lo darían oficial, hasta que no llegaran a convenir en algo i que si ese caso no llegara, de común acuerdo, le darían a la negociación un término que tuviera el carácter menos hiriente.

Al finalizar, el Ministro de Relaciones preguntó a Lavalle si sabía algo sobre el tratado secreto de alianza, que se decía ajustado entre el Perú i Bolivia, porque Godoi le decía que dicho tratado existía desde 1873 i Videla aseguraba haber oído hablar mucho de él, habiéndose asegurado, por otra parte, que se había procurado obtener la adhesión de la República Arjentina a él, i que había sido rechazada por la Cámara Arjentina a petición del señor Rawson.

—«He sido Presidente de la Comisión Diplomática del Congreso de mi país, contestó Lavalle, desde 1876 a 1878 i nunca se trató en ella durante esos años de ese tratado; pero, como he oído hablar tanto de él desde mi llegada a Chile, he pedido informes a mi Gobierno sobre el particular.» Agregó todavía, para mayor convencimiento, que en todo caso no habría podido ajustarse un tratado de esa naturaleza con Bolivia, en 1873 año en que no se reunió el Congreso peruano (ae).

La respuesta evasiva del Ministro peruano no pudo pasar desapercibida por Fierro, que ese mismo día envió instrucciones al representante en Lima para que exigiera del Gobierno una declaración formal de su neutralidad:

---

(ae). Apéndice N.º 15.

«MARZO 11.—Considero que esta situación no pue-  
« de prolongarse sin positivas desventajas para nos-  
« otros, decía Fierro. Merced a estos recursos dilato-  
« rios, el Perú logrará, sin duda, reforzar sus elemen-  
« tos bélicos i colocarse en mejor situación que la  
« actual.

«Conviene, pues, estimularle, para que nos haga  
« conocer la actitud que asumirá en presencia de nues-  
« tro conflicto con Bolivia. Aunque ya he llamado la  
« atención de US. a este punto, creo que debo enca-  
« recécelo ahora que diversos documentos oficiales  
« del Gobierno de Bolivia, que ha registrado la prensa,  
« no pueden dejar duda de que se ha establecido el es-  
« tado de guerra entre ambas repúblicas.

«Si el Gobierno del Perú, echando en olvido los de-  
« beres que la reciprocidad le imponía, se niega a ob-  
« servar la actitud neutral que Chile asumió, por su  
« parte, con toda lealtad, cuando él se vió envuelto  
« con los estados vecinos; si, por último, no tiene el  
« ánimo de mantener la actitud de amigo común, que  
« sagrados deberes le imponen, será preciso que así lo  
« declare i que asuma la responsabilidad de sus actos.  
«Espero, pues, que US. pida al Gobierno del Perú  
« una declaración oficial que disipe toda duda i que  
« nos permita conocer si existen los elementos adver-  
« sos con que habremos de luchar en la presente con-  
« tienda con Bolivia (af).

I al día siguiente de haber celebrado su primera con-  
ferencia con Lavalle, Fierro reiteraba instrucciones a  
nuestro Ministro en Lima para que investigara sobre

---

(af). Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile del año  
1879.

la existencia del tratado secreto de alianza entre el Perú i Bolivia:

«MARZO 12.—Como US. comprenderá, interesa sobremedura a mi Gobierno, tener un conocimiento exacto del tratado de alianza entre el Perú i Bolivia, que se dice ajustado el 6 de Febrero de 1873 i aprobado por las Cámaras de ambas repúblicas en el curso del mismo año.

«La apreciación de las cláusulas que aquel pacto contenga respecto de nosotros, nos marcaría fijamente el rumbo que debemos seguir i determinaría la actitud que nos corresponde asumir en las presentes circunstancias.

«Reitero, pues, a US., mui encarecidamente, la recomendación que antes le he hecho, de hacer cuanto sea posible para adquirir una copia de aquel pacto, o, a falta de ella, un conocimiento fiel de sus disposiciones, que nos permita basar en él nuestros procedimientos ulteriores.

«En este sentido no debe escusar US. dilijencias, gastos ni sacrificios.» (ag).

### Lavalle conocía el tratado

Lavalle faltaba a la verdad al decir que no conocía el Tratado. El Congreso de 1876, cuando él era Presidente ya de la Comisión Diplomática, había tomado conocimiento de él, por una nota que, con fecha 28 de Julio, le envió el Ejecutivo, i en la que le decía:

---

(ag). Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1879.

«Ante todo debo recordar el Tratado secreto de  
« alianza defensiva de 6 de Febrero de 1873 que el  
« Congreso tuvo a bien aprobar en 22 de Abril del  
« mismo año.

«Desde que el Tratado, agregaba, mereció la apro-  
« bación de los Congresos de ambos países i fué can-  
« jeado en Junio de 1873, la nación se obligaba a pro-  
« curar a Bolivia los ausilios de cualquiera clase que  
« en caso, como el que nos ocupa, pudiera necesitar  
« según se estipuló en el artículo 5.º, etc.

«*Si el litoral de Bolivia se separase de esa Re-*  
« *pública nos espondríamos a vernos envueltos en*  
« *una guerra de temibles consecuencias, pues por el*  
« *Tratado secreto estamos obligados a conservar ín-*  
« *tegro su territorio.»* (ah).

Lavalle recibió también una copia de dicho tratado antes de salir de Lima. Así lo atestigua una comunicación que le dirigió Irigoyen, con fecha 19 de Marzo, en que le reitera las instrucciones que ya le tenía dadas sobre él:

«MARZO 19.—Conviene observar de una manera  
« especial que dicho pacto tiene un carácter jeneral i  
« que, por consiguiente, no figura en él la República  
« de Chile, i que además sólo tiene el carácter de de-  
« fensivo i no importa sino un acto de prudencia i de  
« previsión entre los dos Estados contrátantes, esta-  
« bleciéndose de un modo claro i preciso las condicio-  
« nes que se requieren para que el Perú ofrezca su

« intervención armada a Bolivia, COMO LE HABRÁ SI-  
« DO FACIL A V. S. APRECIAR POR LA COPIA QUE LE  
« ENTREGUÉ A SU SALIDA DE ESTA CAPITAL. (ai).

Podríamos asegurar también que Lavalle conoció el Tratado, porque nunca pidió copia ni referencias sobre él, sino instrucciones sobre lo que debía decir cuando se le preguntara sobre él.

### Nueva visita de Santa María

El día 12, Santa María pasó de nuevo a ver a Lavalle, en su residencia del Hotel Inglés i le pidió una conferencia reservada, la que le fué concedida en el acto.

—«Vengo, le dijo, con autorización del Presidente, por quien he sabido el resultado de la conferencia de ayer. En qué ha quedado Ud. con el Presidente?»

—«En nada, replicó Lavalle».

—«La desocupación del litoral, hecha por otra causa que no sea la decisión de un árbitro, es «COMPLETAMENTE IMPOSIBLE», agregó Santa María, estendiéndose en muchas razones en que apoyaba su opinión».

—«Pues, si eso es así, debo dar mi misión por concluída, dijo Lavalle, pues el Perú no puede exigir que Bolivia trate con la vijencia de la ocupación, i se estendió a su vez esponiendo las razones que tenía para afirmar esto».

—«Entonces prepárese Ud. para contestar al Gobierno una pregunta que le hará cuando vea que no hai modo de arreglarnos: El Gobierno va a preguntarle

---

(ai). Nota de Irigoyen a Lavalle de 19 de Marzo (Papeles de Lavalle).— Véase Apéndice N.º 27.

terminantemente cuál será la conducta que observe el Perú vista la infructuosidad de la mediación, si se mantendrá neutral o se declarará en favor de Bolivia. ¿Qué le contestará Ud?»

—«Lo único que puedo contestarle es que siendo mi misión una misión especial para un objeto dado, no puedo conocer cuál será la política de mi Gobierno, dado el caso que esa misión no tenga éxito».

—«Pues, esa es la guerra!», replicó Santa María, puesto que cualquiera evasiva la tiene que considerar el Gobierno de Chile como un propósito de guerra i procederá a hacerla en el acto, para aprovechar las condiciones en que hoy se halla i disminuir sus gastos, haciéndola, más pronto i más rápida».

—«¡Qué haremos! respondió Lavalle».

Poco después se retiró Santa María i no pudiendo conformarse con el resultado de la conversación, quedó de volver al día siguiente después de la sesión del Consejo de Estado. Llevaba ya la impresión de que la guerra era inevitable.

### Godoi envía nuevas informaciones

Cuando tenía lugar esta conferencia, el representante chileno en Lima, redactaba una nota para el Ministro de Relaciones Exteriores, ampliando las informaciones contenidas en su telegrama del día 9. Para él no había ninguna duda que la misión Lavalle, obedeciendo a instrucciones de su Gobierno, trataba de ganar tiempo, que entretanto el Perú se preparaba febrilmente para la guerra, la que haría estallar en el

momento que considerara oportuno para llevarla con éxito.

El Gobierno de Bolivia, por su parte, decía Godoi, estimula vivamente al Perú a declarar la guerra a Chile, «no sólo recordándole el pacto que liga a ambos, sino halagando el codicioso interés con que éste mira las salitreras de Antofagasta». Le había ofrecido ya otorgarle el usufructo gratuito, por 99 años de las salitreras del Toco i ahora ampliaba su ofrecimiento a todas las salitreras que se encuentran en el territorio que trataba de recuperar.

MARZO 12.—«Que la misión confiada al señor Lavalle trata de ganar tiempo, i que en este propósito obedece a instrucciones de su Gobierno, es para mí una conjetura que reviste los caracteres de la evidencia. Al Perú le conviene aplazar el momento de tomar una resolución, porque ella tendrá que ser por la intervención armada, al menos que Chile consienta en abandonar el litoral recuperado, i para intervenir como beligerante con probabilidades de éxito, necesita acabar de alistar su escuadra e incrementar su poder con la adquisición de torpedos i de uno o más buques blindados, lo que procura a toda costa i sin omitir medio alguno. Necesita, además, arbitrar fondos para hacer esas adquisiciones i para sostener el numeroso ejército que trata de formar i que se eleva ya a no menos de 4,000 hombres. Para el caso en que el señor Lavalle no pudiera dilatar el curso de sus jestioncs, tanto cuanto conviene a las miras de su Gobierno, tiene éste el propósito de convocar al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias, fijando un plazo de treinta días para la reunión. Sabedor



« pösitivamente de que el Congreso estará por la gue-  
« rra, su convocatoria no tiene otro objeto que aplazar  
« la decisión hasta el momento que crea oportuno.  
« A todos los demás indicios ciertos que revelan el  
« propósito de ganar tiempo, júntase la proposición  
« que el enviado peruano ha hecho a VS. en su pri-  
« mera conferencia, de la cual acabo de tomar conoci-  
« miento por su telegrama de esta fecha, proposición  
« inaceptable a todas luces, i como tal, calculada para  
« prolongar la discusión i no con otro fin, pues este  
« Gobierno está en la firme persuasión de que Chile  
« no consentirá en la desocupación del litoral recupe-  
« rado, i de ahí su decisión reservada de hacer la gue-  
« rra i para ello sus activos aprestos.

«Que la guerra con el Perú será por este Gobierno  
« provocada cuando se sienta suficientemente fuerte,  
« si no consiente Chile en la desocupación propuesta  
« es también un hecho con que es forzoso contar, i ya  
« he manifestado a VS. los motivos que me asisten  
« para afirmarme en este concepto. A ellos, además,  
« tengo que agregar que, según revelaciones que esti-  
« mo fidedignas por su procedencia, el Gobierno de  
« Bolivia está estimulando vivamente al del Perú ha-  
« cia su pronunciamiento contra Chile, no sólo recor-  
« dándole el pacto que liga a ambos, sino halagando el  
« codicioso interés con que éste mira las salitreras de  
« Antofagasta. Antes había ofrecido otorgarle el usu-  
« fructo gratuito, por 99 años, de los salitrales del  
« Toco; ahora, según las aludidas revelaciones, le  
« promete en los mismos términos el usufructo de to-  
« dos los salitrales existentes en el territorio de que

« está en posesión i en el que trata de recuperar con el  
« auxilio del Perú». (aj)

## El Gobierno favorece la política del Perú

Santa María volvió a ver a Lavalle después de la sesión del Consejo de Estado. Su actitud ahora fué muy distinta de lo que había sido en la conferencia anterior. No venía a exigir declaraciones, sino a esponer la única idea que se le ocurriera para evitar la guerra entre el Perú i Chile, lucha que, a su juicio, no tenía razón de ser, mucho menos por un país como Bolivia en cuya fé internacional no se podía creer.

Pensaba Santa María que, dada la situación tan discordante en que se hallaban el Gobierno de Chile i el representante especial del Perú, el primero considerando absolutamente imposible la desocupación del litoral i el segundo exijiendo como base previa de toda negociación dicha desocupación, «lo mejor era dar tiempo al tiempo i dejar las cosas como estaban». Definido ya el objeto de la misión i sentadas las bases—sobre las cuales podría llevarse a efecto un arreglo—el Gobierno de Chile esperaba el momento oportuno para contestar i mientras tanto se irían calmando las pasiones, a lo cual, propenderían el Gobierno i la jente sensata de todo Chile, esperando que lo propio se hiciera en Lima.

Esta opinión era compartida por el Presidente de la República i por las personas más influyentes de los partidos políticos, entre ellos don Antonio Varas, con

---

(aj). Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, del año 1879.

quien Santa María dijo haberla consultado antes de esponerla a Lavalle.

Dejó también a salvo la situación de Lavalle en el evento de que el Gobierno lo obligase a definir la situación del Perú, dado el caso de guerra entre Bolivia i Chile. Como Bolivia no ha declarado aún la guerra, ni Chile tampoco, por su parte, Ud. puede contestarle, le dijo, que NO EXISTIENDO AUN LA GUERRA DE HECHO NI DE DERECHO el Perú no podía prejuzgar lo que en ese caso haría.

No pudo menos que encontrar buena Lavalle una política que favorecería tanto el objeto de su misión pero encontró tres objeciones que hacer:

«1.º Que como el Presidente mismo se lo había expresado, la prolongación de la tirante situación en que el Perú i Chile se encontraban, podía dar lugar a emergencias que enconaran sus relaciones i precipitaran el rompimiento que deseaban evitar ambos países.

«2.º Que el Presidente le había significado también que a Chile le convenía mucho definir la situación, puesto que la oscuridad de ella le obligaba a sostener un armamento superior a sus recursos financieros.

«3.º Que habiéndose asegurado por la prensa que el objeto que había tenido en mira su Gobierno al enviarlo a Chile era únicamente ganar tiempo para armarse, no quería que, llegado el caso de romperse las relaciones, hubiera pretesto para decir que el Perú había observado una política páfida, ni que él había sido órgano de ella». (ak).

Santa María replicó que los peligros que envolvía la primera observación eran menores que los que resultaban de precipitar las negociaciones; que la segunda i en ello convino Lavalle, era asunto de Chile. Por lo que se refería a la tercera dijo que ni el Perú ni su representante podían ser responsables de dilaciones que emanaban del Gobierno chileno i que en todo caso él podía dar completo testimonio de la franqueza i lealtad de los procedimientos del Perú i de su representante.

Finalmente, Lavalle aceptó el temperamento propuesto por Santa María; pero le pidió una autorización explícita para poder comunicar a su Gobierno los términos de la conversación. Santa María se la dió, insistiendo en que dijera también que él «no tenía carácter oficial ninguno» i que se mezclaba en este asunto como amigo del Perú i de las personas que tomaban parte en las negociaciones, pero con autorización expresa del Presidente de Chile.

Cuando quedó solo nuevamente en su aposento, no pudo menos que preguntarse Lavalle, cuál sería el motivo que indicaba a Chile este cambio tan grande en su política. Entre muchas otras razones que se le ocurrieron se mostraba inclinado a creer que el Gobierno de Chile trabajaba por derrocar al Jeneral Daza i sustituirlo por otro con quien pudiera arreglarse directamente. Al día siguiente, dando cuenta de la entrevista a su Ministro le decía:

«MARZO 14.—Ahora bien señor Ministro, ¿qué razones hai para este cambio de política, acentuado por el cambio que se nota en la prensa? Pueden ser las siguientes: 1.º que Chile trabaje en Bolivia por de-

« derrocar el Gobierno del Jeneral Daza i por hacerlo  
« sustituir por otro caudillo con el que se arregle di-  
« rectamente; 2.º que sin apelar a tal extremo Chile se  
« ocupe de arreglarse directamente con el mismo Je-  
« neral Daza, fuera de nuestra intervención; 3.º que  
« el Gobierno de Chile confíe en que tendremos pron-  
« to dificultades con la Gran Bretaña, pues ayer ha  
« corrido aquí un telegrama en que se asegura que  
« Inglaterra ha ofrecido a los tenedores de bonos  
« anglo-franco-belgas, hacer efectivas sus reclama-  
« ciones mediante la presión de cuatro buques de  
« guerra, en cuyo caso pudiera rechazar sin temor  
« nuestras reclamaciones amistosas; 4.º que Chile se  
« halla alármado con el envío de la cañonera arjenti-  
« na Paraná, que se dice viene a Antófagasta i no  
« quiera apresurar el desenlace con el Perú, temiendo  
« que no sea pacífico, hasta ver más claro; 5.º i la me-  
« nos posible, que espere alguna revolución en el Perú,  
« la que apunto sólo por exceso de previsión. De todas  
« estas razones, a la que más me inclino es a creer que  
« Chile trabaja por derrocar al Jeneral Daza i susti-  
« tuirlo por un Gobierno con el que pueda arreglarse  
« sin nuestra intervención, i quizás con nuestro de-  
« trimento»

A nuestra vez, no podemos explicarnos a qué se debió esta nueva actitud del Gobierno de Chile. Sería, como dice Búlnes, una manera de sondear los procedimientos del Perú, o la espresión sincera del vehemente deseo de nuestro Gobierno de evitar la guerra? Ni lo uno ni lo otro, nos parece. El Gobierno ya había tenido tiempo, por las informaciones de nuestro Ministro en Lima, de conocer esos procedimientos i de convencer-

se que la guerra era inevitable. Nos inclinamos a creer más bien que esperaba que la situación se aclarara, que algún acto oficial de los Gobiernos de Bolivia o del Perú le permitiera poder definir la actitud del mediador. De todas maneras, fué un grave error del Gobierno haberle dado tiempo al Perú para que se continuara armando.

Mientras las negociaciones en Chile parecían detenerse, a insinuación del propio Gobierno nacional, el Perú apresuraba sus preparativos bélicos. El Vice-Presidente, señor Canevaro, que se encontraba en Europa, había recibido orden de trasladarse a Italia a gestionar la compra de uno o dos blindados i llegaba a Roma el 12 de Marzo. El ejército seguía incrementándose i llegaba a contar ya 7,000 hombres, habiéndose mandado la mejor parte de él a Iquique al mando del coronel Velarde.

La escuadra se preparaba activamente en el Callao i hacía todos los días ejercicios de tiro fuera de la bahía. La «Independencia» se encontraba completamente reparada, con grandes mejoras en su artillería gruesa. I junto con estos preparativos bélicos, la agitación popular aumentaba cada día i el Gobierno era impotente, a pesar de sus facultades extraordinarias, para acallar la voz del pueblo que pedía la guerra con Chile.

### **Bolivia declara la guerra**

El mismo día en que Lavalle comunicaba a su Gobierno el cambio de política, tan favorable a sus proyectos, que había adoptado Chile, el Ministro de Bolivia en Lima, dirigió una circular al Cuerpo Diplomá-

tico comunicándole que su Gobierno había declarado la guerra a Chile. Esta comunicación, enviada por el Ministro residente, señor Flores, a insinuación i de acuerdo con Irigoyen, i que iba encaminada a impedir que Chile sacase armamentos de Europa o de Estados Unidos, no alcanzó, sin embargo, su objeto (al).

No era esta la forma prescrita por el Derecho Internacional i reconocida por la costumbre entre las naciones, de comunicar a las potencias neutrales la situación de beligerancia en que se encontraba un Estado; lo correcto habría sido que el Gobierno de Bolivia lo hubiera comunicado a esas potencias por intermedio de sus representantes en La Paz. Apreciando la cuestión en esta forma, el Cuerpo Diplomático residente en Lima, no contestó la comunicación del Ministro boliviano.

Godoi, que mantenía al Gobierno impuesto de todo lo que sucedía en Lima, inmediatamente le comunicó por telégrafo el paso dado por el Ministro boliviano, no escapándosele tampoco el verdadero objeto de esta actitud:

«MARZO 14.—Ministro boliviano en Lima, dirigido  
« circular a cuerpo diplomático anunciándole estado  
« de guerra entre Chile i Bolivia. Ha pedido, sin lo-  
« grarlo, que Ministros inglés, francés, italiano i ame-  
« ricano, informen a sus Gobiernos por telégrafo.

«MARZO 14.—Objeto circular Ministro boliviano  
« evitar salida nuevos buques para Chile».

---

(al). El decreto de declaración de guerra lleva fecha 1.º de Marzo. (Apéndice N.º 17).

La circular del Ministro boliviano era la primera declaración oficial que había llegado a conocimiento de nuestro Gobierno de la ruptura oficial de las hostilidades de Bolivia en contra de Chile, i que definía, en consecuencia, la situación.

El estado de beligerancia con Bolivia constituía, por su parte, un grave contratiempo para el Ministro Lavalle, porque ella autorizaba a Chile para exigir del Perú una declaración formal de la neutralidad o beligerancia que pensaba observar en el conflicto. En la conferencia que tuvo Lavalle con Santa María el día 13, habían discutido, como hemos visto, esta situación i llegaron al acuerdo de que Chile no podía exigir una declaración de neutralidad mientras no se declarara la guerra por parte de Bolivia. Ahora, la situación había cambiado: la guerra existía i Lavalle no podría negarse a hacer esta declaración.

El Ministro Fierro contestó a los telegramas de Godoi dándole orden de que exigiera inmediata declaración de neutralidad al Gobierno peruano.

«MARZO 14.—Pida neutralidad inmediata».

Godoi recibió el telegrama de Fierro al día siguiente de haber sido enviado. El sabía que el Gobierno del Perú se resistiría a definir su situación i que de ahí resultaría la guerra i no quiso, entonces, dar un paso tan grave, antes de obtener confirmación de la orden que había recibido, i dirigió un despacho telegráfico para asegurarse de la autenticidad del recibo i de haberlo descifrado con acierto.

«MARZO 15.—Recibido hoi su telegrama de ayer con



« orden de pedir inmediata neutralidad. Confirme  
« contenido con palabra «auténtico» i esta tarde  
« pasará nota».

Recibida la confirmación el 17 de Marzo, el Ministro chileno dirijió a Irigoyen la enérgica nota que copiamos a continuación:

LEGACIÓN DE CHILE  
EN EL PERÚ

Lima, Marzo 17 de 1879.

Señor:

« Son notorios los aprestos bélicos que ha empezado  
« a hacer el Gobierno de V. E. desde que estalló el  
« conflicto chileno-boliviano: el ejército ha recibido  
« considerable aumento, sigue incrementándose i se  
« eleva ya a una cifra que sobrepasa en mucho a la  
« que en el estado de paz es requerida por el servicio  
« ordinario; una fuerte división de él, bien armada i  
« copiosamente provista de pertrechos ha sido apro-  
« ximada al territorio que será teatro, probablemente,  
« del combate que las fuerzas bolivianas se disponen  
« a librar con las de Chile; las naves que componen  
« la armada peruana se concentran, se equipan i se  
« aprontan como para librar una campaña, aumen-  
« tando aceleradamente sus dotaciones, reforzando su  
« armamento, embarcando municiones, víveres i

« combustible i entregándose a frecuentes i no usua-  
« les ejercicios; nuevos buques acorazados han sido  
« pedidos con urjencia a Europa para engrosar la ar-  
« mada, que durante muchos años de paz internacio-  
« nal se ha considerado suficientemente poderosa;—  
« las fortalezas que defienden la plaza del Callao i que  
« dan abrigo a la escuadra nacional, se artillan i aglo-  
« meran jente para su servicio, acopian materiales,  
« ejercitan dilijentemente su artillería i se aprestan  
« en una palabra, para sostener combate.

« Al lado de todos estos indicios de una actitud beli-  
« cosa no esplicada por la existencia de peligro alguno  
« conocido que amenace la honra, la integridad o los  
« intereses de la República, no es dable dejar de con-  
« siderar con recelo, en una porción al menos del  
« pueblo, el estallido espontáneo sufrido, de senti-  
« mientos de hostilidad hacia Chile, sentimientos a  
« que ácremente da diaria espresión, encendiendo los  
« ánimos, exacerbando las pasiones i aún aclamando  
« abiertamente la guerra, la prensa peruana casi uná-  
« nimemente, i a que también acaba de servir de ma-  
« nifestación la reunión popular que ayer cruzó im-  
« pávidamente las calles de la ciudad para ir a cam-  
« biar con la misión boliviana palabras de ardiente  
« simpatía para con Bolivia i de odio i guerra contra  
« Chile.

« I a tan vehementes motivos de inquietud i zozobra  
« para los que, tanto en Chile como en el Perú, con-  
« sagramos nuestros más sinceros esfuerzos a la con-  
« servación de la paz i de la inalterable amistad entre  
« ambos estados, es preciso añadir todavía otro de  
« extrema gravedad: la persuasión no combatida auto-  
« rizada por nadie hasta ahora, en que uno i

« otro pueblo están de que el Perú se halla formalmen-  
« te comprometido a hacer causa común con Bolivia  
« contra Chile, a virtud de un pacto secreto de alianza  
« ofensiva i defensiva.

« En presencia de este estado de cosas, Chile, que  
« en sus relaciones internacionales no ha cesado de  
« dar, por tan largos años como lo son los que cuenta  
« de existencia autonómica, pruebas inequívocas de su  
« amor a la paz; que ningún esfuerzo, al alcance de su  
« voluntad i compatible con su honra ha omitido ja-  
« más por conservar perfecta armonía con las demás  
« naciones i por granjearse las simpatías especialmen-  
« te de aquellas que tienen un orijen i acaso un destino  
« común; que si hoi ha interrumpido sus relaciones de  
« amistad con una de ellas i está dispuesto a entregar  
« a la decisión de las armas la controversia, es porque  
« a tal extremo le ha arrastrado el Gobierno de Bolivia  
« rompiendo temerariamente un tratado solemne,  
« oponiendo obstinada resistencia a todo medio de  
« avenimiento amistoso i ordenando arbitrarios proce-  
« dimientos como única respuesta a las pacíficas i  
« benévolas invitaciones que hasta el último momento  
« se le hicieron; Chile, cuyos ejércitos, si por dos veces  
« han salvado los límites de sus fronteras, es porque  
« han venido bajo banderas aliadas a derramar su  
« sangre por la redención del Perú; Chile, cuyo anhelo  
« por multiplicar i fortalecer los vínculos de amistad,  
« de estimación i de común interés que ligan a esta  
« República es tan sincero como bien comprobado, tie-  
« ne motivos, en salvaguardia de sus derechos, para  
« preocuparse de la actitud que revelan de consumo la  
« existencia, no puesta en duda del tratado secreto de  
« alianza con Bolivia, las demostraciones hostiles, sin

« embozo, de una porción del pueblo, i los preparativos  
« bélicos de parte del Gobierno. Cree propio, para ha-  
« cer más desembarazada su acción respecto del Go-  
« bierno de Bolivia, inquirir seriamente si el de V. E.  
« tiene la intención, que sus deberes le sugieren, de  
« permanecer neutral ante los acontecimientos que ha  
« tenido i tengan lugar, defendiendo Chile con las  
« armas la recuperación del territorio litoral al sur del  
« paralelo 23°. Espera confiadamente que el Gobierno  
« de V. E., dando testimonio de que al Perú no le son  
« indiferentes ni la tradicional amistad con Chile, ni  
« las mutuas conveniencias, ni los dictados de la jus-  
« ticia, no se negará a hacer formal declaración de su  
« neutralidad, desvaneciendo así todo motivo de des-  
« confianza entre dos pueblos llamados a vivir en  
« perfecta armonía.

«Para recabar esta declaración mi Gobierno me ha  
« comunicado especiales órdenes a que doi fiel cumpli-  
« miento, rogando a V. E. que tenga a bien prestar sus  
« atenciones al pronto fin de esta jestión, toda la pre-  
« ferencia que su índole reclama i que es necesaria para  
« conjurar inmediatamente los perniciosos efectos de  
« la alarma que domina los ánimos.

«Aprovecho esta ocasión para reiterar a V. E. las  
« seguridades de la consideración mui distinguida con  
« que tengo la honra de ser de V. E. atento i seguro  
« servidor.—(Firmado).—JOAQUÍN GODOI». (am).

La petición de neutralidad fué conocida por el Consejo de Ministros, especialmente convocado por el Presidente Prado, el día 18, pero la Cancillería peruá-

« combustible i entregándose a frecuentes i no usua-  
« les ejercicios; nuevos buques acorazados han sido  
« pedidos con urjencia a Europa para engrosar la ar-  
« mada, que durante muchos años de paz internacio-  
« nal se ha considerado suficientemente poderosa;—  
« las fortalezas que defienden la plaza del Callao i que  
« dan abrigo a la escuadra nacional, se artillan i aglo-  
« meran jente para su servicio, acopian materiales,  
« ejercitan dilijentemente su artillería i se aprestan  
« en una palabra, para sostener combate.

« Al lado de todos estos indicios de una actitud beli-  
« cosa no esplicada por la existencia de peligro alguno  
« conocido que amenace la honra, la integridad o los  
« intereses de la República, no es dable dejar de con-  
« siderar con recelo, en una porción al menos del  
« pueblo, el estallido espontáneo sufrido, de senti-  
« mientos de hostilidad hacia Chile, sentimientos a  
« que ácremente da diaria espresión, encendiendo los  
« ánimos, exacerbando las pasiones i aún aclamando  
« abiertamente la guerra, la prensa peruana casi uná-  
« nimemente, i a que también acaba de servir de ma-  
« nifestación la reunión popular que ayer cruzó im-  
« pávidamente las calles de la ciudad para ir a cam-  
« biar con la misión boliviana palabras de ardiente  
« simpatía para con Bolivia i de odio i guerra contra  
« Chile.

« I a tan vehementes motivos de inquietud i zozobra  
« para los que, tanto en Chile como en el Perú, con-  
« sagramos nuestros más sinceros esfuerzos a la con-  
« servación de la paz i de la inalterable amistad entre  
« ambos estados, es preciso añadir todavía otro de  
« extrema gravedad: la persuasión no combatida auto-  
« rizada por nadie hasta ahora, en que uno i

entonces en averiguar el derecho de Bolivia de imponer impuesto a la producción del salitre, sino de fijar a quién pertenecía el dominio real de los territorios comprendidos entre los grados 23 i 24 de latitud sur, que Chile reclamaba para sí en virtud del "uti possidetis" de 1810.

Pidió, entonces Lavalle que se le fijaran nuevas instrucciones atendiendo a estos tres puntos:

1.º El Gobierno de Chile no quiere la guerra con el Perú;

2.º El Gobierno de Chile no desocupará el litoral boliviano, sino por una sentencia arbitral o por la presión de la fuerza;

3.º El Gobierno de Chile no someterá al arbitraje sino la cuestión del dominio real sobre los territorios comprendidos entre los grados 23 i 24 de latitud sur.

Finalmente, aseguraba Lavalle que el Gobierno de Chile estaría dispuesto a entenderse directamente con el de Bolivia para adquirir la posesión pacífica de los territorios disputados, mediante una indemnización pecuniaria.

### **El Encargado de Negocios de la Argentina i Santa María, visitan a Lavalle**

El día 18 de Marzo fué de gran animación en la Legación peruana. Poco después de haber terminado de dictar la comunicación a Irigoyen, recibió Lavalle la visita del Encargado de Negocios de la República Argentina, don Mariano de Sarratea, i en la noche estuvo a verlo don Domingo Santa María.

El señor Sarratea, que era un gran amigo de Lavalle i del Presidente estaba impuesto de todos los detalles de las negociaciones, por este último, con quien acababa de llegar de Valparaíso. Preguntó a Lavalle cuál era el estado actual de las conversaciones. Este se lo espuso, agregándole que había recibido una invitación de Fierro para una conferencia que debía verificarse a las 12 M. del día siguiente, i cuyo objeto creía era ponerlo en conocimiento del decreto del Gobierno de Bolivia por el cual declaraba la guerra a Chile, i a consecuencia de esto, seguramente, del término de las negociaciones.

Sarratea se mostró descorazonado ante el desenlace que se preveía, porque, precisamente, había ideado un proyecto que podría llevar a un acuerdo: pensaba que por iniciativa del Gobierno de Chile o de Lavalle, se le invitase a tomar parte amistosa en las discusiones a fin de facilitar un arreglo que fuera aceptado por el Gobierno de Chile en la difícil situación en que se encontraba. La sanción del Gobierno arjentino en un acuerdo de esta naturaleza pensaba que podría influir en su aceptación por el Gobierno boliviano.

En el curso de la conversación se acordó que Sarratea se apersonaría esa misma noche al Presidente para saber cuál era el objeto de la conferencia pedida por Fierro i evitar que lo fuera el que se preveía.

En la noche, como hemos dicho, Lavalle recibió a Santa María. El objeto de esta visita era manifestar al Ministro peruano que, consultado el Consejo de Ministros, el Consejo de Estado i las personas más influyentes del país, todos estaban de acuerdo en que era "imposible" aceptar, en vista de la situación i del estado de la opinión, la desocupación del litoral como

base del arbitraje. Siendo esa desocupación base indispensable de la mediación, agregó Santa María, el Gobierno teme que su negativa a aceptarla sea el comienzo de una guerra con el Perú, que no desea, pero cuya confirmación se ve en los preparativos bélicos que hacen apresuradamente aquel país.

La opinión pública, alarmada justamente por esos preparativos, presionaba al Gobierno para que exigiera del Perú una declaración terminante acerca de la actitud que tomaría en el conflicto; por esta razón Santa María le pedía a Lavalle que propusiera otro medio de arreglo, porque si no el Gobierno se vería obligado a atender a las exigencias de la nación.

—«El Perú, agregó, se ha colocado en una actitud agresiva que no es propia de un mediador i que puede obligar a mi Gobierno a definir pronto la situación, sin dar tiempo a que el Perú se arme i reciba los armamentos que trata de procurarle en Europa su Vice-Presidente el señor Canevaro».

Finalmente, volvió a repetir Santa María que Chile estaba dispuesto a entrar en cualquier arreglo con Bolivia, que le permitiera quedarse definitivamente con los territorios disputados, dándole, como indemnización una cantidad mucho mayor que la que podría sacar de ellos. El Perú no tendría tampoco nada que temer, porque se le darían todas las garantías que fuesen necesarias para desvanecer alarmas infundadas.

—«No puede haber otra base de mediación que la que ya he propuesto, dijo Lavalle, porque no tengo instrucciones para proponer otras i en cada despacho se me insiste en que ella es la única. I en cuanto a la actitud del Perú, considero que Chile haría mui mal en exigir una declaración terminante sobre ella, porque



en las circunstancias del momento, una exigencia de esta naturaleza no haría sino precipitar el estallido de un conflicto, todavía evitable i que nadie desea».

En seguida la conversación rodó sobre las proposiciones de arreglo con Bolivia que había insinuado Santa María. Lavalle estimaba que ellas no podían hacerse por escrito ni por intermedio del Perú; pero que, animados como estaban todos del deseo de conservar la paz, lo más viable era que el Gobierno de Chile declarara aceptada la mediación del Perú por la recepción de su Legación i aceptación de sus credenciales i se siguieran las negociaciones directamente en Lima, en vista de que las bases para hacer efectiva dicha mediación eran consideradas imposibles por el Gobierno i la opinión. Era ésta una manera, según Lavalle, de subsanar el inconveniente de las distancias, tan perjudicial a la marcha de las negociaciones, i le propuso a Santa María que fuera el mismo a Lima a hacerse cargo del asunto.

«No me parece mal la idea, contestó Santa María, pero hai que pensarla».

La proposición de Lavalle no era, por lo demás, una novedad, porque don Cornelio Saavedra, en un telegrama que, con fecha 16 de Marzo dirijió a Pinto, le había hablado ya de ella i a éste no le había parecido mal.

### **Lavalle propone al Gobierno enviar a Lima a Santa María**

El día 19 se dirijió Lavalle al Ministerio de Relaciones donde era esperado por Fierro. Luego se trajo

a la conversación la cuestión de la desocupación del litoral, que quedó planteada en los mismos términos en que la había dejado Santa María en la reunión anterior. Fierro insistía en que el deseo de Chile era conservar las buenas relaciones con el Perú, i Lavalle le pedía que diera alguna nueva proposición que transmitir a su Gobierno, porque temía que su misión hubiera terminado si no había nuevas bases para seguirla.

—«Chile, desea la paz, al mismo tiempo que la posesión de esos territorios que no puede dejar abandonados al despotismo i a la anarquía perpetua de Bolivia, decía Fierro. Si esos territorios fueran peruanos, sería otra cosa; pero devolverlos a Bolivia!.. Ud. no se figura, acostumbrado a países como el Perú i los de Europa que tanto tiempo ha habitado, qué clase de Gobierno es el de Bolivia!.. Un arreglo directo con Bolivia, por intermedio i mediación del Perú puede arreglar la cuestión i mi Gobierno acepta la idea de enviar una persona a Lima, terminó diciendo Fierro.

Lavalle aceptó entusiasmado la idea, que ya era suya, i mucho más cuando se le dijo que el Gobierno se había fijado en Santa María para desempeñar la misión.

Santa María había sido casi obligado por Fierro ese día para que se trasladara a Lima, pero no se había decidido todavía a admitir; sus asuntos particulares, su salud un tanto quebrantada i la idea, ya bien formada, de que la guerra era inevitable, no le habían permitido aceptar inmediatamente la proposición de su Gobierno. Por otra parte, había exigido que se definiese previamente la situación que llevaría respecto del Ministro residente en Lima, i que se le otorgara la facultad de

declarar la guerra al Perú en el acto, si era efectivo el tratado secreto con Bolivia (ao).

El Gobierno, según le declaró Fierro a Lavalle, enviaría a Santa María en el carácter de agente confidencial, quedando siempre Godoi con su investidura oficial. Santa María trataría i Godoi tendría orden de firmar.

Antes de terminar la reunión, Lavalle i Fierro se pusieron de acuerdo sobre la forma cómo terminarían las negociaciones iniciadas. A instancias del Ministro peruano, quedaron en que Fierro le pasaría una nota espresando el temperamento acordado por el Gobierno i dando las razones que le asistían para trasladar las negociaciones a Lima, i aun le prometió Fierro que le enviaría los borradores de la nota para que pudiera correjirla a su agrado.

Santa María estuvo al día siguiente de esta conferencia a ver a Lavalle. Le contó que el Presidente lo había llamado para pedirle que fuera al Perú, pero que no se había decidido todavía porque se encontraba muy "amarrado" en Santiago i sería para él un gran sacrificio tener que ausentarse, a pesar de su gran deseo de hacer todo lo que se pudiera por evitar la guerra. Se mostraba pesimista, creía que todos los esfuerzos

---

(ao) \* Lavalle convenía en todo esto i se esforzaba por impedir el rompimiento. Pidió al Gobierno de Chile se me enviase al Perú, cosa que también exijía Prado en su correspondencia particular. El Gobierno me llamó i me propuso la Legación; pero antes de aceptarla exijí que se definiese mi situación respecto de la que ocupaba en Lima don Joaquín Godoi, cuya susceptibilidad iba a sentirse herida con mi presencia allí. Recordaba lo que me había pasado con Martínez, en un caso análogo, en 1865.

\* Quise también se aclarase otro punto esencial, cual era que se me autorizase para declarar la guerra i proceder en el acto a las hostilidades, si realmente existía el tratado secreto de que se hablaba en público (Apuntes de Santa María). Santa María, Obra cit. Pájs. 259-260 (Nota 2).

para evitar el rompimiento eran inútiles, porque el Perú se deslizaba ya mui rápidamente por la fatal pendiente de la guerra.

Confiaba en la rectitud i lealtad de procedimientos del Presidente Prado, pero, con su clara previsión de los sucesos veía que inevitablemente el Gobierno de Prado sería arrastrado a la guerra por la opinión pública i por los cuantiosos intereses agrupados alrededor del conflicto por hombres prominentes de ese Gobierno. Por otra parte, consideraba imposible que el Gobierno de Chile pudiera contener al pueblo, que estaba tan excitado por el proceder del Perú. I agregé todavía que Godoi había escrito que antes de quince días estaría en Santiago i que le tomaran casa con anticipación.

Lavalle trató por todos los medios posibles de convencerlo de que la situación no era tan grave como se la imaginaba, insistiendo sobre todo en que él creía que la opinión habría cambiado mucho en Lima, pues las noticias que llegaban de allá eran de los primeros días de Marzo, bajo la impresión de haberse sabido el asalto al Consulado peruano de Valparaíso.

¿Logró Lavalle convencer a Santa María? Nos parece que nó, aunque quedaron en que éste partiría el Sábado 29, si algo no ocurría antes de esa fecha, el hecho es que se negó a autorizar a Lavalle para que lo comunicara a su Gobierno.

Sin embargo, temiendo Lavalle que en Lima se tomara alguna medida decisiva, pues los diarios del día hablaban que el Ministro chileno había pedido al Gobierno una declaración de neutralidad, hizo inmediatamente a su Presidente el siguiente telegrama:

MARZO 20.—«Importa calma hasta aviso».

I temiendo que este telegrama despertara alarmas en Santiago, pues todo el mundo estaba pendiente de sus actos, lo envió a Valparaíso, para que de ahí lo trasmitiesen a Lima, lo que no pudo hacerse sino al día siguiente.

Por fin, el día 21 Santa María definió su actitud. A las 3 de la tarde llegó al alojamiento de Lavalle i le dijo que, después de meditarlo mucho i de haber conferenciado estensamente con el Presidente, había resuelto no ir al Perú, porque el estado de cosas en ese país le hacían creer que ya era mui tarde, que su sacrificio sería inútil i que sólo llegaría allá «para ver disparar los cañones». Puede ser, le agregó, que se presente otra ocasión de hacer el viaje con más probabilidades de éxito i concluyó mostrándole una carta que acababa de recibir de Lima, en la que se le decía «que la guerra era inevitable, porque todo el mundo la deseaba».

—«Lamento mucho su resolución, contestó Lavalle, porque mucho esperaba de su viaje, pero no insisto en él, porque temo que, resultando estéril por la fuerza de los acontecimientos, la jente que no me conoce me atribuya el propósito deliberado de querer ganar tiempo, para que entretanto el Perú se arme».

—«Puede estar Ud. seguro, replicó a su vez Santa María, que nadie en Chile le hará semejante injuria».

No se puede negar la gran habilidad de Lavalle para ocultar sus propósitos, sin que la más leve falta traicionara sus verdaderos sentimientos a los ojos de su amigo. Como lo veremos más adelante, si no lo había sido hasta entonces, desde este momento no fué otro el propósito de Lavalle «que ganar tiempo».

### **Pinto hace nuevas proposiciones**

Terminada su conferencia con Santa María, Lavalle se dirigió donde el Presidente, que lo había citado para las 4 P. M.

Pinto lo recibió con su amabilidad de costumbre i luego hablaron sobre la resolución tomada por Santa María:

—«Le encuentro razón, dijo el Presidente, porque la actitud del Perú constituye, en realidad, una verdadera alarma para Chile. Además ella impide todo intento de restablecer la paz con Bolivia, porque es imposible que se hagan efectivos los oficios de mediador del Perú mientras permanezca próximo i dispuesto a ser beligerante. Deseo saber, agregó, si el Perú será o no neutral en la guerra declarada ya por Bolivia, porque únicamente de su neutralidad depende que, por su intermedio, pueda jersarse la paz que Chile desea».

—«Dado el carácter de mi misión i de las instrucciones que al respecto he recibido, no puedo darle una contestación oficial sobre la actitud que asumirá el Perú en el conflicto, contestó Lavalle, pero creo que no podrá permanecer neutral en una guerra entre Chile i Bolivia, especialmente debido a la conducta observada por Chile en sus últimas desaveniencias con Bolivia, que constituyen una amenaza para los pueblos vecinos i una violación de la lei internacional. Pero, agregó, si el Gobierno de Chile desea conocer cuál será la actitud ulterior del Gobierno peruano, puede dirigirse a él por medio de su representante en Lima, lo que supongo que ha hecho ya, según afirman los diarios».

—«En realidad he dado orden a Godoi para que «de

« modo más cordial, más afable, más suave i menos  
« hiriente se informe de las instrucciones del Gobierno  
« peruano. Que aunque no creo que los armamentos  
« del Perú envuelvan un acto de hostilidad contra  
« Chile, es el hecho que la opinión pública no lo consi-  
« dera así, i ya en la Cámara de Senadores Vicuña  
« Mackenna ha asegurado en la sesión de esta maña-  
« na, que a la fecha el Coronel Velarde debe estar  
« ocupando la línea del Loa. Una declaración de neu-  
« tralidad del Perú puede arreglarlo todo».

—«Mi país, objetó Lavalle, no puede, por ninguna circunstancia hacer una declaración de neutralidad «a priori», porque su actitud dependerá únicamente de la marcha de los sucesos i puede cambiar con ellos, i en tal caso se le acusaría de dúplicitad. El Perú podrá declarar su neutralidad únicamente bajo la condición de que Chile acepte bases de mediación, que trasmitirá inmediatamente a Bolivia en caso de considerarlas aceptables.

«Ya sabe V. 'E. las bases del Perú, inaceptables, según el concepto del Ministro Fierro, pero si Chile— presenta nuevas bases aceptables, las trasmitiré inmediatamente a mi Gobierno i talvez ellas podrán decirlo a declarar la neutralidad.

—«La desocupación del litoral es imposible, replicó Pinto, en cambio la de neutralizarlo es más hacedero, pero no por el momento, sino más tarde, cuando haya mayor tranquilidad. Ahora sólo puedo proponer las siguientes bases:

- «1.º El «statu quo» sin derivar de ello otros dere-  
« chos para el futuro;
- «2.º El retrotraimiento de la cuestión al punto en  
« que se hallaba en 1866.

«3.º El sometimiento a un arbitraje de la decisión  
« del dominio real ».

« Pero todo esto, agregó, no se podrá hacer sino mediante una discusión tranquila, siendo el Perú neutral. I le prometió todavía que si Chile se quedaba con Mejillones se comprometía a no fortificarlo i aún a hacer con el Perú un arreglo sobre salitres.

Lavalle le espresó que no tendría ningún inconveniente en transmitir a su Gobierno estas proposiciones; pero previniéndole que era mui difícil darlas a conocer por telégrafo, con detalles bien comprensibles, i que por correo se demoraría mucho, dando lugar a que se creyera que el Perú trataba de ganar tiempo.

Pinto insistió en que se usase el telégrafo i quedaron de acuerdo en que él mismo enviaría el borrador del telegrama.

Estas fueron las últimas proposiciones oficiales que se hicieron al Enviado peruano, relativas al objeto de su misión i felizmente no fueron aceptadas por Lavalle porque habrían sido de gran perjuicio para Chile. La neutralización de Mejillones habría sido un verdadero atentado contra la seguridad de la riqueza salitrera; i un acuerdo sobre salitres, en que se mezclarían tres potencias, de situación e intereses diversos, habría dado orijen, seguramente, a nuevas dificultades.

### **Lastarria interviene en las negociaciones**

Hasta el día 24 no hubo otra entrevista. Ese día, a solicitud de Pinto, pasó Lavalle a su despacho.

El Presidente no podía conformarse con la idea de una guerra entre Chile i el Perú: « No hai razón para



ello, decía, nuestros propios intereses nos llevan a unirnos i no a luchar. . . No veo qué intereses tan poderosos puedan ligar al Perú con Bolivia. . . Es preciso que el Perú declare su neutralidad para evitar la guerra. I alargó un papel a Lavalle diciéndole que hiciera a su Gobierno un telegrama concebido, más o menos, en los siguientes términos en él escritos:

«La situación indefinida del Perú es un obstáculo  
« insuperable para las negociaciones. La declaración  
« de neutralidad tranquilizaría los espíritus aquí como  
« en el Perú i Bolivia. Propositiones que podrían ser  
« aceptables estando los ánimos más tranquilos, no  
« pueden ahora discutirse» (ao).

Lavalle leyó el papel i le dijo que la única manera que tenía Chile de desligar al Perú de Bolivia era aceptar términos que pudiera el Perú ofrecer a ésta, sin detrimento de su dignidad. Si Bolivia los rehusaba, por capricho o tenacidad, el Perú podría abandonarla entonces a su propia suerte. Finalmente, prometió que enviaría a Lima un telegrama, trasmitiendo los deseos del Presidente, pero dijo que estaba seguro que la declaración de neutralidad, el Perú «no podía, no debía, no quería hacerla» (ap).

¿Cómo pudo Pinto cegarse tanto en su deseo de conservar la paz, hasta el punto de no comprender los procedimientos del Perú, que todo a su alrededor le denunciaba? El creía en la sinceridad de propósitos de las personas que, en representación de ese Gobierno llevaban las negociaciones, porque los consideraba co-

---

(ao). Papeles de Lavalle.

(ap). Apéndice N.º 20.

mo amigos personales suyos i no como representantes de un país que odiaba al nuestro i cuyos intereses lo impulsaban a destruirnos. Ni siquiera prestaba oído a las advertencias que, desde Lima, hacía Godoi. Cuenta Lavalle que antes de separarse de esta conferencia el Presidente le dijo que Godoi escribía sumamente alarmado con los aprestos bélicos del Perú i con el espíritu que dominaba en el país, pero que él hacía de eso la parte que correspondía al carácter de Godoi i la atmósfera que debía rodearlo de chilenos exaltados, que estarían viendo visiones por todas partes.

Acababa de llegar Lavalle a su alojamiento i estaba conversando con Paz Soldán sobre la forma que debían darle al despacho telegráfico que Pinto le había dejado en borrador, cuando llegó don José Victorino Lastarria.

Lastarria era Senador de la República i gran amigo de Lavalle. Venía de la sesión del Senado a preguntarle cuál era el verdadero estado de las negociaciones, porque el Ministro de Justicia, señor Blest Gana, había dado en el Senado esplicaciones tan embrolladas, de las cuales no había podido deducir nada, i que tampoco había podido contestar a la pregunta que se le hiciera, sobre la protocolización de las conferencias celebradas entre el Ministro de Relaciones Exteriores i el Enviado peruano.

Lavalle no tuvo el menor inconveniente para informarlo de todo lo que había pasado entre el Presidente, el señor Fierro i él durante el curso de las negociaciones hasta el punto en que se encontraban en la actualidad, que equivalía, según su juicio, a un rompimiento.

Lastarria se mostró disgustado de la manera cómo se habían conducido las cosas en el Gobierno de Chile i sinceramente pesaroso del punto a que habían llega-

do. Al mismo tiempo demostró su asombro por la vaguedad del telegrama del Presidente, al que reconocía que no había qué contestar, desde el momento que nada precisaba. (aq).

Lavalle le dijo que él no tenía ningún inconveniente para reducir a protocolo sus conferencias con Fierro, lo que, por lo demás, era sumamente fácil, porque en su copiador de correspondencia estaban ellas consignadas tal como habían sido, pues, de tal manera las comunicaba a su Gobierno.

Lastarria quedó de pedir a Fierro que le indicara a Lavalle la necesidad de protocolizar las conferencias. En seguida espuso un plan de arreglo que había elaborado i que fué aceptado con entusiasmo por aquél i Paz Soldán. Se reducía a lo siguiente:

- «1.º Tregua i suspensión de las hostilidades entre  
« Chile i Bolivia i por el tiempo que se fijase;
- «2.º Retiro de las fuerzas chilenas a los límites del  
« territorio comprendido entre los paralelos 23 i 24  
« de latitud sur i restitución a Bolivia de Cobija,  
« Tocopilla, Calama, etc.;
- «3.º Suspensión por parte de Bolivia de los decretos  
« de espulsión de los chilenos, confiscación de sus pro-  
« piedades, etc.;
- «4.º Suspensión de los armamentos de Chile, Perú  
« i Bolivia;
- «5.º Reunión de una conferencia de plenipotencia-  
« rios en Lima, para transar i arreglar definitivamen-  
« te las cuestiones.

---

(aq). El telegrama del Presidente no fué transmitido a Lima, porque así lo decidieron Lavalle i Paz Soldán, resolución que se le comunicó a Pinto el día 26.

Esta proposición de arreglo no sirvió, porque fué rechazada por el Gabinete apenas se la propuso.

Inmediatamente después de terminada la conferencia con Lastarria, Lavalle redactó un telegrama para el Presidente del Perú, preguntando si convenía o no prolongar las negociaciones, i lo envió a Valparaíso para que de ahí, lo transmitieran a Lima. Pero, desgraciadamente para él, cuando, al día siguiente llegó la carta a poder de don Alejandro Von der Heyde, su agente en Valparaíso, el telégrafo estaba cerrado desde temprano, por ser día Domingo, i por esta causa, el telegrama sólo pudo ser transmitido a Lima el Lunes 26:

MARZO 26.—«En situación de prolongar negociaciones o apresurar rompimiento, pregunto: ¿qué conviene?—LAVALLE.

### **Fierro pide a Lavalle constancia escrita de su primera conferencia**

Era demasiado tarde para prolongar las negociaciones; ya el Presidente Prado había revelado a Godoi la existencia del Tratado secreto i nuestro Gobierno estaba en conocimiento de ello. El Domingo 25, cuando su telegrama esperaba en las oficinas de Valparaíso ser transmitido a Lima, Lavalle recibió la comunicación que insertamos en seguida, del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, pidiéndole constancia escrita de la contestación que en la primera conferencia había dado a la pregunta que le hizo sobre el tratado secreto:

MINISTERIO DE RELACIONES  
ESTERIORES

Santiago, Marzo 24 de 1879.

«Señor Ministro:

«V. E. no habrá olvidado que en las primeras de  
« nuestras conferencias tuve ocasión de manifestarle  
« que mi Gobierno tenía noticias, aún cuando no bas-  
« tante positivas, sobre la existencia de un Tratado  
« Secreto de Alianza entre el Perú i Bolivia. V. E. me  
« indicó en aquella oportunidad que creía que tal  
« Tratado no existía, tanto más, cuanto que era estra-  
« ño que V. E. no tuviera de él ningún conocimiento.  
« Además, me agregó que en el año de 1873 no había  
« funcionado el Congreso Nacional peruano; i que pos-  
« teriormente V. E., habiendo presidido desde 1874 la  
« Comisión Diplomática de aquella lejislatura, en la  
« cual deben discutirse negociados de esta especie,  
« \* podía asegurar que jamás se trató de un pacto seme-  
« jante. Espero que V. E. tenga la bondad de acusar-  
« me recibo en conformidad con la que precede.

«Con sentimientos de distinguida consideración soi  
« de V. E. atento i S. S.—(Firmado).—ALEJANDRO  
« FIERRO».

La contestación de Lavalle se remitió a recordar los términos de la conversación a que aludía Fierro:

Santiago, 25 de Marzo de 1879.

«Señor Ministro:

«El abajo firmado, Enviado Estraordinario i Mi-  
«nistro Plenipotenciario de la República del Perú,  
«acaba de recibir en este momento—las 3.20 P.M.—  
«un oficio que S. E. el señor Ministro de Relaciones  
«Esteriores de Chile se ha servido dirijirle con fecha  
«de ayer 24 i cuyo portador le pide, en nombre de  
«S. E., conteste al que suscribe tan pronto como sea  
«posible.

«No obstante lo avanzado de la hora i la posterga-  
«ción con que el infrascrito ha recibido el oficio a que  
«alude, i a pesar de carecer en el momento del auxilio  
«de los empleados de la Legación, deseoso siempre de  
«complacer a S. E. el señor Fierro en cuanto a su  
«alcance esté, procedo a dar a S. E. la contestación  
«que tan urjentemente solicita.

«En la primera conferencia que el infrascrito tuvo la  
«honra de tener con S. E. el señor Ministro de Rela-  
«ciones Esteriores, el día 11 de los corrientes, i ya al  
«dar término, preguntóle S. E. qué había sobre la  
«existencia de un tratado secreto de alianza entre el  
«Perú i Bolivia, que se suponía existente desde 1873  
«i de cuya existencia S. E. tenía noticias aunque no  
«bastante positivas, yendo aún S. E. hasta indicar al  
«infrascrito algunas razones fundadas que de esa exis-  
«tencia lo hacían dudar.

«El abajo firmado contestó a S. E. que no tenía no-  
«ticias de semejante tratado; que dudaba que exis-  
«tiese, puesto que se suponía aprobado por el Congre-

« so del Perú en 1873, año en que no correspondía la  
« reunión del Congreso del Perú, cuyas legislaturas  
« eran bienales, hasta la reforma constitucional reali-  
« zada en la última legislatura de 1878; que ciertamen-  
« te no había sido aprobado en las de 74, 76 i 78, en  
« todas las cuales había cabido al que suscribe la hon-  
« ra de presidir la Comisión Diplomática del Congreso  
« que esto no obstante, desde la llegada del infrascrito  
« a Chile, habiendo oído hablar a varias personas carac-  
« terizadas sobre la existencia de ese tratado, tenía ya  
« pedidos a su Gobierno informes sobre el particular,  
« que cuando llegasen se apresuraría a comunicar a  
« S. E. En efecto, antes de tener el que suscribe la con-  
« ferencia a que alude, con el señor Fierro, el 11 de los  
« corrientes, se había dirijido con fecha 7 de los mis-  
« mos, al señor Ministro de Relaciones Exteriores del  
« Perú, pidiendo los informes que indicó a S. E. el  
« señor Fierro en la conferencia referida. Juzga el in-  
« frascrito que esto es exactamente, lo que se habló  
« entre S. E. el señor Fierro i él, en la conferencia de  
« 11 de Marzo, con relación al tratado en cuestión;  
« con la esperanza que así lo juzgue también S. E.,  
« tiene el honor de renovarle la expresión de los senti-  
« mientos de alta i distinguida consideración, con la  
« que es de S. E. mui atento i seguro servidor.—(Fir-  
« mado).—J. A. DE LAVALLE». (ar)

¿Por qué Lavalle no dió a Fierro, en esta ocasión, esplicaciones más terminantes, cuando ya tenía en su poder las intrucciones de su Gobierno sobre el Tratado Secreto? Seguramente, porque esperaba la contesta-

---

(ar) Papeles de Lavalle.  
12.—ARTÍCULOS.

ción a su telegrama, que llegó al día siguiente en una palabra: "PROLONGAR!..."

Había también otra razón para no dar esas explicaciones, que él mismo se encarga de comunicar en una nota que dirige a su Ministro con fecha 26 de Marzo:

MARZO 26.—«Aunque por el estimable oficio de V. S. « de 8 del corriente, ratificado por su telegrama de 21 « del mismo mes podía haber dado al señor Fierro una « contestación más terminante al caso en que su oficio « se refería, juzgué más conveniente concretarme a « responder a su pregunta, tanto porque V. S. me au- « toriza en su citado oficio de 8 de Marzo para dar a « este Gobierno en caso que lo solicitase, "ESPLICA- « CIONES VERBALES" sobre el asunto en cuestión, cuan- « to porque habiendo ofrecido al señor Fierro pedir a « V. S. explicaciones i autorizaciones sobre dicho asun- « to, era a mi entender, más conveniente que el tiempo « trascurrido hiciese aparecer esas explicaciones como « dadas a petición mía, que como emanadas espontá- « neamente de V. S., dándole a la reserva que se he « guardado con el Gobierno de Chile el carácter de una « consideración que para él se ha tenido, queriendo « evitar que se supusiese que a los buenos oficios del « Perú se les daba el carácter de una presión ejercida « poniendo en perspectiva una alianza entre el Perú « i Bolivia (as).

Las instrucciones que tenía Lavalle sobre el tratado secreto no figuran entre las que se le dieron, antes de salir de Lima, en nota de 22 de Febrero ni en las com-

---

(as) Apéndice N.º 21.



plementarias del 26 del mismo mes. Solamente el 8 de Marzo creyó conveniente Irigoyen instruirlo sobre él en la siguiente nota:

Lima, Marzo 8 de 1879 (at).

«Es muy probable que el Gobierno de Chile, por, « conducto de su Ministro de Relaciones Exteriores « pregunte a V. S. si realmente existe un tratado de « alianza secreto entre el Perú i Bolivia; i casi seguro « que en tal caso se estime dicho tratado como un « grave obstáculo a la mediación ofrecida por nuestro « Gobierno.

«V. S. debe manifestar verbalmente, si tal observa- « ción se le hace, que en realidad existe el tratado; por « que, como sabe V. S., desocupado Antofagasta, que « es la condición esencial de nuestra mediación, el « Perú no se vería ya obligado a su cumplimiento, i « estaría, por el contrario, en aptitud de facilitar los « medios conducentes a un arreglo decoroso i equita- « tivo entre Chile i Bolivia.

«Colocándose en este terreno, no dudo que V. S. « llegará a convencer profundamente al Gobierno « chileno no sólo de la elevación de miras i sentimien- « tos que inspiran al Perú, sino que pondrá a aquel « Gobierno en la necesidad de aceptar la justicia i la « paz, o declararse por una lucha temeraria, que nada « entonces justificaría i cuyas consecuencias no es « dado preveer.

---

(at) ANUMADA MORENO, al copiar este documento le cambió la fecha por 5 de Marzo i en este mismo error incurre Santa María que utilizó esa documentación. Podemos hoy rectificarla, teniendo a la vista los papeles de Lavalle.

El 12 de Marzo Irigoyen, telegráficamente, le comunicó que las instrucciones enviadas con fecha 8, no debía usarlas por el momento:

«MARZO 12.—Últimas instrucciones Marzo 8 no  
« corren.—IRIGOYEN».

Como sabemos, después de su primera conferencia con Santa María, el día 6 de Marzo, Lavalle solicitó de su Gobierno instrucciones sobre el tratado secreto, en una nota que lleva fecha 7 de Marzo. Esta nota sólo fué conocida por Irigoyen alrededor del 19 de este mismo mes i la contestó en los siguientes términos:

Lima, Marzo 19 de 1979.

«Me es grato acusar a V. S. recibo de su oficio de 7  
« de los corrientes, número 1, relativo al tratado de  
« alianza defensiva que existe entre el Perú i Bolivia.  
« Sobre esta delicada materia me refiero a la nota  
« dirigida a V. S. el 8 del mes actual i que debe quedar  
« subsistente en esa Legación, no obstante el telegra-  
« ma i el oficio que con fecha 12 pasé a V. S. con refe-  
« rencia a dicha nota. Así llegado el caso, debe V. S.  
« manifestar verbalmente a ese Gobierno la realidad  
« del tratado que no puede hacerse público sin previo  
« acuerdo del Gobierno de Bolivia. Pero conviene ob-  
« servar de una manera especial que dicho pacto tiene  
« un carácter jeneral i que, por consiguiente, no figura  
« en él la República de Chile, i que además, sólo tiene  
« el carácter de defensivo i no importa sino, un acto de  
« prudencia i de previsión entre los dos estados con-

« fratantes, estableciéndose de un modo claro i preciso  
« las condiciones que se requieren para que el Perú  
« ofrezca su intervención armada a Bolivia, COMO LE  
« HABRÁ SIDO FÁCIL A V. S. APRECIAR POR LA COPIA  
« QUE LE ENTREGUÉ A SU SALIDA DE ESTA CAPITAL».  
(au).

Finalmente, cuando se convencieron los gobernantes del Perú, que era inútil seguir haciendo la farsa, pues la guerra era inevitable, desde el momento en que Godoi pidió la declaración de neutralidad, se instruyó a Lavalle para que diera a conocer el tratado. Un nuevo telegrama de Irigoyen le comunicó rápidamente estas instrucciones, antes de que la nota del día 19 pudiera llegar a sus manos:

MARZO 21.—«Instrucciones Marzo 8 quedan vijentes.—IRIGOYEN».

### **Las gestiones de Godoi en Lima.—El Perú no declara la neutralidad**

La nota del Ministro Godoi, en que pedía la declaración de neutralidad del Perú, fué recibida por el Gobierno peruano el mismo día 17 en que se envió. Al día siguiente el Presidente reunió el Consejo de Ministros para que tomara conocimiento de ella, pero en esta reunión, después de un largo debate, no se llegó a ningún acuerdo. En la sesión del día siguiente, supo Godoi que Irigoyen había presentado un proyecto de respuesta que era una absoluta denegación a la demanda

---

(au) Apéndice N.º 27.

por él presentada, pero dicho proyecto no fué aceptado i este rechazo casi motivó la renuncia del Ministro de Relaciones Exteriores.

Estrañado i disgustado Godoi por la dilación del Gobierno en darle la respuesta, se disponía a hablar con el Presidente Prado sobre el asunto, cuando recibió una invitación de este con el mismo objeto.

La entrevista tuvo lugar en el balneario de Chorrillos en la noche del día 20. Prado, mui nervioso, recibió al Ministro chileno en su residencia veraniega.

Búlnes, en su obra ya citada sobre la Guerra del Pacífico dice que la versión oficial que da Godoi de esa conferencia, es sólo un pálido reflejo de lo que pasó en ella i relata así la entrevista:

«Al entrar Godoi a la sala, Prado, que se paseaba mui ajitado, le preguntó con vehemencia:

—«¿Qué quiere decir esa nota que he leído sólo hoi?

—«La neutralidad o la guerra, jeneral, le contestó amistosamente Godoi.

—«¿Cómo es posible que vayamos a la guerra? replicó Prado i estendiéndose en consideraciones le recordó que estaba ligado por afectos profundos a la sociedad chilena, que le había acogido cariñosamente en la época de su destierro. Le agregó que su fortuna estaba radicada en un establecimiento carbonífero de Chile, para manifestarle que deseaba la paz, no sólo por gratitud sino hasta por egoísmo.

«Godoi le observó que en su mano estaba conjurar la guerra. Diga Ud. una sola palabra, jeneral, diga: ¡seré neutral! i todo concluye entre Chile i el Perú.

—«¡No puedo! ¡No puedo! le contestó Prado ajitadamente sin dejar de pasearse.

«I como repitiera azoradamente esta frase: ¡No

puedo! Godoi le dice: ¿I por qué no puede, jeneral?

«Prado le contestó: Prado me ha dejado ligado a Bolivia por un Tratado secreto de alianza! No puedo!

«En seguida el jeneral Prado, ya más calmado, le agregó, que no siéndole posible desentenderse del tratado citaría a sesiones al Congreso para que se pronunciara sobre la cuestión, desde que era el único que podía prescindir de él, i además, que habiendo un Ministro en Chile encargado de esta jestión, se hiciera a Lavalle la petición de neutralidad». (av)

La versión oficial que da Godoi de su entrevista con el jeneral Prado, en una nota que dirijió al Ministro de Relaciones Exteriores de su país, con fecha 22 de Marzo, dice así:

MARZO 22.—«Pidióme S. E. que le comunicase con  
« toda franqueza todo el propósito de mi despacho del  
« 17. A tal invitación le espuse que en ese documento  
« no había más propósito ni más intención que los cla-  
« ramente formulados en su contesto; que el Gobierno  
« de Chile, deseoso de mantener sin menoscabo sus  
« amistosas relaciones con el Perú, no podía menos de  
« considerar como mui ocasionada a contrariar sus  
« deseos la actitud de este país i de su Gobierno espre-  
« sada en los hechos concretos espuestos en mi referi-  
« do despacho; que era, por tanto, a mí a quien corres-  
« pondía pedir a su franqueza una sincera manifesta-  
« ción en aquel momento. S. E. me declaró entonces  
« que no le era posible formular espresiones precisas  
« sobre cuál sería más tarde su decisión, pues si perso-  
« nalmente aspiraba a que la paz se mantuviese inal-

« terable entre Chile i el Perú; tenía, como mandata-  
« rio de este país, que anteponer las aspiraciones de él  
« a las suyas propias; que su Gobierno ligado de ante-  
« mano a Bolivia por un tratado secreto de alianza  
« ofensiva i defensiva, tendría forzosamente que ha-  
« cer causa común con aquel país, a menos que se res-  
« tableciesen las relaciones de amistad entre él i Chile,  
« o a menos que el Congreso del Perú, que será en bre-  
« ve convocado a sesiones extraordinarias, autorizase  
« el no cumplimiento de dicho tratado. Que para todo  
« evento necesitaba estar preparado i que a tal inten-  
« ción correspondían los preparativos bélicos. Al llegar  
« a este punto trató de ocultarme que había dado órde-  
« nes para adquirir en Europa buques acorazados;  
« pero cuando le hablé directamente a este respecto,  
« citándole nombres i fechas, dejó pasar sin contradic-  
« ción mi aserto. En conclusión, díjome, que una deci-  
« sión no sería adoptada por su Gobierno sino después  
« de ser conocedor del éxito de la misión confiada al  
« señor Lavalle después de interrogar al país por me-  
« dio de sus representantes en el Congreso; que, por  
« consiguiente, la respuesta definitiva a mi nota del 17  
« no la podría dar sino su representante en Chile a  
« nuestro Gobierno, i que en este sentido me contesta-  
« ría al día siguiente el señor Irigoyen. Observé que  
« tal procedimiento, lejos de hacer cesar los motivos  
« de alarma, no hacía sino mantenerlos con todos sus  
« perniciosos efectos; que, por tanto, después de poner-  
« me en comunicación con mi Gobierno, como pensa-  
« ba hacerlo desde luego, creía que me hallaría en la  
« imprescindible necesidad de insistir en mi demanda  
« de una declaración categórica. Admitió, así debo  
« presumirlo, el señor Prado, la justicia de esta reflec-

« ción, puesto que nada sustancialmente contrario a  
« ella me significó.» (ax)

No recibió con mucha sorpresa Godoi las declaraciones del Presidente, porque, junto con enviar su nota del 17, estaba seguro que no recibiría ninguna respuesta categórica, «sino evasivas más o menos aparentemente bien urdidas»; pero no pudo escaparse a su sagacidad, que el encargo a Lavalle de hacer la declaración, no era sino una puerta hábilmente abierta por Irigoyen a la demora. Como a la hora en que se retiró de casa de Prado no era posible enviar una comunicación telegráfica a su Gobierno, lo hizo en la mañana siguiente mui temprano:

«MARZO 21.—Mi nota moderada, pidiendo declaración neutralidad, será contestada hoi. Presidente  
« me espuso anoche no poder decidirse, tener tratado  
« secreto alianza con Bolivia, convocar Congreso para  
« decisión i encargar Lavalle de esplicarse con nuestro  
« Gobierno. Encargo a Lavalle es evasiva, para ganar  
« tiempo. Continúan aprestos bélicos i excitación  
« pública. Creo debo insistir en declaración inmediata,  
« i no óbteniéndola pedir pasaportes. Espero sus ór-  
« denes.—GODOI».

En la tarde de ese mismo día recibió Godoi la contestación de Irigoyen, que venía redactada en los términos que Prado le había comunicado, i cuyo contenido se apresuró a comunicar telegráficamente a su Gobierno.

---

(ax) Memoria de Relaciones Exteriores de Chile del año 1879.

Lima, Marzo 21 de 1879.

«Señor:

«He tenido el honor de recibir la nota fecha 17 del  
« corriente, en que V. E., después de entrar en diver-  
« sas consideraciones relacionadas con el conflicto  
« existente entre Chile i Bolivia, termina pidiendo, por  
« especiales órdenes de su Gobierno, que el del Perú  
« haga una formal declaración de su neutralidad ante  
« los acontecimientos que han tenido i tengan lugar  
« entre las espresadas Repúblicas.

«S. E., el jefe del Estado, a quien he dado cuenta de  
« esta comunicación, me ordena decir a V. E., que  
« habiendo el Perú acreditado una misión especial en  
« Chile, precisamente destinada a entenderse con el  
« Gobierno de V. E. sobre todos los incidentes a que  
« ha dado i puede dar lugar en adelante la situación  
« creada en el litoral boliviano, i de la que el Gabinete  
« de Santiago no le ha dado aún conocimiento, se im-  
« parten al Plenipotenciario que la desempeña las  
« instrucciones convenientes sobre los puntos a que se  
« contrae V. E. en el despacho aludido.

«Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E.  
« las seguridades de mi alta consideración i suscribir-  
« me de V. E. atento i seguro servidor.—MANUEL  
« IRIGOYEN». (ay)

El telegrama de Godoi, que venía en clave, sólo pudo ser descifrado el 24 en la tarde. En presencia de la gra-

---

(ay) Memoria de Relaciones Exteriores de Chile del año 1879.—En los papeles de Lavalle encontramos una copia de esta comunicación.



vedad de su contenido, no se trepidó ya en tomar una resolución decisiva. Fierro contestó diciéndole que la declaración de guerra debía resolverse en Lima, acompañada de la suspensión de armamentos i de todo acto de carácter hostil, i que procurara conocer el tratado i exigiera su abrogación inmediata:

«MARZO 25.—Declaración de neutralidad debe resolverse inmediatamente en Lima acompañada de suspensión de armamentos i de todo acto de carácter hostil. No aceptamos que este asunto se trate en Chile. Pida manifestación pacto secreto. Inquiera si está aprobado por el Congreso, i si el Gobierno se resuelve a abrogarlo inmediatamente. Conferencie hoi con Presidente i Ministros, i contéstenos hoi, si no fuere posible, mañana.—FIERRO».

Al mismo tiempo envió otro telegrama al Ministro de Guerra que estaba en Antofagasta:

«MARZO 25.—Tenga lista la escuadra: avise si falta algo».

El día 26 Godoi tuvo prolongadas conferencias con el Ministro de Relaciones Exteriores i con el Presidente de la República; en ellas, de acuerdo con las instrucciones telegráficas del día anterior, trató de conseguir, junto con la manifestación del pacto secreto, la declaración de neutralidad.

Godoi había logrado establecer ya que el pacto secreto estaba aprobado por las cámaras de ambos países i que había sido ratificado i canjeado; pero no pudo tomar ni siquiera conocimiento confidencial de él. A su

petición se le contestó que estaba estipulado en el mismo pacto que sólo se podría darle publicidad con el acuerdo de ambas partes, asegurándosele también que el Gobierno de Chile tendría conocimiento de él por el señor Lavalle, a quien se le había enviado una copia e instrucciones necesarias.

En cuanto a la declaración de neutralidad, Prado e Irigoyen concordaron en manifestarle que no la haría el Gobierno, si el Congreso peruano, que debía reunirse el 24 de Abril, no lo autorizaba. Presionados por Godoi para que esplicaran la causa de la preparación bélica, tan apresurada del Perú, le respondieron que los armamentos i los preparativos bélicos no llevaban el determinado objeto de hostilizar a Chile i que la única razón de ellos era precaverse de posibles violaciones de la neutralidad, que pudieran cometer los ejércitos enemigos. Fueron inútiles todas las seguridades que Godoi les dió, afirmándolas en comunicaciones de su Gobierno, de que si el Perú se mantenía neutral, no tenía nada que temer de la actitud de Chile. Se le contestó que el Perú, por ningún motivo, podía suspender sus armamentos.

Estas fueron las últimas conferencias de Godoi con los mandatarios del Perú, e inmediatamente que llegó a su casa redactó una nota para Fierro, dándole cuenta de ellas, pero creyendo necesario que éste tuviera conocimiento del sentir del Gobierno peruano, lo más pronto posible, a la primera hora del día siguiente le dirijió el siguiente telegrama:

«MARZO 27.—Tuve ayer conferencias sucesivas con  
« Presidente i Ministro de Relaciones Exteriores. Es-  
« te Gobierno no declara neutralidad ni suspende ar-

« armamentos. Dice que armarse no es acto hostil;  
« quiere que el Congreso convocado para el 24 de  
« Abril decida la paz o la guerra con Chile; se ha ne-  
« gado a manifestarme pacto secreto aún confidencial-  
« mente; dice que una cláusula prohíbe manifestarlo;  
« está aprobado, ratificado i canjeado en toda forma;  
« dice haber enviado a Lavalle un extracto; quiere  
« Lavalle trate esto en Chile. Continúan aprestos bé-  
« licos. Ayer salió transporte "Limeña" para Iquique  
« llevando armamentos, elementos de fortificaciones  
« i más tropas que a su paso tomará en Pisco. Ganar  
« tiempo para aumentar sus fuerzas es el propósito del  
« momento.—GODOI».

La contestación de Fierro, fué rápida i sin vacilación. El Gobierno había conseguido, en forma oficial, la declaración de la existencia del tratado secreto i la negativa absoluta de la neutralidad, i no quedaba, entonces otro camino que la guerra:

« MARZO 28.—Prepare nota fundada pidiendo pasa-  
« portes i declarando que ese Gobierno ha asumido el  
« carácter de beligerante desde que se negó a declarar-  
« se neutral por tener un tratado de alianza con Boli-  
« via, que así lo ha manifestado también por su acti-  
« tud bélica i los ausilios de armas a Bolivia. V. S.  
« pasará una nota cuando reciba un telegrama  
« "proceda". Dispóngase V. S. para trasladarse la  
« Ecuador.—A. FIERRO».

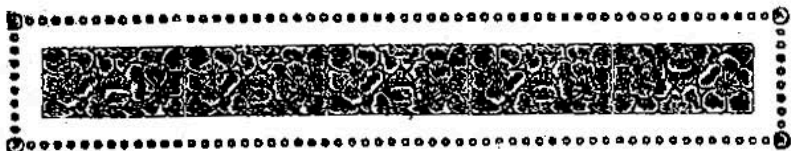
## Lavalle denuncia el Tratado Secreto

Lavalle había adquirido la convicción plena de que el denuncia del tratado secreto traería como consecuencia el rompimiento inmediato de las hostilidades por parte de Chile (az), i por eso lo había retardado lo más posible, inventando el pretexto de que necesitaba las instrucciones que había pedido a su Gobierno, con fecha 7; pero en el estado en que se encontraban las cosas después de las últimas comunicaciones recibidas de Godoi, consideró impropio mantenerlo por más tiempo oculto i se resolvió a comunicarlo a Fierro.

El 31 de Marzo, a medio día, se trasladó al despacho de Fierro i le manifestó que, recibidas ya las instrucciones de su Gobierno respecto del tratado secreto, iba a comunicarle verbalmente lo que había sobre él; dándole lectura íntegra a su texto—aunque para ello no tenía autorización—pero se negó a dejarle una copia del pacto i sólo le permitió que sacara algunas anotaciones de él durante la lectura. Fierro escuchó atentamente i sacó importantes anotaciones i en seguida le dijo que transmitiría al Gobierno la comunicación que acababa de hacerle i que le contestaría oportunamente.

---

(az) Lavalle deja constancia de esta opinión en una nota que dirigió a Irigoyen con fecha 28 de Marzo: «Cuando ese caso llegue, dice, el Gobierno de Chile declarará el «casus belli», fundándose en la existencia de ese pacto. Como esto debe tener lugar del 2 al 3 de Abril, puede estar V. S. seguro que, para esa fecha, se iniciarán violentamente las hostilidades». (Apéndice N.º 22).



## El Consejo de Estado aprueba la declaración de guerra al Perú (ba)

El 1.º de Abril se reunió el Consejo de Estado, presidido por S. E. el Presidente Pinto i con asistencia de los señores Consejeros, don Antonio Varas, don Santos Lira, don José Salamanca, Jeneral don Pedro Godoi, don José Antonio Gandarillas, don José Victorino Lastarria i don Domingo Santa María.

Asistieron también los señores Ministros, Prats, Blest Gana, Zegers i Fierro.

Instalado el Consejo, el Ministro de Relaciones Exteriores dió lectura al Mensaje que el Ejecutivo pasaría

---

(ba) La reseña de esta sesión del Consejo la he tomado del libro del señor Santa María, páj. 261. Como a ella no asistió el Secretario, no se levantó acta, pero don Domingo Santa María hizo una reseña exacta de ella, la que se conserva entre sus papeles. Solo hemos hecho pequeños cambios en la redacción, para adaptarla al trabajo.

al Congreso, pidiendo la autorización para declarar la guerra al Perú. En su primera parte, el mensaje era una esposición detallada de todas las incidencias a que había dado lugar la actitud del Perú, aquí en Santiago como en Lima, i todo él estaba destinado a probar la falsía con que había procedido el Gabinete de Lima.

La lectura fué oída en la espectación i silencio más profundos. A su terminación, el Jeneral Godoi, que estaba sentado al lado de Fierro, se entusiasmó hasta aplaudir. En seguida habló con gran calor i entusiasmo.

«El Perú, dijo, se ha manifestado ingrato con la nación que dos veces ha ido a derramar en su suelo la sangre de sus hijos; la primera para abrir camino a su independencia, i la segunda para libertarlo del poder tiránico i arbitrario del Jeneral Santa Cruz», i después de haber hablado largo rato sobre estos dos hechos terminó diciendo: «Cuando era joven i leía libros místicos, encontré en uno de ellos que doña Blanca, la madre de San Luis, decía a su hijo: “Prefiero verte muerto antes que deshonorado”. Yo repito ahora las mismas palabras: “prefiero ver pobre i arruinado a mi país antes que verlo deshonorado».

Nuevo i profundo silencio sucedió al discurso del señor Godoi, hasta que el Presidente preguntó por dos veces si no había algún consejero que deseara emitir su opinión.

Entonces habló Santa María: «Siendo el negocio mui grave i de tan trascendentales consecuencias, dijo, deseo que no se trate con los arrebatos del patriotismo, puesto que dominados por ellos podemos

« quizás estraviarnos. A mi juicio, él tiene dos fases.  
« Es indudable que el Perú ha observado con Chile  
« una conducta p<sup>er</sup>fidia, desleal, que le hace acreedor  
« a ser tratado con dureza por nosotros, pues cuando  
« Chile más se empeñaba por estrechar relaciones con  
« él, era cuando sigilosa i solapadamente buscaba alian-  
« za contra Chile, manteniéndolas secretas, por razón  
« de ser odiosas i criminales. El más elocuente testi-  
« monio de esta perfidia está en el artículo último, en  
« el cual se estipulaba que se solicitaría la adhesión  
« de las demás potencias americanas, adhesión que no  
« se le ha pedido a Chile, por ser Chile, precisamente,  
« el objeto del tratado. No hai estipulación que no esté  
« calculada a este propósito.

« El Brasil, agregó, denunció este tratado a Chile en  
« 1873, cuando el Perú, en vista de nuestras diferen-  
« cias con la República Argentina, había solicitado su  
« adhesión, procurando así conquistarnos un enemigo  
« más, lo cual reagrababa más su perfidia.

« La guerra, continuó, como quiera que sea, es justa  
« e inevitable. Pero, ¿estamos preparados para ello? He  
« aquí mis temores. Si no estuviésemos, daríamos un  
« paso precipitado e inconsulto, pues antes debemos  
« tomar todas las providencias necesarias para armar-  
« nos, ya que tal cosa sería difícil una vez declarada la  
« guerra. Que si elementos tenemos, de lo cual es juez  
« i responsable el Gobierno, nada tengo que decir,  
« que no sea prestar mi voto a la declaración de  
« guerra, aún cuando deploro de antemano las cala-  
« midades que ella nos va a traer. Colocados en la si-  
« tuación que nos ha creado la perfidia peruana, no  
« hai otro camino que la guerra, ni otra satisfacción  
« para nuestra buena fé ultrajada».

El Ministro Prats, contestando, dijo: «Las circuns-  
« tancias son solemnes i graves, pues no quedando  
« otro arbitrio que la guerra, es menester proceder sin  
« dilación para que surtan también efecto ciertas me-  
« didas que ha adoptado el Gobierno. El señor Soto-  
« mayor ha salido hace pocos días, agregó, i si la gue-  
« rra se posterga, nuestros propósitos se frustrarán.  
« No hai tampoco para qué esperar más tiempo;  
« nuestra marina está preparada i el ejército de tierra  
« se organiza con rapidez, pues tenemos trece mil fu-  
« siles de primera clase. Tampoco podríamos aprove-  
« char la neutralidad, porque ya estando en guerra  
« con Bolivia, no podemos obtener fácilmente elemen-  
« tos bélicos en Europa, mientras que el Perú los ob-  
« tendrá si no lo hacemos belijerante».

En seguida el señor Lastarria hizo uso de la pala-  
bra: «No soi guerrero, dijo, i por consiguiente no soi  
« partidario de la guerra. Si la acepto es como una  
« necesidad, puesto que no podríamos escapar a ella,  
« no puedo de ninguna manera aplaudirla desde que el  
« país habrá de soportar sus dolorosas consecuencias.  
« Ya que vamos a la guerra arrastrados por la mala fé  
« peruana, es necesario proceder con toda celeridad i  
« apoderarnos, si es posible, de Iquique i del departa-  
« mento de Tarapacá, por sus grandes riquezas i por  
« los recursos que podrán proporcionarnos».

Después tomó la palabra el señor Varas, i, con gran  
ardor, alegó por la declaración de guerra:

«Aunque la guerra es una desgracia, dijo, veo que  
« no es posible dejar de hacerla al Perú, que tan traido-  
« ramente se ha conducido con Chile. No sé si hai o nó  
« medios para hacerla, porque cuando a un hombre se  
« le escupe la cara, no debe, a mi juicio, meter la mano



« al bolsillo para ver si tiene o nó revolver. Acepto la  
« guerra, agregó, la creo justa, i allá veremos cómo  
« habremos de hacerla o defendernos. En estas cir-  
« cunstancias no debemos trepidar ya que el Perú se  
« ha hecho nuestro enemigo cuando nosotros debíamos  
« creerlo nuestro amigo».

Finalmente, don José Antonio Gandarillas usó de la palabra i robusteció la opinión del señor Varas, diciendo que Chile debía considerar a los peruanos como sus verdaderos enemigos, ya que lo bolivianos habían procedido, seguramente, instigados por ellos.

Terminado el debate el Presidente de la República tomó personalmente la votación, interrogando a cada consejero en particular. Hubo unanimidad en aprobar el proyecto que autorizaba al Presidente para declarar la guerra al Perú.

Antes que se levantara la sesión, el Presidente recomendó a los consejeros que mantuvieran la más completa reserva, porque así convenía al buen éxito de ciertas medidas; pero, como sucede siempre en estos casos, el secreto no se guardó. En el mismo patio de la Moneda, el Jeneral Godoi instruyó confidencialmente de lo que se había tratado en el Consejo, a su amigo, el periodista colombiano, residente entonces en Chile, don Ricardo Becerra, quien, a su vez lo comunicó a don Justo Arteaga Alemparte, que era dueño del diario "Los Tiempos". Esa misma tarde, un suplemento de "Los Tiempos" i el diario "Las Novedades" comunicaban al público el acuerdo del Consejo de Estado.

## La misión Lavalle i el Congreso Nacional

Cuando Lavalle llegó a Chile las Cámaras se hallaban en receso i el Ejecutivo, a pesar de la gravedad de la situación internacional, no había creído necesario convocarlas a sesiones extraordinarias, dejándose para sí toda la responsabilidad de la dirección de la grave cuestión surjida con Bolivia i agravada por la actuación del Perú.

En los círculos políticos, especialmente en los de oposición, se censuraba duramente al Gobierno porque no pedía la colaboración del Congreso en las dificultades internacionales. La prensa i la opinión en jeneral pedían también la convocación del Congreso a la brevedad posible.

El Gabinete, sin prestigio ante las Cámaras, retardaba la convocatoria, porque temía a la fuerté i organizada oposición de la minoría. La situación política era por demás grave, hasta el punto que algunos creían que podía estallar una revolución (bb), i estaban cerca las elecciones parlamentarias, todo lo cual hacía temer que las pasiones del momento perturbaran la acción del Gobierno en un negocio tan delicado como era la cuestión con Bolivia. Por esta razón, sólo el 15 de Marzo se espidió el decreto convocando al Congreso a sesiones extraordinarias.

Don Benjamín Vicuña Mackenna, en la sesión del Senado del 21 de Marzo, planteó el debate sobre la cuestión internacional, una vez terminada la lectura

---

(bb) Don José Manuel Balmaceda participaba de esta opinión i así lo ha dejado estampado en uno de sus Mensajes que leyó en el Congreso cuando era Presidente.

del mensaje de convocatoria i de otros mensajes en que el Gobierno solicitaba la aprobación de sus actos en la política internacional i sometía a la consideración del Congreso diversos proyectos destinados a la prosecución de la lucha con Bolivia.

El señor Vicuña Mackenna censuró la conducta del Gobierno i especialmente al Presidente de la República, que a su juicio, había faltado a sus deberes tomando por sí solo la dirección de la cuestión internacional, con desconocimiento, en parte, de su Ministro de Relaciones Exteriores. En seguida, refiriéndose a la cuestión con el Perú, dijo:

« Si vamos a tener guerra o nó con el Perú, es, por  
« ahora, cuestión de Cancillería que no podemos traer  
« al debate. Sobre lo que no hai ninguna duda es que  
« estando en plena paz con aquella nación, antes ami-  
« ga, acaba de instalar un campamento militar más  
« fuerte que el nuestro en el puerto de Iquique. I  
« ahora es preciso que el Senado sepa que los batallo-  
« nes peruanos allí acantonados están a una jornada  
« más cerca del Loa que nosotros i disponiendo de un  
« territorio i de una ruta militar propia por Tarapacá,  
« el rico distrito de Pica, tan célebre por sus viñas i la  
« aldea de Quillagua, aldea rural como Calama, si-  
« tuada al N. del Loa i en tierra peruana. I entiendo  
« que los jefes que mandan esas fuerzas, más listos  
« que nosotros, no se habrán contentado ciertamente  
« con ocupar el páramo de Iquique, sino todos los  
« distritos que la alimentan i defienden 50 leguas a la  
« redonda. I por esto no sería hipérbole decir que en  
« estos momentos las descubiertas peruanas dan de  
« beber a sus caballos en el río que debió ser nuestra

« frontera militar del N., una semana después de la  
« ocupación de Caracoles».

Don José Eujenio Vergara atacó también al Gobierno observando que éste no había andado ni siquiera acertado en la calificación de "reivindicación" que dió a la ocupación preventiva del territorio litoral de Antofagasta:

—«Esta malhadada palabra, dijo, estalló como una  
« bomba en el Perú. Ella evocó recuerdos dolorosos  
« entre los peruanos. Las reminiscencias de la famosa  
« declaración del almirante Pinzón respecto de las  
« Chinchas se despertaron, i el patriotismo impresio-  
« nable de nuestros vecinos se avivó i exaltó desmesu-  
« radamente, hasta el extremo de suponer que la mui  
« pacífica i laboriosa República de Chile soñaba en  
« conquistas de territorios, perturbando la paz de los  
« estados vecinos en este continente. Sensible es que  
« una palabra incorrecta de nuestra cancillería haya  
« suministrado pretesto para desfigurar el alcance de  
« nuestros actos i para atribuir al país propósitos am-  
« biciosos que no abriga».

El señor Vergara declaró que no pretendía justificar la conducta del Perú, mui lejos de eso, porque ni siquiera le encontraba «apariencias de pretestos» para declarar la guerra a Chile, i terminó su discurso exigiendo del Gobierno que, en sesión secreta, hiciera una declaración sobre los fines que perseguía la misión extraordinaria acreditada por el Gobierno del Perú cerca del nuestro.

Hablaron en seguida los Ministros de Justicia, Relaciones i Hacienda, señores Blest Gana, Fierro i Zegers, respectivamente, i defendieron la política del Gobierno, i por último tomó el señor Claro la palabra

para atacarla, refutando algunas de las observaciones de los Ministros.

El debate se continuó al día siguiente en sesión secreta. El Ministro de Relaciones Exteriores, concretándose a las observaciones hechas por el señor Vergara, dijo: «La palabra reivindicación, empleada por el Gobierno de Chile, no pudo alarmar a nadie, desde que el acto de la ocupación no importaba una usurpación de territorio, sino la retroacción de nuestras relaciones al estado en que se encontraban antes del tratado abiertamente violado por Bolivia; que si aquella palabra pudo alarmar al Perú en 1864, cuando el almirante Pinzón se presentó a sus playas haciendo valer ciertos derechos, a nombre de la España, tratándose de Chile, esa alarma es injustificada. La actitud del Perú en la presente cuestión no debe estimarse en relación a la importancia que puede atribuirse a esa palabra, sino con relación a los peligros que le crea la situación jeográfica de Bolivia, nación que necesita de una parte del litoral peruano para el desenvolvimiento de su progreso i actividad, i tan cierto es esto que el mismo señor Lavalle, Enviado Extraordinario del Perú en misión especial, tuvo la franqueza de confiármelo en una conferencia que tuve momentos antes de venir a esta sesión, lo que manifiesta claramente que aquella nación, por no envolverse más tarde en una guerra con Bolivia procura hoy hacerla a Chile, ligando sus intereses con ella».

«Agregó todavía el señor Fierro que las instrucciones que el Gabinete de Lima había dado a su Ministro estaban demostrando ese temor, i que el Gobierno no había aceptado las proposiciones que el Ministro pe-

ruano había presentado; exigiendo que se retrotrayeran las cosas al estado que tenían antes del 13 de Febrero porque a su juicio ellas se habían retrotraído al estado en que estaban antes del tratado de 1866, i que sólo aceptaría someter la cuestión al arbitraje, sin desocupación previa, i en el entendido que Chile tendría derecho a adquirir de Bolivia el territorio en litijio, si la sentencia del árbitro favorecía a ésta.

El señor Vergara contestó algunas de las observaciones que el Ministro de Relaciones Exteriores había hecho acerca de la palabra "reivindicación", i en seguida presentó un pliego de preguntas que deseaba contestaran los señores Ministros i de las cuales extractamos las que se refieren a la cuestión con el Perú:

PRIMERA.—«¿Qué objeto se propone alcanzar del  
« Gobierno la Legación peruana? ¿Es el abandono de  
« nuestros derechos sobre el litoral de Bolivia, o el  
« otorgamiento de garantías que aseguren la integri-  
« dad del territorio no disputado de Bolivia, o el so-  
« metimiento de nuestras cuestiones con este país al  
« fallo de un árbitro? Juicio de nuestro Gobierno acer-  
« ca del objeto que persiga la Legación peruana en  
« alguna de esas hipótesis.

SEGUNDA.—«¿Qué datos tiene nuestro Gobierno  
« acerca de las verdaderas miras del Gobierno perua-  
« no en nuestras dificultades con Bolivia? ¿Ha pedido  
« esplicaciones acerca del objeto de los preparativos  
« bélicos del Perú? ¿Se le han dado esas esplicacio-  
« nes? I en caso de que no se le dieran o las que se le  
« den no sean satisfactorias, ¿qué actitud asumirá  
« nuestro Gobierno respecto del Perú?

TERCERA.—«¿Qué sabe el Gobierno acerca de la

« noticia dada por la prensa de que el Perú está suministrando armas a Bolivia?»

QUINTA.—«¿Tiene o nó el Gobierno agentes confidenciales en el territorio peruano que le mantengan al corriente de lo que ocurre en él, principalmente en la línea fronteriza al territorio de Bolivia?»

En la sesión siguiente, del 24 de Marzo, el Ministro de Relaciones contestó a las preguntas que había formulado el señor Vergara. Como sabemos, este mismo día, en la tarde, se decidió definitivamente la conducta que debía seguir Chile con el Perú; después de descifrarse el telegrama del Ministro Godoi en que daba cuenta de su entrevista con el Presidente de la República i la manifestación del tratado secreto; pero, desgraciadamente, Fierro no pudo tomar en cuenta dicho telegrama en la sesión de este día porque su desciframiento fué posterior a ella.

Fierro contestó al interrogatorio en la forma siguiente:

PRIMERA.—«La Legación peruana indica la idea de desocupar los territorios comprendidos entre los paralelos 23 i 24 i retrotraer las cosas al estado que tenían el 13 de Febrero último i someter a arbitraje la cuestión sobre si Bolivia tiene o nó derecho para imponer en el litoral los impuestos reclamados. Esta es la base única que comprenden las instrucciones del señor Lavalle i el Gobierno se ha creído en el deber de rechazar esa base, vista la esposición i declaraciones que ha hecho en su manifiesto.

«El señor Lavalle cree que pueden hacerse otras indicaciones que concilien los intereses chilenos i bolivianos i ha pedido instrucciones».

SEGUNDA.—«El Presidente de la República quiere  
« la paz con Chile i así lo ha manifestado al señor  
« Godoi, verbalmente; pero creemos que careciendo  
« de la enerjía necesaria para dominar las pasiones de  
« la multitud i de los círculos políticos, puede ser  
« arrastrado a la guerra.

«Se ha pedido esclarecimiento sobre los preparati-  
« vos bélicos que hace el Perú i ha espresado que ha  
« mandado a Iquique cerca de 1,000 hombres para  
« resguardar sus fronteras e impedir que se viole su  
« territorio, como lo ha hecho constantemente Bolivia  
« en los casos de conmoción interna, i que prepara su  
« escuadra con el mismo objeto.

«Se ha pedido a Lima mayores esclarecimientos i  
« como garantía de ellos la declaración oficial de neu-  
« tralidad, asegurándole que Chile respetará la inte-  
« gridad de su territorio i no ejecutará ningún acto  
« que pueda vulnerar sus derechos i soberanía. Estas  
« jestioniones están pendientes i la Cámara será instruí-  
« da oportunamente de sus resultados i su solución  
« determinará la actitud de Chile que será debidamen-  
« te meditada i consultada con los hombres más pro-  
« minentes.

TERCERA.—«El Gobierno no ha recibido noticias de  
« que el Perú esté suministrando armas a Bolivia i ha  
« telegrafiado al señor Godoi para que en el acto haga  
« las averiguaciones del caso.

«A este respecto sabe que el coronel boliviano  
« Aramayo ha llegado a Lima de tránsito para los  
« Estados Unidos, a donde va con el objeto de com-  
« prar armas».

Vicuña Mackenna, haciendo algunas observaciones  
a las respuestas dadas por el Ministro dijo que, a su



juicio, la gravedad de la misión del señor Lavalle se aumentaba al observar su coexistencia con los sucesos que se desarrollaban en el Perú, pues mientras enviaba esta misión de paz, el Gobierno de aquel país ordenaba grandes armamentos en sus puertos, equipaba su escuadra, decretaba la reparación de sus buques i el Presidente de la República vijilaba constantemente estas operaciones.

—«Por otra parte, agregó, a nadie se le puede escapar que son los intereses salitreros del Perú los que lo arrastran al conflicto, porque, agotadas ya las guaneras, el porvenir de esa nación permanecerá vinculado a la industria del salitre». Por esta razón i otras que esplayó, juzgaba que la guerra era inevitable; sin que pudiera divisarse lo que la detendría.

Consideraba imposible la idea de arreglo indicada por el Ministro de Relaciones Exteriores, porque Bolivia no la aceptaría, rotas ya las hostilidades como estaban, ni mucho menos el Perú que temía la alianza de Chile con aquella República, para despojarlo de una parte de su litoral, i que aún colocándose en el caso de que Bolivia aceptara la compra del litoral, una vez declarado de que no pertenecía a Chile, la idea sería irrealizable, porque el precio que aquella fijaría sería enorme.

Juzgando de esta manera la situación consideraba como un grave error el creer que pudiera negociarse con el Perú, habiendo llegado, a su juicio, el momento de romper las relaciones diplomáticas i de dirigirle un ultimátum, declarando que si no paralizaba sus aprestos bélicos Chile se vería en el caso de tomar las medidas convenientes en defensa de sus intereses.

El Ministro de Relaciones Exteriores no pudo hacer-

se cargo inmediatamente de estas observaciones, porque había salido de la sala para seguir descifrando un telegrama que le había llegado de Lima. Era el telegrama de Godoi en que le participaba la conferencia que había tenido en Chorrillos con el Presidente del Perú. Pero contestó entonces el señor Blest Gana, Ministro subrogante del Interior, revelando también en su discurso la idea errada i optimista que tenía el Gobierno acerca de las negociaciones del Perú:

—«A mi juicio, espresó, es prudente juzgar de las relaciones entre Chile i el Perú, a la luz de los hechos oficiales, que no habiendo traído la última palabra de su Gobierno, el señor Lavalle, era posible esperar que, con instrucciones más amplias, se definiese pronto la situación. El Gobierno, entre tanto, toma todas las precauciones para hacer frente a cualquiera emergencia i el señor Godoi ha recibido instrucciones para pedir al Perú una esplicación satisfactoria con relación a la actitud que parece asumir». Tomando en cuenta estas razones, juzgaba temerario dirigir todavía un ultimatum al Perú, como lo indicaba Vicuña Mackenna.

Uno de los senadores preguntó entonces al Ministro si le constaba al Gobierno la existencia de un tratado secreto entre Bolivia i el Perú i si se había dejado protocolo de las diversas conferencias celebradas con el Ministro del Perú.

Blest Gana contestó que sabía que Lavalle había contestado a Fierro en una de sus conferencias, que ignoraba la existencia de dicho tratado, i que respecto a la protocolización de las conferencias, nada sabía.

En la sesión secreta del día 26 el señor Claro interrogó al Ministro acerca de si se habían recibido ya las esplicaciones i declaraciones pedidas al Gabinete de

Lima, i si el Gobierno estaba dispuesto a esperar que llegasen al Plenipotenciario peruano las instrucciones que había solicitado de su Gobierno.

Como tampoco asistió Fierro a esta sesión, Blest Gana contestó i dijo que no habiendo enviado todavía el señor Godoi la contestación que había recibido del Gobierno de Lima, en la sesión que había celebrado el día anterior el Consejo de Ministros, se habían acordado i en consecuencia transmitido, breves i terminantes órdenes para obtener en un plazo corto declaraciones precisas.

El señor Silva manifestó, a su vez, que deseaba saber si las jestioniones del Gobierno chileno ante el del Perú iban encaminadas a obtener una declaración de neutralidad o a saber si el Gobierno de Lima se pronunciaba por la guerra; i como no obtuviera respuesta de los señores Ministros presentes en la sala, agregó que, considerando tales negociaciones a la luz de los rumores oficiales, veía que ellas se habían planteado sobre una base falsa, exijiendo al Perú una declaración de neutralidad cuando la guerra no estaba formalmente declarada entre Chile i Bolivia.

Finalmente, el señor Vergara opinó en el sentido de que debiera dejársele al Gobierno cierta libertad de acción en la dirección de los negocios internacionales, asumiendo, a su vez por ello, toda la responsabilidad que pudiera venirle de esa dirección; pero no estimaba conveniente que el Gobierno apremiara al Perú para que definiera su situación a corto plazo, porque esto podría precipitar al Gobierno peruano a adoptar una actitud decididamente bélica respectó de Chile, cuando en la actualidad nada había aún que la justificara o comprobara. Con esta medida juzgaba que Chile,

lo único que conseguiría sería hacer de un enemigo probable un enemigo cierto. Creía necesario dejar también al Perú cierta latitud de acción para dominar su situación interna i para dar tiempo a que se calmaran las pasiones de las masas. «Dejemos al Gobierno « la responsabilidad íntegra de sus actos de política « internacional, terminó diciendo, que él sabrá elejir « el momento o la hora oportuna para precisar su « acción i ver la línea de conducta que cumpla ob- « servar respecto del Perú. El Senado ha cumplido « con su deber llamando la atención del Gobierno « sobre este punto, debemos esperar que el Gobierno, « por su parte, cumpla también el suyo».

En la Cámara de Diputados, don Ambrosio Montt, diputado por Chillán, inició el ataque al Ministerio en la sesión del 25 de Marzo, presentando el siguieten proyecto de acuerdo relativo a los asuntos internacionales.

«La Cámara de Diputados, deliberando sobre el « Mensaje presentado por el Ejecutivo para dar al Go- « bierno los medios de sostener con eficacia los dere- « chos i los intereses de la República, desconocidos « i hostilizados injustamente por el Gobierno de Bo- « livia,

«Teniendo presente:

«Que el Ministro de Relaciones Exteriores ha de- « clarado la caducidad de los tratados vijentes con la « República de Bolivia, reivindicando en nombre de « Chile los territorios comprendidos entre los parale-

« los 23 i 24, en las zonas que a ambas repúblicas des-  
« lindan con la Confederación Argentina.

«Que esta declaración del Ministro de Relaciones  
« Exteriores, seguida de la inmediata ocupación de los  
« territorios reivindicados i puesta solemnemente en  
« conocimiento del Cuerpo Diplomático es un acto de  
« guerra por su naturaleza i según los principios i las  
« prácticas del derecho internacional;

«Que ni la declaración individual del Ministerio de  
« Relaciones Exteriores ni la colectiva del Gobierno,  
« por el órgano del Presidente de la República i de sus  
« secretarios de Estado, bastan para constituir en  
« Chile un estado legal i regular de guerra;

«Que el Presidente de la República no puede decla-  
« rar la guerra ni ejecutar actos hostiles i de carácter  
« equivalente, sin el conocimiento previo i la aproba-  
« ción espresa del Congreso Nacional, conforme a lo  
« dispuesto por el inciso 18 del artículo 82 de la Cons-  
« titución del Estado;

«Que los Ministros de Relaciones Exteriores i de  
« Guerra al tomar sobre sí la responsabilidad de estas  
« medidas i del olvido de las prerrogativas del Congre-  
« so, no las han atenuado por la prosecución pronta,  
« activa i eficaz de las hostilidades, ni han desplegado  
« hasta el presente el vigor i enerjía que reclaman el  
« honor i la defensa de la República, i la situación aza-  
« rosa que ellos mismos le han creado sin consultar a  
« los representantes del pueblo;

«Que la opinión unánime del pueblo, así como el  
« supremo interés de la honra i de la integridad de la  
« República, exigen los mayores esfuerzos de patrio-  
« tismo i de abnegación, a fin de llegar a una paz hon-  
« rosa por la dirección inteligente, acertada i uniforme

« de las operaciones de la guerra i a las negociaciones  
« de nuestra diplomacia;

«La Cámara de Diputados acuerda la siguiente  
« declaración:

«Que en cumplimiento de sus deberes constituciona-  
« les e interpretando los sentimientos de patriotismo  
« del pueblo, aprueba i ratifica los actos de guerra  
« ejecutados por el Gobierno, i dará su amplia coope-  
« ración a los proyectos que tiendan a la defensa eficaz  
« del honor i de los intereses nacionales, en la confian-  
« za de que el Presidente de la República consulte la  
« opinión pública, llame a sus consejos a los ciudada-  
« nos más distinguidos por su probidad, desprendi-  
« miento e intelijencia, i que excite a la abnegación i al  
« sacrificio fuera de Chile por el respeto del derecho  
« i de las libertades públicas dentro del país».

En seguida se refirió en términos duros al Gobierno i al Ministerio, que calificó de "disperso, incompleto, usado i en pleno desprestijio". Atacó la política internacional del Gobierno porque la medida tomada por el Presidente i sus Ministros de declarar nulo un tratado era, a su juicio, inconstitucional, por cuanto no se había hecho de acuerdo con el Congreso, i porque jamás debió haber empleado la palabra "reivindicación", para calificar un acto que la injusticia de Bolivia legitimó. «La guerra i la victoria, dijo, serán las que nos  
« den el dominio de los territorios que no podrán ad-  
« judicarnos la vana e inadecuada fórmula de la rei-  
« vindicación».

Censuró también la actuación del Gobierno respecto del Perú, porque había aceptado la mediación de este país, dejando que se armara i dirijiera sus tropas

hacia Chile, preparándose para una injusta intervención.

La discusión del proyecto de acuerdo presentado dió lugar a un incidente como pocas veces había presenciado la Cámara. Diputados i Ministros presentes en la sesión pedían la palabra a un tiempo; unos querían refutar las aseveraciones hechas por el señor Montt; otros, los menos, lo defendían, i los más prudentes, viendo los ánimos enardecidos, pedían que el debate continuara en sesión secreta. Don Ambrosio Montt, en medio del bullicio, toma la palabra, de pie en una de las butacas, sin autorización del Presidente, por el cual éste lo llama al orden repetidas veces, i como no es obedecido, levanta la sesión.

En la sesión siguiente, del 27 de Marzo, continuó el debate i el Diputado por Chillán pudo seguir su impugnación en medio de una atmósfera más calmada. Se refirió entonces a la mediación del Perú i dijo que el Gobierno no debió haber recibido al Enviado peruano, sin previa declaración de su neutralidad, i menos haberse dejado adormecer por negociaciones de carácter dilatorio, visiblemente encaminadas a paralizar la acción chilena i a dar tiempo al mediador para tomar el papel activo de interventor armado, de árbitro o de enemigo. «Cuando el Ministro peruano llegó a Chile, agregó, ya tenía noticias el Gobierno de los armamentos del Perú, i de la llegada a La Paz de un Ministro especial de aquella República, que seguramente no fué a Bolivia a aconsejar la paz, sino a «apretar silenciosamente la mano del amigo i aliado en conflicto». Sin embargo, las puertas del país se abrieron al Enviado Extraordinario del Perú, sin preguntarle siquiera en qué carácter se presentaba, otorgándole mientras tan-

to, el de mediador, cuando no era mediación la que traía sino intervención».

Al terminar el señor Montt su elocuente discurso, se acordó continuar el debate en sesión secreta, i en efecto, la Cámara celebró una nueva sesión, con este carácter, el día 29. A ella concurrió el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Don Isidoro Errázuriz presentó un interrogatorio por escrito al Ministro, análogo al que en el Senado había hecho el señor Vergara, i don Jovino Novoa preguntó a Fierro si tenía el Gobierno conocimiento del Tratado Secreto, que se decía ajustado entre Bolivia i el Perú. El Ministro respondió que en las sesiones siguientes podría contestar a las preguntas que se le habían hecho, i con esto se dió por terminada la sesión.

Las Cámaras no celebraron ya sesiones hasta los primeros días de Abril i esta vez para tomar conocimiento del Mensaje del Ejecutivo en que solicitaba la declaración de guerra al Perú.

El 1.º de Abril se reunió la Cámara de Diputados i el Ministro de Relaciones Exteriores leyó el Mensaje del Gobierno, que acababa de aprobar el Consejo de Estado, pidiendo la declaración de guerra al Perú.

El Mensaje, que copiamos a continuación, llevaba la firma del Presidente i de los cuatro Ministros residentes en Santiago; el Ministro de Guerra, no pudo firmarlo, porque estaba en Antofagasta. Era una exposición de los hechos tal como habían pasado i cuya comprobación la hizo el Ministro leyendo también varias notas i telegramas.



«CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS:

«El 20 de Enero del presente año, el Ministro de  
« Relaciones Exteriores de Chile dirijió una nota a  
« nuestro Ministro en Lima diciéndole, entre otras  
« cosas, que si el Gobierno boliviano insistiese en no  
« suspender los impuestos en el litoral, el Gobierno de  
« Chile se vería en la dolorosa necesidad de echar ma-  
« no a todos los recursos que encuentre convenientes  
« en amparo de los derechos e intereses que está obli-  
« gado a proteger.

«Para el caso de esta eventualidad sería importante  
« conocer la actitud que asumiría el Gobierno peruano  
« e indagar si podríamos contar con su neutralidad i  
« simpatías.

«A fin de obtener estos datos convendría que V. S.  
« conferenciase con S. E. el Presidente de la República  
« i con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, a  
« quienes debería imponer de los antecedentes de este  
« asunto.

«El señor Godoi conferenció con S. E. el Presidente  
« de la República i con el señor Ministro de Relacio-  
« nes Exteriores en cumplimiento de las órdenes re-  
« cibidas.

«En nota de 12 de Febrero último, nuestro Minis-  
« tro en Lima decía a este Gobierno que la neutrali-  
« dad del Perú era una circunstancia con que podría-  
« mos contar mientras el actual Presidente de la Re-  
« pública pudiese dominar la situación, i que S. E.  
« creía que no le era dado siquiera prohibir el tránsito  
« de tropas bolivianas por el territorio peruano, a que

« está obligado por un pacto público, en tanto que su  
« Gobierno no fuese notificado de la existencia de un  
« estado de guerra.

« El Congreso sabe que cuando en los últimos días de  
« Febrero se supo en Lima la ocupación de los terri-  
« torios comprendidos entre los paralelos 23' i 24, se  
« produjo allí una excitación considerable i el Gobier-  
« no del Perú ofreció sus buenos oficios i se apresuró  
« a mandar una Legación extraordinaria cerca del  
« Gabinete de Santiago, que fué recibida el día 7 del  
« mes próximo pasado.

« El Ministro de Relaciones Exteriores tuvo una con-  
« ferencia con el diplomático, peruano de carácter pri-  
« vado i con el esclusivo objeto de cambiar ideas i ha-  
« cer apreciaciones en el conflicto chileno-boliviano.  
« En esa época había llegado a ser objeto de preocupa-  
« ción para el Gobierno i para la opinión pública, la  
« existencia de un pacto de alianza que se decía ajus-  
« tado entre los gobiernos del Perú i Bolivia, i con este  
« motivo el Ministro de Relaciones Exteriores interpe-  
« ló al señor Lavalle acerca de este hecho, i éste le  
« respondió, sin vacilar, «que no tenía conocimiento de  
« tal pacto, que creía que no existía i que no había  
« podido ser aprobado por el Congreso peruano del  
« año 1873, en que se decía ajustado, porque ese año  
« no funcionó aquella rama del poder público, i que  
« estaba completamente seguro que en las legislaturas  
« posteriores no había sido presentado, puesto que él  
« formó parte de la Comisión Diplomática del Senado  
« i los tratados se discutían reuniéndose en una sola  
« asamblea ambas Cámaras, i por último, que como a  
« su arribo se le hablase de un pacto, había pedido  
« informaciones a su Gobierno, las cuales serían tras-

« mitidas al de Chile tan pronto como llegasen a su  
« poder.

«El mismo Ministro fué interrogado sobre los arma-  
« mentos que hacía el Perú i el movimiento de sus  
« tropas i contestó que lo hacía sin ánimo de hostili-  
« dad contra Chile i con el objeto de resguardar sus  
« fronteras i territorios que Bolivia había violado has-  
« ta en sus conmociones interiores: que todos los es-  
« tados de Europa, cuando existía la guerra entre dos  
« naciones del continente, preparaban sus ejércitos  
« i escuadras i que estos actos no investían un carácter  
« hostil.

«No siendo satisfactorias estas consideraciones, el  
« Gobierno creyó más conveniente pedir los esclare-  
« cimientos del caso al Gabinete de Lima por conducto  
« de nuestro Ministro en aquella capital.

«Estando las cosas en este estado, el 14 de Marzo re-  
« cibió el Gobierno de Chile un telegrama de su Mi-  
« nistro en el Perú en que le participaba que el repre-  
« sentante boliviano acababa de notificar al Cuerpo  
« Diplomático allí acreditado el estado de guerra en-  
« tre Chile i Bolivia. Dado este antecedente el Go-  
« bierno del Perú no podía ya lejitimamente escusarse  
« de asumir una actitud franca, i en consecuencia, se  
« encargó a nuestro Ministro, el mismo día, por telé-  
« grafo, que pidiera la neutralidad inmediata.

«A la jestión de nuestro representante, respondió el  
« Gabinete de Lima con evasivas que no nos era dado  
« aceptar. Sin avanzar ningún concepto claro i defini-  
« do, pretendía que se enviaran instrucciones al repre-  
« sentante peruano señor Lavalle para entenderse  
« directamente con mi Gobierno sobre el particular.

«El mismo día 22 de Marzo en qué se nos comunica-

« ba de Lima esta resolución, se reiteraba al Ministro  
« chileno el encargo de insistir en aquel Gobierno para  
« que declarase inmediatamente su neutralidad i diese  
« esplicaciones más satisfactorias acerca del objeto de  
« sus armamentos.

« Estimulado el Gobierno del Perú a pronunciarse  
« sobre el particular, ha manifestado el . . . (sic) del  
« presente, que no le es permitido declararse neutral,  
« por cuanto se encuentra ligado a Bolivia por un  
« pacto de alianza, cuyo extracto sería comunicado al  
« Gobierno de Chile por el señor Lavalle, i agregaba  
« que al Congreso convocado para el 24 de Abril, le  
« correspondería decidir acerca de la neutralidad o de  
« la guerra contra Chile.

« En vista de esa declaración, reagravada con la cir-  
« cunstancia de haber consentido el Gobierno del  
« Perú que pasasen por su territorio armas destinadas  
« al Gobierno de Bolivia, no era posible abrigar dudas  
« respecto de la actitud hostil que el Perú está dis-  
« puesto a asumir contra Chile.

« En una conferencia celebrada ayer, el represen-  
« tante del Perú dió lectura al Ministro de Relaciones  
« Exteriores de una copia del tratado de alianza defen-  
« siva que desde 1873 existía entre aquella República  
« i Bolivia.

« Con tales antecedentes, el Gobierno ha tomado las  
« medidas que exige el resguardo de los intereses i de  
« la honra de la República i sólo aguarda para proce-  
« der que tengáis a bien aprobar el siguiente proyecto  
« de lei, que de acuerdo con el Consejo de Estado, so-  
« meto a vuestra deliberación:

«ARTÍCULO ÚNICO —Autorízase al Presidente de la  
« República para declarar la guerra al Gobierno del  
« Perú» —A. PINTO.—B. PRATS.—A. FIERRO.—  
« J. BLEST GANA.—JULIO ZEGERS».

La Cámara aprobó unánimemente, por aclamación i sin debate, el proyecto de lei propuesto en el Mensaje. En seguida, a indicación de don Ambrosio Montt, se acordó dirigir al Presidente de la República, copia del acuerdo siguiente, firmado por todos los diputados presentes en la sala:

«La Cámara de Diputados,

«Deliberando sobre el Mensaje que ha presentado el  
« Presidente de la República en que se pide autoriza-  
« ción al Congreso Nacional para declarar la guerra al  
« Gobierno del Perú,

«Declara:

«Que concede por unanimidad la autorización solici-  
« tada por el Presidente de la República, que ha vota-  
« do por aclamación i acuerda, además, en atención a  
« la manera digna i firme con que el Gobierno de Chile  
« ha rechazado las insinuaciones desleales e injustas  
« del Gobierno del Perú, manifestar al Presidente,  
« como órgano de los sentimientos del pueblo, que  
« puede contar con la amplia i decidida cooperación  
« de sus representantes en esta Cámara».

Tocaba después continuar la discusión particular iniciada en la sesión anterior, sobre el proyecto que declaraba rescindido el Tratado de 1874 con Bolivia, i que se dió por aprobado por unanimidad i sin debate.

Finalmente se acordó enviar los dos proyectos aprobados a la Cámara de Senadores, sin esperar la aprobación del acta.

El Senado celebró sesión el día 2 de Abril i por la unanimidad de sus miembros aprobó el proyecto de lei enviado por la Cámara de Diputados para declarar la guerra al Perú.

A diferencia de lo que había pasado en la Cámara de Diputados, la presentación del proyecto en el Senado dió lugar a una discusión en que los señores Montt i Varas atacaron al Gobierno, porque, teniendo noticias del tratado secreto entre el Perú i Bolivia, no había urjido a aquel país a declarar su neutralidad antes de aceptar su mediación.

El Ministro de Relaciones Exteriores defendió la política del Gobierno diciendo que en realidad las noticias que había tenido éste del pacto secreto eran de orijen privado, sin que ninguna declaración oficial hubiera permitido confirmar la efectividad de ellas; por esta razón había pedido desde el primer momento al Gobierno del Perú, por intermedio de su representante, el señor Lavalle i del Ministro chileno en Lima una declaración oficial del pacto, como le constaba al Senado por la estensa esposición de documentos que había hecho al iniciarse la sesión, i que esa declaración había sido obtenida sólo en los últimos días.

El Ministro de Hacienda agregó, además, que el Gobierno había procedido en este asunto de acuerdo en absoluto con el Consejo de Estado i «que en el seno de esa corporación, hombres eminentes por su inteligencia i sus servicios al país, libres de toda sospecha por su patriotismo, aconsejaron al Gobierno que hiciese esfuerzos por evitar un rompimiento con el Perú, que

antes de avanzar ideas que pudieran provocar un conflicto con esa nación, tratase de mantenerla dentro de la neutralidad i evitase por su parte todo acto o palabra que pudiese precipitarlo a la guerra».

Don Antonio Varas, que, como miembro del Consejo de Estado, era la persona aludida por el señor Ministro Zegers, contestó que en realidad él había sido quien, con más ardor, había recomendado al Gobierno en el Consejo una política de calma en los asuntos con el Perú, pero que lo había hecho sin el conocimiento de la existencia del pacto secreto, pues, si lo hubiera conocido, su conducta habría sido mui distinta. Terminó diciendo que lamentaba que el Gobierno hubiera tenido tan tarde conocimiento de dicho pacto.

### **Lavalle pide sus pasaportes**

Decíamos anteriormente que el diario "Las Novedades" dió a conocer en la tarde del día 1.º de Abril, el acuerdo del Consejo de Estado para declarar la guerra al Perú. Alarmado por esta noticia, aunque ya la preveía, Lavalle dirijió una comunicación a Fierro, que envió personalmente con su hijo el teniente Lavalle, inquirendole lo que había de cierto en ella i pidiendo que se le enviaran inmediatamente sus pasaportes, en caso de que fueran confirmadas.

Fierro no pudo contestar inmediatamente, esperando la aprobación lejislativa del proyecto de lei que autorizaba la declaración de guerra. Pero Lavalle había obtenido ya datos precisos que le permitían saber que la guerra se declararía a más tardar el día 4 i telegrafió entonces a su Gobierno:

«**ABRIL 2.**—Presidente.—Lima.—Se va a declarar  
« la guerra al Perú el 4. Refuerce Iquique.—LA-  
« VALLE».

Como había pasado todo el día 2 i la mitad del 3, sin que recibiera la contestación del Ministro de Relaciones Exteriores a su oficio del día 1.º, Lavalle envió una nueva comunicación, insistiendo en sus conceptos anteriores, i al mismo tiempo escribió una carta al Presidente de la República en que le manifestaba su estrañeza por no haber recibido todavía contestación a su petición de pasaportes i protestaba de este procedimiento de la Cancillería chilena. Esa misma tarde, junto con la contestación del Presidente de la República, recibió el oficio esperado:

Santiago, Abril 2 de 1879.

«Señor:

«La manifestación hecha estos últimos días al Mi-  
« nistro chileno en Lima por el Gobierno de V. S., de  
« que no podía declararse neutral en nuestra contien-  
« da con Bolivia por tener un pacto de alianza defen-  
« siva, que V. S. me leyó en la conferencia del 31 del  
« corriente, ha hecho comprender a mi Gobierno que  
« es imposible mantener relaciones amistosas con el del  
« Perú. Ateniéndome a la respuesta que V. S. me dió  
« en la primera conferencia que tuvimos el 11 de Mar-  
« zo último, contestando a la interrogación que le hice  
« si existía o nó ese pacto, i en la que V. S. me aseguró  
« que no tenía conocimiento de él, que creía que no  
« existía, i que esa pretendida convención no podía



« haber sido aprobada por el Congreso peruano en  
« 1873 en que se decía ajustado i mucho menos en los  
« años posteriores, en que V. S. formó parte de la Co-  
« misión Diplomática; ateniéndome a esa respuesta,  
« repito, mi Gobierno ve que el de V. S., reservando el  
« pacto a V. S. i a este Gobierno, se ha colocado en  
« una situación profundamente irregular.

«Mi Gobierno se ha sorprendido al saber que el  
« Perú proyectase i suscribiese ese pacto en los mo-  
« mentos en que manifestaba hacia Chile sentimientos  
« de cordial amistad.

«A ese acto misterioso i en el que se pactó la reserva  
« más absoluta, el Gobierno de Chile contesta con ele-  
« vada franqueza que declara rotas las relaciones con  
« el Gobierno del Perú i lo considerará belijerante, a  
« virtud de la autorización que a este efecto i con fe-  
« cha de hoy ha recibido de los altos cuerpos del  
« Estado.

«Al enviar a V. S. sus pasaportes, me cumple ase-  
« gurarle que se han impartido las órdenes convenien-  
« tes a fin de que se ofrezcan a V. S. para su regreso  
« i el de la Legación permanente del Perú, todas las  
« facilidades i consideraciones que le son debidas.

«Con sentimientos de distinguida consideración  
« reitero a V. S. las espresiones de alta estimación,  
« con que soi de V. S. atento i seguro servidor.—(Fir-  
« mado).—ALEJANDRO FIERRO».

Lavalle acusó recibo inmediatamente a esta nota i comunicó telegráficamente a su Gobierno la ruptura de las relaciones:

«**ABRIL 3.**—Presidente.—Lima.—Relaciones oficiales rotas hoy.—Perú considerado beligerante.—  
« Pasaportes recibidos.—Salgo mañana.—**LAVALLE**»

En seguida dispuso que la Legación debía partir ese mismo día a Valparaíso. Hacía sus últimos preparativos cuando llegó el Capitán de Navío, don Patricio Lynch, encargado por el Presidente de ponerse a sus órdenes hasta la salida del territorio chileno, i le expresó que S. E. había ordenado que se tuviese en Santiago un tren especial a su disposición i que se tomaran todas las medidas necesarias para la seguridad de su persona.

Lavalle agradeció debidamente la amabilidad del Presidente i manifestó a Lynch que su deseo era salir cuanto antes del territorio chileno, pero que para evitar incidentes desagradables i en vista de las precauciones que tomaba el Gobierno de Chile, le dejaba a él que dispusiese libremente la manera de realizar el viaje.

### **Lavalle sale de Chile**

En un tren especial que salió de Santiago a las 9 P. M. salió la comitiva compuesta del Ministro Lavalle, el Secretario de la Legación señor Casos, el teniente Lavalle, el teniente de la armada del Perú don Felipe de la Torre Bueno, el Capitán Lynch i don Domingo de Toro Herrera, amigo particular de Lavalle. El tren se detuvo en Llay-Llay, para pedir noticias de Valparaíso i después de un rato de espera, en que la Legación peruana fué objeto «de impertinente i hostil curiosidad», según dice Lavalle, siguió viaje directo

hasta Viña del Mar, donde Lynch recibió noticias del Intendente de Valparaíso, don Euljio Altamirano, que permitieron seguir el viaje al puerto.

Poco después de las 12 P. M. llegó el tren a Valparaíso i fué recibido por el Intendente, algunos oficiales de la armada i del ejército, el capitán de puerto señor Urriola i algunos amigos particulares de Lavalle, casi todos extranjeros. Por precaución Lavalle se embarcó inmediatamente en el vapor «Liguria» en vez de hacerlo en el que debía llevarlo al Callao el día 5.

*(Continuará)*

---

